

1. Gobierno Solidario

1.1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

1.1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.

Hoy por hoy, el Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande del país, ya que cuenta con una matrícula de 4 millones 722 mil 206 alumnos atendidos por 237 mil 946 maestros en 24 mil 134 servicios en el territorio estatal.

Acciones por la educación.

En este cuarto año de administración se continúan fortaleciendo las acciones por la educación en beneficio de los mexiquenses. Al respecto, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 para dichas acciones se han invertido más de mil 200 millones de pesos, que sumados a lo destinado en los dos ciclos escolares anteriores representan un monto superior a \$5 mil 600 millones, que comprende desde becas por el rendimiento de nuestros alumnos y el diseño de nuevas políticas para cuidar su salud y bienestar, hasta la construcción, rehabilitación y equipamiento de planteles.

Estos estímulos han beneficiado a la comunidad escolar mexiquense al lograr disminuir el índice de reprobación en Educación Primaria y Secundaria, incrementar el promedio de años de escolaridad en la entidad y elevar la eficiencia terminal en nivel Básico.

Útiles escolares gratuitos.

En este cuarto año de gobierno, a través de la Tarjeta “La Efectiva”, 3 millones 45 mil 309 alumnos de escuelas públicas de los

niveles Preescolar, Primaria y Secundaria adquirieron sus útiles escolares y pudieron hacer válida la póliza del Seguro Escolar en Caso de Accidente, tanto durante su permanencia en los planteles educativos como en sus traslados de la casa a la escuela y viceversa.

Con esta acción se invirtieron \$456 millones 796 mil 350 y se apoyó la economía familiar pues, gracias a esta ayuda, a principios de junio los padres de familia pudieron comprar los útiles que complementan la lista requerida por las escuelas, en más de 5 mil establecimientos. Esto fue más práctico y atendió a la solicitud de las mamás y papás mexiquenses.

Además, durante el año 2015 los alumnos tendrán acceso a descuentos en más de 10 mil establecimientos como cines, zapaterías, restaurantes, papelerías, librerías, farmacias, laboratorios clínicos, médicos, dentistas, ortopedistas, mueblerías, agencias de viajes, entre muchos otros.

Cabe mencionar que los establecimientos que otorgan dicho descuento se identifican con una calcomanía con el lema “Red de Descuentos + Por Ti” y lo resaltan mediante la leyenda “Aquí recibimos la Tarjeta ‘La Efectiva’”.

En caso de robo o extravío de la Tarjeta “La Efectiva” puede llamarse al teléfono 01 800 696 9696 para reponerla.

Apoyo para la adquisición de calzado escolar.

Con una inversión de \$107.7 millones, el Programa Piloto de Apoyo para la Adquisición de Zapatos ha sido dirigido a educandos de nivel Primaria de los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan y Naucalpan de Juárez.

Por medio del referido Programa Piloto se entregarán \$400 por alumno para que éste adquiera el calzado en el lugar de su prefe-

rencia o con productores de zapatos del municipio de San Mateo Atenco, demarcación ubicada cerca de los centros de canje en los tres municipios señalados.

En el municipio de Ecatepec de Morelos se contará con ocho centros de canje con 43 cajeros que atenderán a más de 17 mil beneficiarios diariamente; en Naucalpan de Juárez habrá seis centros de canje con 34 cajeros con capacidad para 12 mil personas por día; y en Huixquilucan serán tres centros de canje con 27 cajeros que brindarán servicio a más de 10 mil beneficiarios cada día.

Estímulos económicos para integrantes de escoltas de bandera.

A través de la Tarjeta “La Efectiva” se entregó un reconocimiento que consistió en la entrega de un apoyo económico de \$2 mil 500 a cada uno de los seis integrantes de las escoltas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior (EMS) y Normal.

Al respecto, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se benefició a un total de 91 mil 677 alumnos mediante una inversión de 229 millones 192 mil 500 pesos.

Educación especial.

Para la presente administración, los estudiantes con discapacidad son niñas, niños y jóvenes que nos inspiran por el esfuerzo extra que despliegan para superarse y demostrarnos que los límites desaparecen cuando uno se lo propone y se esfuerza para lograrlo.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado de México trabaja de manera decidida para garantizarles una educación de calidad, a través de la entrega de estímulos y del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) como una herramienta que apoya el desarrollo de su potencial y sus deseos de ser productivos para la sociedad.

En concordancia con tal motivación, se entregaron 332 paquetes de material didáctico para las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 159 paquetes para Centros de Atención Múltiple (CAM), mediante una inversión de más de 40 millones 700 mil pesos.

Como parte de la política pública referida, también se apoyó a los estudiantes con discapacidad con las siguientes herramientas tecnológicas:

1) Computadoras para los Centros de Atención Múltiple (CAM).

Este apoyo consistió en la entrega de 168 equipos de cómputo divididos en 14 paquetes que contienen 12 computadoras, una impresora, 12 *no breaks* y mobiliario diverso, a través de una inversión de un millón 680 mil pesos.

2) Computadoras tiflotécnicas para los CAM y escuelas formadoras de docentes.

En apoyo a los estudiantes mexiquenses con debilidad visual y, en su caso, con ceguera, se dotó de 72 computadoras tiflotécnicas (equipo especial para invidentes, pues cuenta con bocinas, teclado y un *software* especial), cada una con su *no break* y 24 impresoras *Braille*, ello aunado a la entrega de mobiliario para 24 CAM mediante una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

3) Equipo tiflotécnico para estudiantes con ceguera o debilidad visual.

Con el objetivo de que estos notables estudiantes puedan realizar las tareas de estudio y aprendizaje desde su hogar, fueron entregadas 50 computadoras tiflotécnicas al mismo número de alumnos, gracias a una inversión de un millón 450 mil pesos.

4) Estímulos para estudiantes con ceguera o debilidad visual.

Como otra muestra del interés que guarda el Gobierno Estatal para impulsar a estos entusiastas educandos, se entregó un estímulo de \$3 mil a cada uno de los 213 alumnos que estudian en los CAM, como apoyo para sus traslados o algún gasto personal, lo que representó una inversión de \$639 mil. Adicionalmente, se les entrega mensualmente una Canasta Alimentaria.

5) Estímulos para alumnos con discapacidad motriz o múltiple.

Estos apoyos se refieren a la entrega a cada uno de los 11 mil 448 estudiantes de la entidad que padecen alguna discapacidad motriz o múltiple, de un estímulo económico anual de \$2 mil 500 y, así, ayudarles en sus gastos escolares a través de la Tarjeta “La Efectiva”, representando una inversión de más de \$28 millones 600 mil como reconocimiento a su esfuerzo por estudiar y a sus ganas de superarse.

CAM laboral.

En el Estado de México, cada CAM es un servicio que brinda Educación Especial y, por lo tanto, tiene la responsabilidad de escolarizar a los alumnos y alumnas con diversos tipos de discapacidad, con el objetivo de integrarlos a un contexto social benéfico para su desarrollo.

Al respecto, el proceso de escolarización de los CAM está conformado por cuatro niveles formativos que son la Educación Inicial, la Preescolar y la Primaria, además de la modalidad Formación para el Trabajo.

El propósito de la Formación para el Trabajo consiste en que los alumnos de entre 14 a 23 años de edad logren desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales, las cuales les permitan adquirir habilidades y desarrollar las nuevas competencias necesarias para que el alumno con

discapacidad pueda insertarse en un contexto social.

Actualmente, en el Estado de México se cuenta con 42 CAM laborales, los cuales ofrecen a 750 alumnos diversos talleres con el objetivo de estimular habilidades y desarrollar competencias para llevar una vida de plena autonomía.

Entre los talleres que se imparten en los diferentes CAM destacan los siguientes: Cocina, Corte y Confección (ensamble en prendas de vestir), Artesanías (pintura en cerámica), Manualidades (elaboración de jabones y bisutería), Carpintería, Belleza, Repostería (chocolatería y conservas), Panadería y Servicios Generales (limpieza, jardinería y plomería).

Estímulo a desayunadores.

Al respecto, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se apoyó en el mejoramiento de 440 desayunadores escolares, entregando a cada uno de éstos un aporte de \$10 mil para la adquisición de enseres de cocina, lo que representó una inversión de 4 millones 400 mil pesos.

Más mexiquenses universitarios estudiando en el extranjero.

Durante estos cuatro años de gestión, más de mil 600 estudiantes, maestros y maestras mexiquenses han recibido becas del Gobierno del Estado de México para estudiar en el extranjero, representando una inversión superior a 168 millones de pesos.

Estudiar en el extranjero constituye una experiencia inolvidable que nos hace crecer y madurar, al ampliar nuestros conocimientos y fomentar los vínculos con personas de otros países, así como cambiar la visión que tenemos del mundo, a través del contacto con lugares y culturas diferentes a la nuestra.

Sin duda, realizar estudios fuera del país es una excelente manera de otorgar un reconocimiento al desempeño académico, la disciplina y la responsabilidad de los mejores estudiantes de las universidades públicas y normales del Estado de México, quienes han sabido responder exitosamente a la confianza de sus padres y maestros.

Convencida del valor de los estudiantes mexiquenses, la presente Administración Pública Estatal continúa otorgando becas a través de la emisión de convocatorias abiertas y transparentes, dirigidas para aquellos alumnos y alumnas que han destacado en sus respectivos estudios. En el periodo que se informa 594 alumnos y alumnas viajaron al extranjero, gracias a una inversión de 75 millones de pesos.

Por otra parte, en lo que va de la presente administración, más de mil 600 alumnos y alumnas de excelencia, así como maestros y maestras de universidades de la entidad fueron becados y tuvieron la oportunidad de asistir a cursos afines a su perfil profesional, así como realizar estudios de Posgrado en países como Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos de América (EUA), Reino Unido, Irlanda, Malasia y Perú, todo ello gracias a una inversión de alrededor de 168 millones 888 mil pesos.

Cabe mencionar que a todos los estudiantes becados se les apoyó con la inscripción al curso, los gastos de viaje, el hospedaje, la alimentación, el seguro médico y un paquete escolar con útiles de estudio y viaje.

Computadoras portátiles para alumnos destacados en Secundaria, EMS y Superior.

En el Gobierno del Estado de México se premia el esfuerzo y los resultados académicos de los mejores estudiantes

de cada grupo con una computadora portátil, porque sabemos que ésta es una herramienta básica para aprender mejor, además de constituir una motivación para continuar dando lo mejor de sí mismos, al tiempo que se incentiva una sana competencia en el salón de clases para obtener cada vez mejores calificaciones.

Para ello, en este 2015, a través de una convocatoria transparente y abierta dirigida a alumnos con buena conducta y una calificación mínima de 9.5 de promedio, se entregó una computadora tipo *laptop* a un total de 36 mil 105 estudiantes poseedores de las calificaciones más destacadas de cada grado en los planteles de educación pública Secundaria, EMS y Superior (ES) de la entidad, acción de gobierno en la cual fueron invertidos 252 millones 193 mil 425 pesos.

Computadoras para escuelas con laboratorio.

Respecto a este proyecto, durante el periodo que se reporta fueron entregadas 15 mil 600 computadoras para mil 40 escuelas, cuyas instalaciones cuentan con laboratorios. Cada plantel recibió 15 equipos de cómputo, una impresora, un *no break* y mobiliario a través de una inversión de 156 millones de pesos.

Impulso al deporte popular.

Con la finalidad de fortalecer la Educación Física de las niñas y niños mexiquenses, se entregaron 19 mil 590 paquetes e implementos a 14 mil 210 servicios de Educación Básica (EB), los cuales contienen pelotas de entrenamiento, balones de fútbol, voleibol y baloncesto, barras, ligas elásticas e implementos para ejercicios de piso, así como cuerdas para saltar, ello con una inversión de 117 millones 741 mil 385 pesos.

En complemento de lo anterior, se informa que en estos cuatro años de gestión se

han entregado 61 mil 786 de estos paquetes e implementos deportivos mediante una inversión ejercida de 320 millones 977 mil 748 pesos.

En otro orden de ideas, el Sistema de Escalafón tiene como propósito fundamental integrar y actualizar los expedientes para emitir los puntajes anuales del desempeño profesional y laboral de los maestros, a efecto de reconocer y estimular el trabajo de los docentes considerando su historial académico y trayectoria profesional. En este sentido, durante este periodo se realizaron 272 mil 86 trámites y servicios.

En apoyo a las labores docentes y con la finalidad de contribuir al refuerzo de los contenidos programáticos de Educación Primaria se han transmitido 208 programas de radio, de los cuales 104 correspondieron a *El rumbo de los niños*, 52 a *Relatos* y 52 a *Algo en común*, espacios de participación que están dedicados a las instituciones educativas y que en sus transmisiones se exponen temas de interés para docentes y público en general. Es menester informar que los programas referidos se realizan a través del Convenio para la Coproducción establecido entre la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

Con el propósito de orientar tanto los esfuerzos colectivos como los recursos para atender las demandas sociales y en plena consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México, se han propuesto medidas para consolidar un sistema de planificación, programación, información y evaluación de programas y proyectos a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEBYN).

El Concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2015” es un evento que se realiza anualmente como un medio para impulsar

la calidad de la educación, además de reconocer y valorar el esfuerzo mostrado por los alumnos y alumnas más destacados del sexto grado de Educación Primaria en los subsistemas Estatal, Federal y Federalizado. Al respecto, se reporta que en la etapa censal (escuela) participaron en total 320 mil 821 estudiantes.

Para asegurar el desarrollo de las potencialidades de la población escolar con capacidades diferentes y lograr que este grupo se integre a la sociedad en un marco de equidad, pertinencia y calidad, en la entidad se desarrolla el Programa Nacional del Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, Programa que opera en el Estado de México bajo diferentes dinámicas en los subsistemas Estatal y Federalizado a través de la atención de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y con aptitudes sobresalientes y otros factores, logrando una plena inclusión en todos los ámbitos. En este contexto, se informa que el Sistema Educativo Estatal fortaleció el proceso de integración educativa en las escuelas de Educación Regular a través de la impartición de servicios de apoyo, dando como resultado que 38 mil 418 alumnos sean atendidos por 3 mil 108 docentes en 514 escuelas de la entidad.

Esta política educativa emprende un conjunto de acciones orientadas a la atención de tres prioridades fundamentales que permitan fortalecer a las escuelas en el cumplimiento de su misión: garantizar una serie de condiciones que favorezcan una normalidad mínima en las tareas escolares, mejorar los aprendizajes en los estudiantes y abatir el rezago educativo.

En otro aspecto inherente a la cultura de los mexiquenses y bajo el objetivo que despliegan las Escuelas de Bellas Artes en la entidad, se impulsa la formación de ejecutantes y profesionales del arte en las modalidades de Taller, Carreras Técnicas y

Licenciaturas en las disciplinas de Danza Folclórica Mexicana, Danza Clásica, Música, Artes Plásticas y Actuación, promoviendo con ello la cultura, la conservación, el rescate y la investigación, a efecto de enriquecer e impulsar la cultura estatal.

De tal forma, durante el periodo que se reporta se logró brindar atención a 7 mil 394 alumnos de Licenciatura, carreras Técnicas y Talleres, mediante 785 docentes, los cuales se distinguen por ser especialistas en cada una de las artes, dentro de las 51 Escuelas de Bellas Artes con las que cuenta la entidad.

Bajo el propósito de dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los alumnos con estudios realizados en escuelas de EB, durante el periodo que se informa, en la Subdirección de Control Escolar se expidieron 4 millones 289 mil 507 documentos, de los cuales 2 millones 292 mil 898 correspondieron a boletas de calificaciones de Preescolar, Primaria y Secundaria, Primaria para Adultos y Secundaria para Adultos; 609 mil 919 correspondieron a certificados de terminación de estudios de alumnos de EB; y 385 correspondieron a constancias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Además, como resultado de la confronta que realizó la Secretaría de Educación Pública (SEP) se dio respuesta a 31 mil 616 solicitudes de duplicados de certificados de estudio y 532 de constancias de revalidación y equivalencia de estudios, lo que permitió a los interesados contar con el aval oficial para continuar sus estudios en instituciones de EB del Subsistema Educativo Estatal. Asimismo, se emitió un total de un millón 325 mil 979 reportes de evaluación. De igual forma se logró apoyar en la incorporación de 28 mil 178 alumnos procedentes de diversas naciones que vinieron a radicar temporal o definitivamente a México, al Subsistema Educativo Estatal, para la continuación de sus estudios de Educación Básica.

Para generar oportunidades educativas desde una perspectiva integradora e incluyente, se brinda atención a los alumnos que tienen necesidades educativas especiales. Como consecuencia de esta intención, se logró atender una matrícula total de 38 mil 418 alumnos mediante 3 mil 108 docentes en 514 escuelas, de los cuales el Subsistema Educativo Estatal atendió a 19 mil 322 alumnos a través de mil 590 docentes en 311 escuelas mientras que el Subsistema Federalizado atendió a 19 mil 96 alumnos, por medio de mil 518 docentes en 203 escuelas. Además, se llevaron a cabo acciones de información y capacitación docente, así como la gestión de apoyos específicos para mejorar los servicios impartidos.

Cabe decir que este proceso se fortaleció gracias a la integración educativa en las escuelas de Educación Regular mediante los servicios de apoyo dispuestos en el Sistema Educativo Estatal.

En otro orden de ideas, en el año 2004 se implementó la obligatoriedad de cursar el nivel Preescolar, incrementándose con esto la captación de niños de 3 años de edad, sin descuidar la prioridad de prestar atención de los alumnos de 4 y 5 años de edad, contribuyendo a la generación de competencias afectivas, cognitivas y comunicativas en el desarrollo integral de dicha población. Por otra parte, a través de la creación de nuevos servicios se amplió la oferta educativa, aprovechando y adaptando espacios subutilizados en los inmuebles escolares, favoreciendo con esto el incremento del número de plazas docentes, entre otras acciones, y permitiendo alcanzar una cobertura de 444 mil 76 alumnos, atendidos por 16 mil 571 profesores en 4 mil 558 escuelas.

Uno de los retos más importantes para el nivel de Educación Primaria consiste en ofrecer una formación integral que contribuya a mejorar el logro educativo de los alumnos de 6 a 12 años, a través de una

oferta educativa suficiente, equitativa y de calidad, que impacte en el desarrollo y en la aplicación de procesos educativos y nuevas estrategias didácticas basadas en competencias, aprendizajes esperados y estándares curriculares.

En este campo de acción, durante este periodo se ofrecieron servicios educativos a un millón 756 mil 979 alumnos, atendidos a través de 60 mil 166 docentes en 6 mil 179 escuelas de sostenimiento público, conforme a la política de no dejar escuelas sin servicio educativo ni alumnos sin maestros.

La Educación Secundaria se plantea como reto principal el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan desarrollar competencias básicas en los alumnos a través de sus tres modalidades: Generales, Técnicas y Telesecundarias. Tal orientación se debe garantizar el ingreso a EMS, o bien, la incorporación a la vida productiva con la consecuente aspiración de mayores alternativas. Al respecto, en este periodo se atendió a 831 mil 813 alumnos a través de 38 mil 270 docentes en 3 mil 97 escuelas de los subsistemas Estatal y Federalizado con sostenimiento público.

Las Escuelas de Educación Normal tienen la finalidad de formar profesionales en la enseñanza con base en herramientas curriculares, didácticas y metodológicas suficientes e indispensables para el desempeño de su función, que además incorpore las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a su labor educativa, valiosa formación que generará las competencias requeridas para lograr su incorporación al Sistema Educativo Estatal.

En esta tesitura, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se atendieron 9 mil 277 alumnos mediante mil 645 docentes en 42 escuelas, de las cuales 36 correspondieron a Escuelas Normales Públicas del Subsistema Educativo Estatal, con una matrícula de

5 mil 581 alumnos atendidos por medio de mil 302 docentes; en un Subsistema Federalizado, una Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y cuatro Centros de Actualización para Maestros del Estado de México, en los que se brindó atención a 3 mil 696 alumnos por medio de 343 docentes. Cabe mencionar que en ellas se ofrecieron las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial.

Asimismo, en el mismo periodo, los programas de Posgrado continuaron ofreciendo servicios de Especialización, Maestría y Doctorado, mismos que han beneficiado a 480 alumnos.

Como un aspecto complementario, el Programa de Identidad Normalista promueve la participación de los alumnos de esta modalidad en las dinámicas de trabajo de las escuelas de EB, con la finalidad de que adquieran las herramientas que les permitan desarrollar el ejercicio profesional mediante el acercamiento a la práctica escolar y a la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. En este sentido, se llevaron a cabo mil 587 prácticas con la participación de los alumnos del séptimo semestre de Educación Normal.

Por lo que respecta al tipo Medio Superior Propedéutico, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se atendieron 236 mil 929 alumnos a través de 12 mil 492 docentes en 581 escuelas turno, y egresaron 56 mil 867 alumnos.

De la misma manera, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) atendió a 17 mil 735 alumnos de Bachillerato, logrando un incremento de 1.02% respecto al Ciclo Escolar anterior. Ello, aunado al reforzamiento de la calidad de la enseñanza impartida al lograr que el Plantel Nezahualcóyotl, de la Escuela Preparatoria ubicada en Toluca, haya pasado del nivel III al II en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) de acuerdo con el

Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, AC (COPEEMS). Asimismo, en el nivel I de dicho Sistema se mantienen tres planteles de la Escuela Preparatoria, entre ellos: el plantel “Isidro Fabela Alfaro” ubicado en el municipio de Atlacomulco, el “Dr. Pablo González Casanova” en el de Tenancingo y el “Sor Juana Inés de la Cruz” en la demarcación de Amecameca.

Actualmente, la planta docente de la UAEMEX es de mil 141 docentes distribuidos en 17 planteles oficiales, en tanto que en el Ciclo Escolar 2014-2015, en los planteles incorporados a la UAEMEX, se atendió a una matrícula de 14 mil 693 alumnos en 81 planteles con una plantilla de mil 499 docentes.

Por otra parte, puede afirmarse que la Coordinación Jurídica de la SEEM proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las unidades administrativas de la Secretaría, lo cual se hizo patente en la atención de 100% de los informes solicitados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y en la resolución de 890 quejas sobre asuntos turnados por la propia Comisión de Derechos Humanos Estatal.

En este ámbito de actuación, se elaboró y publicó en la *Gaceta del Gobierno* (Órgano Informativo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México) un conjunto de 26 reglamentos y 15 acuerdos en beneficio de la política educativa estatal.

Otra asignatura que la Coordinación Jurídica tiene a su cargo consiste en el registro, revisión, aprobación y resguardo de los convenios sectorizados a ésta, así como en los acuerdos y fideicomisos en los que interviene la SEEM y los organismos públicos descentralizados que en el periodo que se reporta totalizaron 111 documentos.

En extensión, durante el periodo que comprende este Informe se han resuelto

235 juicios laborales y demandas de amparo; además de dar respuesta a 128 requerimientos de las autoridades judicial y administrativa, y se han emitido 89 opiniones técnico-jurídicas en relación con la normatividad educativa.

Finalmente, en cuanto al registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal, se dictaminaron 54 documentos relacionados con la normatividad administrativa.

Por otra parte, y siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, se reporta la debida atención a todo el nivel de EB (Preescolar, Primaria y Secundaria), garantizando así la cobertura a 2 millones 985 mil 688 alumnos distribuidos en las escuelas públicas del Subsistema Educativo Estatal en los 125 municipios que conforman la entidad. Debe señalarse que dicha acción tiene por objetivo apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo la atención médica necesaria (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), y cubriendo una indemnización por causa de pérdidas orgánicas o muerte accidental.

El Seguro Escolar contra Accidentes opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de que éstos sufran un accidente en el interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa, hasta por un lapso de dos horas; o bien, que lo sufran cuando asistan a cualquier evento dentro del Estado de México o en el interior de la República Mexicana y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Desde el inicio de operatividad del Seguro Escolar contra Accidentes y hasta la fecha, se han dado a conocer los antecedentes, objetivos y beneficios del Programa; sin

embargo, durante el periodo que se informa se capacitaron 10 mil 613 personas que conforman la estructura educativa del Subsistema Estatal y Federalizado.

Continuando con la promoción de los beneficios del Seguro Escolar contra Accidentes, a través de la distribución de un millón 846 mil 152 artículos se han logrado conocer los beneficios del mismo, esto con la finalidad de reducir tanto el índice de siniestralidad como mitigar el impacto social y económico que estos sucesos provocan en las familias mexiquenses.

De esta forma se llevaron a cabo 45 reuniones con el objetivo de revisar y analizar los expedientes de los alumnos que sufrieron un accidente, como parte de la operación del Programa.

Diversificar la oferta educativa a través de nuevos modelos de Educación: Digital, Abierta y a Distancia.

Para el Gobierno del Estado de México, la diversificación de la acción educativa tiene como finalidad modificar la enseñanza de acuerdo con las necesidades de los alumnos de EMS, formando en ellos habilidades para facilitar el acceso al aprendizaje que los oriente y prepare conforme a una modalidad no escolarizada.

En este sentido, en el Ciclo Escolar 2014-2015 se atendió una matrícula de 40 mil 742 estudiantes activos, así como a 635 mil 935 estudiantes registrados, quienes adquirieron los conocimientos de este nivel educativo, estando en posibilidades de acceder al nivel Superior.

Bajo esta modalidad de oferta educativa, se informa que los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en el Ciclo Escolar 2014-2015 atendieron a una matrícula de 2 mil 886 alumnos por medio de 121 docentes en 18 Centros, registrándose 716 alumnos egresados.

La Universidad Digital del Estado de México (UDEM) y la Educación a Distancia han roto con el paradigma de la educación tradicional o presencial, proponiendo nuevos procesos de aprendizaje autónomo y una nueva forma de estudio que busca crear entornos novedosos que posibiliten la transmisión del conocimiento a través de las actuales redes de comunicación. Todo ello se lleva a cabo con la finalidad de desarrollar en el estudiante, diversas capacidades intelectuales, habilidades y destrezas, que le permitan competir con éxito en el ámbito académico y en el campo laboral.

Actualmente, la UDEM ofrece 32 licenciaturas, tres maestrías y cuatro bachilleratos, atendiendo de esta forma a 20 mil 252 alumnos de EMS, 426 egresados de EMS, 4 mil 692 alumnos de ES, 3 mil 389 alumnos de Posgrado y 599 egresados de ES, confirmándose que mediante el tipo de educación que se imparte, se genera un mayor número de espacios educativos para los demandantes, se abaten costos, se abren oportunidades a personas con capacidades diferentes y se propicia una perspectiva de amoldamiento con los estudiantes.

Dicha oferta educativa es sólida y ofrece los programas de estudio del Colegio de Bachilleres (COBACH), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), de la Universidad de Guadalajara (UDEG), de la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España (UIM) y de la Universidad “Emerger en el Tiempo Apropiándose de la Cultura” (ETAC), integrante de Aliat Universidades.

Como se aprecia, el Gobierno del Estado de México tiene como prioridad dentro de la estrategia estatal, incrementar la cobertura y la absorción en la EMS, registrando por segundo año consecutivo, considerando en el presente Ciclo Escolar la apertura de 300 nuevos servicios de Telebachillerato

Comunitario. Con una matrícula de 6 mil 173 educandos atendida por 930 docentes, esta modalidad complementa la oferta educativa en este tipo y beneficia directamente a los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temoaya y Xonacatlán.

Impulsar el Programa Editorial del Poder Ejecutivo Estatal.

En cumplimiento con lo establecido en el decreto de creación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), se autorizaron y dictaminaron 293 publicaciones, entre libros, revistas, folletos, cuadernos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas.

Aunado a lo anterior, se asistió a cinco ferias del libro, destacando la participación en la XXVIII Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, realizada del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2014, en la cual se participó de manera destacada como Patrocinador Platino con dos ubicaciones: el Pabellón “Estado de México” de 81 m² y un *stand* de 15 m² en el vestíbulo principal de la Expo Guadalajara. También se tuvo presencia en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, Alemania, que se llevó a cabo del 8 al 12 de octubre de 2014, donde el Estado de México fue distinguido por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) como invitado especial dentro del Pabellón México, lo que permitió difundir en la feria del libro más importante del mundo el patrimonio cultural, histórico y natural de la entidad. Asimismo, se asistió a la XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, celebrada en la Ciudad de México, del 18 de febrero al 2 de marzo de 2015, en la cual se reportó una afluencia de más de 100 mil visitantes.

En otro orden de ideas, en el periodo que comprende el presente Informe se emitió la convocatoria del VII Certamen Interna-

cional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, para cuyos ganadores en los géneros de Dramaturgia, Ensayo Literario, Novela, Poesía y Cuento habrá un premio único e indivisible de \$300 mil. Con respecto a la categoría Literatura Infantil (Poesía y Cuento) habrá dos premios, únicos e indivisibles, de \$200 mil tanto para los ganadores como para las menciones honoríficas, se les publicará la obra y se sumará al acervo del Fondo Editorial Estado de México (FOEM).

Promover un Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional relacionada con el mercado laboral.

En el Estado de México existe una especial consideración al Modelo de Educación Dual, que forma profesionistas a través del desarrollo de competencias teóricas en una institución educativa, complementando su aprendizaje por medio de un entrenamiento continuo en una empresa. Experiencia que, sin duda, genera competitividad para la actividad empresarial dentro de un entorno globalizado, y que proporciona importantes oportunidades de crecimiento individual para los nuevos profesionistas. En este sentido, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se han incorporado al Modelo referido un total de 674 estudiantes de EMS y 742 de Educación Superior.

Promover la Educación Inicial con servicios integrales para niños de 45 días de nacidos hasta los 2 años y 11 meses de edad, para contribuir a su desarrollo integral.

En la entidad, los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) brindan atención psicopedagógica y asistencial a infantes cuya edad está comprendida entre los 45 días de nacidos hasta los 2 años 11 meses, constituyéndose en una opción para apoyar a los padres y madres de familia jóvenes que trabajan, servicio que en este periodo se ofreció a 5 mil 539 niños por medio

de una plantilla de 207 docentes en nueve instituciones.

Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.

Con la finalidad de que las instituciones educativas de la SEEM cuenten con el debido apoyo en mobiliario y equipo, el Gobierno del Estado de México ha cumplido de manera significativa reforzando el desarrollo educacional de los alumnos, otorgándoles el mobiliario escolar para que, de manera eficaz, desarrollen sus capacidades; para ello se han entregado diversos materiales como pintarrones, sillas universitarias, mesas trapezoidales, bancas, pupitres, mesas y sillas para maestro y equipo básico de computación. Con acciones como ésta, el Gobierno Estatal seguirá cumpliendo con la dotación de mobiliario y equipo en las instituciones educativas, atendiendo las necesidades en todos y cada uno de los municipios que conforman la entidad.

Para este efecto, en el periodo que se informa se han otorgado 160 mil 881 artículos diversos, beneficiando así a un millón 965 mil 395 alumnos y maestros.

Como acción paralela, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) se llevó a cabo el Programa de Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar, consistente en la entrega de mesas para maestro, mesas trapezoidales para preescolar, pintarrón, silla apilable para preescolar, sillas para maestro y mesabancos. Cabe destacar que esta acción gubernamental se extendió hasta los niveles de EB, EMS y Educación Superior.

En adición, durante el periodo que comprende el presente Informe se distribuyeron 339 mil 872 artículos, lo que permitió beneficiar directamente a 699 mil 203

alumnos mediante una inversión de 251 millones 893 mil 590 pesos.

Por otro lado, se debe destacar que en cuanto a la EMS, al finalizar el plan y sus programas de estudios los alumnos acreditan sus competencias en el uso de las TI, por lo cual se otorgaron en el Ciclo Escolar 2014-2015, en los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), un total de 4 mil 755 constancias, en tanto que en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM) se entregaron en total 4 mil 407 constancias.

Aumentar el número de escuelas de tiempo completo, fortalecer su equipamiento y dotarlas de los servicios necesarios para mejorar la educación integral.

La participación del Estado de México dentro del Programa “Escuelas de Calidad” tiene como finalidad apoyar a las instituciones de EB para que mejoren las condiciones en las que se desarrolla la práctica educativa. Bajo esta orientación, el Programa benefició en este periodo a un conjunto de 9 mil 806 instituciones y a un millón 849 mil 811 alumnos.

Asimismo, se reporta que se siguen desarrollando otros programas sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa en la entidad, como es el caso del denominado “Escuela siempre Abierta, Fase de Verano”, el cual benefició a un total de 242 escuelas con una matrícula de 16 mil 587 alumnos. De igual forma se operó el Programa “Escuelas de Tiempo Completo”, que se enfoca en ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje a niños y jóvenes mexiquenses, a través de la ampliación del horario escolar y del uso efectivo del tiempo, a partir de la implementación de una propuesta pedagógica integrada por líneas de trabajo armónicas con las competencias definidas en el perfil de egreso, establecido en el plan y programas de estudio vigentes. Al respecto, en el periodo

que se reporta participaron mil 179 escuelas de EB de los niveles Primaria y Secundaria, en ambos subsistemas, en beneficio de 249 mil 334 alumnos.

Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

Con el propósito de continuar con el desarrollo del Programa Estatal de Valores y generar una cultura por el respeto a los derechos humanos y la interculturalidad, en la EMS Propedéutica, se realizaron 5 mil 69 acciones a favor del Programa mientras que mil 619 acciones se efectuaron en EMS Tecnológica, para lo cual se impartieron pláticas, conferencias, talleres y se difundieron programas con apoyo de diversos organismos públicos y privados. Asimismo, se confirma que distintos planteles de la entidad difunden la Red Interinstitucional del Programa de Convivencia Escolar Armónica, establecido por el Gobierno del Estado de México.

Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base en el mérito de su desempeño profesional.

Con la firme convicción de impulsar el desempeño profesional de los docentes que laboran en EB, EMS y ES en cada una de las subdirecciones regionales y el Sector Central, el Gobierno Estatal ha impulsado los programas de Carrera Docente y Docente Administrativa, los cuales refuerzan el interés por la actualización, capacitación y superación profesional generando beneficios para la dinámica escolar.

Por ello, durante el periodo de referencia se incorporó a un total de 214 docentes a la Carrera de Docente Administrativa y fueron promovidos 221, logrando con ello un total de 435 docentes beneficiados.

Dentro del Programa de Carrera Docente se incorporaron 196 maestros y se promovieron 383, logrando un total de 579 docentes de los diferentes niveles.

En este ámbito de acciones, el Programa de Carrera Magisterial, que tiene como finalidad coadyuvar a elevar la calidad de la educación, fortalecer la profesionalización de los maestros de EB Pública, al igual que estimular el mejor desempeño docente en función del aprendizaje de los alumnos, ha venido realizando con éxito dicho Programa a través de un Sistema de Promoción Horizontal, contando con una importante participación individual y voluntaria que ha permitido mejorar las condiciones de vida profesional y laboral de los docentes.

De acuerdo con lo anterior, se informa que se desarrolló la XXII Etapa del Programa de Carrera Magisterial, a la cual se incorporaron 2 mil 982 docentes y se promovieron mil 662, totalizando 4 mil 644 maestros beneficiados.

Por otro lado y no menos importante, se otorgó en la Promoción 2015, la Presea de Honor “Estado de México” a 24 distinguidos profesores mexiquenses, como reconocimiento a su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño docente, así como a tres docentes del Subsistema Estatal, a quienes les fue entregado el Reconocimiento “Ignacio Manuel Altamirano” en función del desempeño mostrado a lo largo de su carrera magisterial y, finalmente, de manera simbólica, a cuatro profesores de ambos subsistemas les fue otorgada la Condecoración “Maestro Altamirano”.

Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.

Bajo esta línea de acción, la propuesta de programación detallada por el Sistema Educativo Estatal se ha elaborado para garantizar los servicios de EB en la entidad,

lo cual se ha materializado en un documento que contiene los requerimientos para la creación de nuevos servicios educativos, así como la ampliación de los ya existentes, a través de la expansión o promoción de grupos. Gracias a la implementación de este proceso, se justificó el establecimiento de 54 nuevos servicios.

Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Después del hogar, la escuela es el espacio en donde las niñas, niños y jóvenes mexiquenses pasan más tiempo. Ahí aprenden, hacen ejercicio, socializan y realizan muchas otras actividades, además de demostrar su iniciativa y creatividad, lo cual contribuirá a labrarse un mejor futuro. Cada año se emprenden acciones para abrir y habilitar nuevos servicios educativos en el Estado de México, con el objetivo de atender las demandas de cobertura educativa para todos los alumnos y alumnas de los diferentes niveles educativos.

Al tiempo de liderar tales acciones, se refrenda el hecho de que para el Gobierno Estatal es fundamental emprender acciones para modernizar y ampliar la infraestructura educativa de la entidad, con el propósito de que los estudiantes y docentes interactúen en espacios dignos y así se incremente la experiencia formativa y se eleve el desempeño de los centros escolares desde la EB hasta la Educación Superior.

Derivado de las estrategias instrumentadas para la generación de espacios suficientes, pertinentes y dignos a lo largo y ancho de la entidad, durante el periodo que se informa se reportaron 666 obras terminadas en diferentes municipios que representan 2 mil 75 espacios concluidos, 656 aulas terminadas, 88 laboratorios concluidos, 29 talleres terminados y mil 302 anexos concluidos, de estos últimos se consideraron instalaciones como sanitarios, comedores, salones de usos múltiples, de

lectura y oficinas, entre otros. Derivado de lo anterior, se ha realizado un estudio de mecánica de suelos, un proyecto en infraestructura física educativa y una supervisión externa en infraestructura física educativa, además de 236 rehabilitaciones, 20 mantenimientos y cinco instalaciones de red, de la misma manera están en proceso de construcción 51 obras que representan 512 espacios, 104 aulas, 21 laboratorios, siete talleres y 380 anexos que, en conjunto, acumularon una inversión de más de 981 millones de pesos.

Fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación.

Con el propósito de detectar las necesidades de los docentes y alumnos en materia de dominio de una lengua adicional al español, se realizaron acciones encaminadas a favorecer el aprendizaje del idioma inglés.

En este sentido, en la EMS Propedéutica y en la EMS Tecnológica se realizaron diversas actividades como escenas teatrales, diálogos de situaciones cotidianas, deletreo del vocabulario, desfiles de moda, interpretación de canciones y eventos musicales, entre otros, aunado a la impartición de asesorías extra fuera de clase para alumnos con problemas académicos. Lo anterior se llevó a cabo mediante traducciones, diálogos y ejercicios. Cabe señalar que de las acciones destinadas a promover el aprendizaje del idioma inglés en EMS Propedéutica se contabilizaron 4 mil 203 acciones mientras que en EMS Tecnológica fueron 419. En relación con el desarrollo de la capacitación docente para el idioma inglés, se realizaron 2 mil 193 acciones de EMS Propedéutica y cinco de EMS Tecnológica.

Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.

Dentro de las principales acciones de vinculación que se efectuaron en el periodo que se informa, se da cuenta de la celebración de 239 convenios con los sectores social y productivo, así como de mil 449 convenios con empresas para establecer estancias industriales y Servicio Social. Asimismo, se realizaron mil 133 visitas a empresas del sector productivo, además de mil 71 visitas a instituciones de EMS. En extensión, se firmaron 129 convenios académicos para la realización de 8 mil 661 estadías y 7 mil 688 prácticas profesionales.

Realizar investigación para la innovación y competitividad.

La investigación educativa tiene como prioridad buscar alternativas de solución a la problemática educativa y a la generación de nuevas formas de conocimiento en los alumnos de la entidad, además de fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación, capacitación y superación del magisterio mexicano.

En concordancia con lo anterior, en el Ciclo Escolar 2014-2015 se logró la realización de un total de 102 investigaciones, de las cuales 70 corresponden al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y 32 a las Escuelas Normales.

Realizar evaluaciones integrales para el mejoramiento del sistema educativo.

El objetivo de la Reforma Educativa, que se ha puesto en marcha a nivel nacional, es mejorar la calidad y equidad de la educación, lo cual constituye un enorme desafío. En este proceso, es imprescindible partir del conocimiento preciso de los problemas que enfrenta el Sistema Educativo Nacional, entre los cuales la

evaluación representa un papel clave al aportar información relevante sobre el comportamiento del Sistema y de sus componentes, procesos y el contexto que apoye al diseño de las políticas educativas requeridas para avanzar en esta importante asignatura.

Como se viene realizando desde 2008, y en apoyo a los docentes destacados de EB, se llevó a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica “Ser Maestro”, que en su Promoción 2014 otorgó un reconocimiento e incentivo a 3 mil profesores por un monto total de \$60 millones. Debe mencionarse que en la presente Administración Pública Estatal han recibido este beneficio 11 mil 300 docentes ejerciéndose una inversión acumulada de 226 millones de pesos.

Por otra parte, cabe señalar que el propósito principal del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), reside en determinar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades relevantes para participar activa y plenamente en la sociedad actual. Así, las áreas a evaluar en este examen son Lectura, Matemáticas, Ciencias y Solución de problemas. Para ello, en mayo de 2015 se llevó a cabo la aplicación de la Prueba PISA en 42 escuelas, con la propositiva participación de 40 directores y mil 174 alumnos.

De esta forma, se realizaron tres estudios en materia de evaluación y calidad educativa, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las formas en que los docentes evalúan el aprendizaje obtenido por sus estudiantes, al igual que avanzar en los criterios de contextualización para la evaluación docente.

Promover dentro del sistema educativo la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.

Dentro del marco que el patrimonio cultural establece, se debe resaltar el papel de la distribución de libros que se realiza por parte del CEAPE, que alcanzó la cifra de 332 mil 836 ejemplares del FOEM, los cuales fueron entregados a bibliotecas públicas (municipales y escolares), las cámaras de Diputados Local y Federal así como a los 125 H. Ayuntamientos que conforman la entidad. Ello considerando también la entrega de ejemplares a diversas instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales, así como al público que asiste a diversas actividades culturales y los que corresponden por concepto de derechos de autor, principalmente.

Durante el periodo que se informa, se realizaron cinco conferencias enfocadas al fomento del hábito de la lectura que, con un aproximado de 211 asistentes, fueron llevadas a cabo en el Museo Torres Bicentenario, el Cosmovital y en la XXVIII FIL de Guadalajara, Jalisco.

En otro contexto educativo, la Educación Artística impartida en los niveles de Preescolar y Primaria busca contribuir en la formación integral de los educandos mexiquenses, mediante el desarrollo de aptitudes específicas y competencias, al igual que fincar y generar los conocimientos y habilidades necesarios para percibir y comprender las diferentes manifestaciones artísticas y condiciones histórico-sociales de nuestra época.

Al respecto, hasta el momento se ha logrado beneficiar con este servicio, en el nivel Preescolar, a 92 mil 86 alumnos atendidos en 609 escuelas, y en el nivel Primaria a 636 mil 56 alumnos en mil 649 escuelas. En total, fueron 728 mil 142 alumnos beneficiados en 2 mil 258 escuelas de la entidad.

Promover dentro del sistema educativo la cultura física y el deporte.

Con el decidido propósito de que los alumnos mexiquenses de los niveles Preescolar y Primaria logren un estado de equilibrio y armonía entre sus movimientos y su cuerpo para favorecer la comunicación y las relaciones sociales, se promovieron diversas acciones para fomentar la cultura de la Educación Física, el deporte, el cuidado y la preservación de la salud.

El conjunto de acciones efectuadas en las materias referidas permitieron atender a 211 mil 765 alumnos en mil 458 escuelas de Educación Preescolar; y a 978 mil 572 estudiantes en 2 mil 794 escuelas de Educación Primaria, sumando un total de un millón 190 mil 337 alumnos atendidos en 4 mil 252 escuelas.

Por otra parte, cabe señalar que las Escuelas del Deporte brindan servicios especializados para los alumnos de EB, con la finalidad que desarrollen sus habilidades y destrezas deportivas. Actualmente se cuenta con 51 Escuelas del Deporte que en el periodo de referencia dieron atención a 15 mil 626 alumnos mediante 512 docentes, en las que se desarrollaron las disciplinas de atletismo, ajedrez, basquetbol, futbol, natación, voleibol, gimnasia olímpica y karate do.

Asimismo, a través de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo (DESYSA) se ofreció orientación en clase directa a los estudiantes que asisten a las escuelas del Sistema Educativo Federalizado en la entidad, que incluyó a la Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, brindando en el periodo 2014-2015 este servicio educativo a 588 mil 857 alumnos.

En adición, se ofreció asesoría técnica en Educación Física a los estudiantes que asisten a las escuelas federalizadas en los niveles de Educación Inicial, Preescolar,

Primaria y Secundaria, lo cual, en el periodo que se reporta, se vio reflejando en la atención de una matrícula de 283 mil 462 alumnos que asisten a escuelas dependientes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

En el ámbito de la cultura musical, durante el periodo objeto del presente Informe, el programa de conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) se compuso de un total de 45 conciertos de temporada, 24 de los cuales tuvieron lugar en la Sala Felipe Villanueva ubicada en el municipio de Toluca y 21 se realizaron en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) de Texcoco, registrando una asistencia total de 21 mil 247 personas.

Al respecto, cabe señalar que la OSEM también participó en siete conciertos extraordinarios programados en distintas ciudades del país, entre ellas Toluca (3), Ciudad de México (1), Guanajuato (2) y San Luis Potosí (1), eventos que congregaron a 6 mil 253 asistentes.

Como complemento de lo anterior, la OSEM participó en cuatro conciertos adicionales en los municipios de Tenancingo, Metepec y dos en Tianguistenco, contando con la presencia de 2 mil 530 personas.

Puede afirmarse que uno de los medios más importantes para grabar y transmitir los conciertos de la OSEM es el SRTVM, ya que a través de sus frecuencias se difundieron los conciertos de temporada que tuvieron lugar en la Sala Felipe Villanueva, de Toluca. En este sentido, gracias a este medio de comunicación fueron grabados y transmitidos 23 conciertos durante el mes de agosto de 2014.

Aunado a la transmisión de tales conciertos, se llevó a cabo la reedición de dos discos, con mil copias cada uno, que recogen lo realizado en el año de 2005 por la OSEM durante su gira por China, que tomó como marco interpretativo las obras del compositor mexicano Carlos Chávez.

Debido a la calidad de sus interpretaciones, durante el primer trimestre del año 2015 la OSEM realizó una gira de 42 conciertos por EUA, presentándose en estados como Alabama, California, Carolina del Norte, Florida, Illinois, Indiana, Kentucky, Massachusetts, Missouri, Nevada, Nueva Jersey, Ohio, Pennsylvania, Tennessee, Virginia y Nueva York, difundiendo el talento de los músicos mexiquenses entre un total de 16 mil 430 estadounidenses.

De igual manera, es importante señalar que la Orquesta Sinfónica Mexiquense (OSM) impartió 46 conciertos en diferentes municipios de la entidad y diversas ciudades del país, captando una asistencia total de 32 mil 433 personas. Otra de las agrupaciones que difunden la música culta por el territorio de la entidad es el Coro de la OSEM, conjunto que se ha presentado cuatro veces con la propia Orquesta Sinfónica del Estado de México, 14 veces con la OSM y en 27 ocasiones a *capella*, en un total de 45 eventos sonoros que contaron con una asistencia de 32 mil 583 personas.

Debido a la calidad de sus interpretaciones, como apoyo a sus actividades los integrantes tanto de la OSM como del Coro de la OSEM recibieron, en promedio, 164 becas mensuales que en total sumaron un monto de 13 millones 913 mil 71 pesos.

1.1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Incrementar con equidad la cobertura en educación.

Uno de los retos más grandes del Estado de México consiste en ofrecer a todos sus jóvenes una opción de ES. En el Ciclo Escolar 2014-2015, las 75 instituciones públicas de control estatal de nivel Superior que atendieron a una matrícula de 90 mil 71 alumnos con el apoyo de 4 mil 337 docentes, y que registran 12 mil 384 alumnos egresados en 449 opciones educativas, que han respondido de

manera comprometida a las necesidades de los sectores público, social y privado a partir de la generación de un capital humano de calidad que detone la innovación estatal y nacional. En este contexto, destacan algunas licenciaturas innovadoras como Acupuntura Humana Rehabilitadora, Gerontología, Quiropráctica, Administración y Gestión de PYMES, Ingenierías en Tecnologías de Manufactura, Sistemas Estratégicos de Información, Biotecnología, Logística, Tecnologías de la Información con Área Multimedia y Comercio Electrónico, Desarrollo Comunitario, Industrias Alimentarias, y Aeronáutica, entre otras. En cuanto al logro académico obtenido por los alumnos en el presente Ciclo Escolar, se informa que se titularon 8 mil 502 estudiantes, y con respecto a las acciones de promoción y difusión se ejecutaron mil 542 acciones.

Fortalecer la Educación Intercultural y Bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación.

Este rubro educativo es ofertado por los SEIEM y está dirigido a niñas y niños indígenas de entre 3 y 5 años de edad, basando su metodología en los principios pedagógicos del Plan y Programa de Educación Preescolar para Zonas Indígenas, en los cuales los docentes aplican diversas técnicas de enseñanza-aprendizaje que estimulan el desarrollo físico, afectivo, social y motriz de los educandos, considerando sus necesidades y características socioculturales y lingüísticas. Cabe mencionar que la Educación Indígena ha sido impartida durante más de 30 años por los SEIEM; cuyos principios pedagógicos se basan en un enfoque intercultural bilingüe, el cual incluye al resto de las culturas de su entorno para consolidar la propia, y que está dirigida, para el caso de la Educación Primaria, a niñas y niños que oscilan entre 6 y 14 años de edad.

Para el Ciclo Escolar 2014-2015 se ofertó este servicio donde se concentra la mayor parte de la población de los cinco grupos étnicos que residen en la entidad, hablantes de las lenguas mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca, y que cuenta con una matrícula de 12 mil 413 alumnos de Preescolar, quienes fueron atendidos por 520 docentes en 285 escuelas; en tanto que en Educación Primaria se cuenta con una matrícula de 18 mil 863 alumnos, que son atendidos por 831 maestros en 163 centros de trabajo.

Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.

Con la finalidad de impulsar que la población estudiantil mexiquense logre sus metas, tenga acceso, permanencia o concluya sus estudios, uno de los propósitos prioritarios, planteados durante la presente administración, es incrementar los programas de becas que permitan la equidad en la población estudiantil, apoyando así a los estudiantes más destacados y a los que presentan situaciones económicas adversas, como son los provenientes de familias con escasos recursos, las madres jóvenes, los estudiantes con capacidades diferentes, los educandos de origen indígena, así como los alumnos que poseen algún talento artístico o deportivo. Por ello, en este periodo que se informa han sido otorgadas en el Subsistema Estatal, 122 mil 319 becas.

En correspondencia con lo anterior, para los SEIEM este proyecto tiene como finalidad atender a los hijos de los trabajadores de la educación que asisten a escuelas públicas dependientes de este organismo. Con esta acción se estimula a los alumnos para continuar sus estudios y, consecuentemente, disminuir los índices

de deserción y reprobación escolar. Como parte de este beneficio, durante el periodo que se informa se otorgó la cantidad de 10 mil 396 becas tanto a estudiantes que cursan los niveles de Primaria, Secundaria, EMS y ES como a alumnos con capacidades diferentes, mediante una inversión ejercida de 44 millones 305 mil pesos.

Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Al respecto, los 25 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal emprendieron acciones para mejorar los procesos educativos, beneficiando a 58 mil 450 docentes usuarios. Asimismo, por medio del Curso Básico de Formación Continua fueron capacitados 136 mil 742 docentes de Educación Básica.

Como parte de las actividades de los Cursos Estatales de Actualización se informa que se logró una participación de 31 mil 519 docentes, con la finalidad de desarrollar y fortalecer las competencias profesionales de los maestros. Asimismo, tuvieron lugar acciones de actualización y capacitación dirigidas a supervisores y directores de EB y Normal en beneficio de 5 mil 55 docentes.

Por otro lado, el Programa de Periodo Sabático se concibe como una modalidad para que los docentes desarrollen acciones de especialización, investigación, obra pedagógica y docencia. Para ello, en el periodo que se informa se han visto beneficiados 310 docentes del Subsistema Educativo Estatal.

Con el fin de fortalecer las competencias del magisterio estatal y en apoyo a los programas estatales, se atendió un total de 16 mil 574 docentes, de los cuales 8 mil 730 fueron apoyados en habilidades lectoras, 4 mil 599 en Matemáticas y 3 mil 245 en el Programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT).

Con respecto a la EMS y como parte de las estrategias para el desarrollo e implementación del Programa de Actualización y Capacitación Docente, 8 mil 394 maestros se capacitaron y se desarrollaron 3 mil 746 acciones.

En cuanto a la ES, se ha trabajado por mantener una constante actualización y capacitación del cuerpo académico que permita contar con instituciones de control estatal oficiales ampliamente reconocidas por su calidad y excelencia docente, por lo que durante este periodo se actualizaron 3 mil 321 docentes.

Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y destinarlos para los programas educativos de la entidad.

Para atender las disposiciones normativas vigentes en materia de inversión pública y establecer una cartera de proyectos de obras y acciones del Sector Educativo Estatal, se realizó la integración del Programa de Inversión 2015, que comprende una propuesta de 106 proyectos que contemplan una inversión estimada de mil 884 millones de pesos, habiéndose priorizado las necesidades de infraestructura y equipamiento educativo presentadas por las unidades ejecutoras.

Apoyar a la economía familiar con materiales y útiles escolares para niños de Preescolar, de Primaria y de Secundaria, a través de programas focalizados.

El compromiso dentro del marco educativo representa una tarea de primer orden, por ello el Gobierno del Estado de México año con año comparte esa responsabilidad con la sociedad y hace entrega de los libros de texto gratuitos a los alumnos y docentes de las instituciones educativas de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria. Además, se considera también la distribución de textos en lengua indígena, de los “Libros del Rincón” que forman

parte del Programa Nacional de Lectura, así como de textos en sistema *Braille* y macrotipos, en apoyo a los educandos con problemas de ceguera y debilidad visual que residen en las zonas rurales y urbanas del Estado de México.

En relación con dichos apoyos, en el periodo que se informa se han otorgado 25 millones 300 mil 168 libros de texto gratuitos, beneficiando a 4 millones 194 mil 247 alumnos y maestros.

Debe mencionarse que en la entidad se han implementado acciones que permiten asegurar la permanencia y culminación de estudios de los alumnos que viven en condiciones de marginación y pobreza. Con el Programa denominado “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica” (ACAREIB) se ha beneficiado a los alumnos de Educación Primaria y Telesecundaria del Sistema Educativo Estatal, al haber entregado 449 mil 137 Paquetes de Útiles Escolares.

Incentivar la participación e involucramiento de la sociedad, así como establecer mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes.

Como respuesta a esta línea de acción, se proporcionó atención a 266 solicitudes de información, siendo en su totalidad de carácter verbal.

Por lo que se refiere a la integración de documentos e informes de trabajo, en el periodo que se informa se reportan 35 acciones correspondientes a la elaboración y avances trimestrales del Programa Anual y del Programa Anual de Sistematización, así como la debida actualización de la información, además de las labores propias del Catálogo de Información Reservada, de la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités de Información y de Calidad, y lo referente a las Cédulas de Bases de Datos.

Asimismo, se llevaron a cabo 178 actualizaciones a la página de Internet del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), entre las que se encuentran las secciones del marco normativo, el organigrama, el directorio, los sistemas y procesos, las solicitudes de información, las actas y acuerdos, los convenios, la agenda de reuniones, las publicaciones, las estadísticas, las bases de datos personales, el índice de información reservada, el programa de trabajo, las auditorías, el informe anual, los indicadores, los trámites y servicios, las estadísticas, la Cuenta Pública, los costos y los planes de Desarrollo Estadístico.

Finalmente, se proporcionaron 371 asesorías a diversos organismos auxiliares del Sector Educativo Estatal, que aun cuando se trata de sujetos obligados distintos a la SEEM, se mantiene comunicación permanente y cotidiana con ellos a fin de promover la ayuda mutua y auxiliar en la correcta aplicación de la Ley de Transparencia del Estado de México.

Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica (EB), EMS y Educación Superior.

En el Ciclo Escolar 2014-2015 se registró en EMS Tecnológica una matrícula de 147 mil 490 alumnos atendidos por 8 mil 38 docentes en 360 escuelas turno, y un egreso de 31 mil 604 estudiantes. Además, se llevó a cabo la apertura de 14 nuevos servicios que correspondieron a los CBT (10) ubicados en los municipios de Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Chapa de Mota, Jilotepec, Morelos, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Valle de Bravo, Villa de Allende y Zinacantepec; así como al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) (4) en los municipios de Almoloya de Juárez, Ecatepec de Morelos, Toluca y Zinacantepec, con una oferta educativa de mil 143 carreras y 20 mil 965 alumnos titulados.

Incrementar los índices de cobertura y absorción en los niveles de EB, EMS y Educación Superior.

En este tema es meritorio informar que la matrícula en nivel Superior Autónomo presentó un incremento de 6.10% en el Ciclo Escolar 2014-2015 con respecto al Ciclo Escolar anterior. En este ciclo cursaron estudios en la UAEMEX 55 mil 474 alumnos atendidos por 6 mil 745 docentes en 84 servicios educativos que ofertan 63 carreras existentes. En cuanto a los servicios educativos incorporados a la UAEMEX, durante el periodo que se informa se atendieron 8 mil 720 alumnos por medio de 793 docentes en 23 servicios educativos.

Establecer programas y acciones como becas para estudiar la EMS, la ES y el Posgrado en México y el extranjero, en áreas prioritarias para la entidad.

El Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de EMS y ES está dirigido a los alumnos con mayor riesgo de abandonar sus estudios, constituyendo una de las principales estrategias del Gobierno del Estado de México para incentivar la permanencia de los jóvenes en esta aspiración. Al respecto, para el periodo que se informa, gracias a este esfuerzo institucional se benefició a 15 mil 340 estudiantes, de los cuales 6 mil 622 correspondieron a ES y 8 mil 718 a Educación Media Superior.

Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.

Las estrategias de promoción y difusión a nivel local, regional y estatal que fortalecen los esfuerzos del servicio de alfabetización de adultos, y la integración de jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo, han permitido atender en la entidad a 6 mil 259 adultos mediante el servicio de alfabetización, a 5 mil 518 en Educación Primaria y a 20 mil 554 en Educación Secundaria, de

un total de 32 mil 331 adultos que fueron atendidos a través de mil 520 docentes en 783 escuelas.

Por su parte, los servicios de capacitación no formal para el trabajo, en el periodo materia de este Informe, atendieron a 20 mil 79 adultos mediante 984 docentes en 533 escuelas. Es de reconocerse que gracias a estos servicios se lograron desarrollar habilidades y destrezas básicas que permiten que los adultos se incorporen al mercado laboral o al autoempleo, a fin de brindar apoyo a la economía familiar.

Establecer el Registro Estatal de Educación para la toma de decisiones.

Con respecto al Proyecto de Profesiones, el Gobierno Estatal busca dar validez oficial a los estudios realizados por los alumnos que terminaron su Licenciatura en las instituciones formadoras de docentes, o bien, la Licenciatura o Carrera Técnica en las Escuelas de Bellas Artes del Subsistema Educativo Estatal, además de otorgar un documento oficial que facilite a los profesionales su incorporación a la vida productiva. Para ello se expidieron 2 mil 639 certificados de EMS y ES, 3 mil títulos que validaron el tránsito de alumnos por las Escuelas Normales y de Bellas Artes, 145 duplicados de certificados de estudios de Escuelas Normales y de Bellas Artes, 795 en lo concerniente a la gestión del registro del título y la expedición de la Cédula Profesional, emitiéndose en total 6 mil 579 documentos.

Con el objetivo de disponer de información y datos específicos sobre la situación que guarda el Sector Educativo Estatal y orientar la toma de decisiones en la ejecución de programas y proyectos, se integró un total de 12 reportes estadísticos, entre ellos: "Principales cifras estadísticas del Sector Educativo Estatal, Ciclo Escolar 2013-2014"; "Consolidado Estadístico de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2013-2014"; "Secretaría de Educación en

Cifras, 1994-1995/2013-2014”; “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2014-2015”; “Consolidado Estadístico Anual por Género, Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2014-2015”; “Agenda Estadística Básica, Inicio de Ciclo Escolar, 2014-2015”; “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, 2014-2015”; “Anexo Estadístico de Integración Educativa por Discapacidad”; “Consolidado Estadístico de Bibliotecas 2015”; “Reporte para el Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)”; “Reporte Estadístico para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)”, y “Reporte de Información Estadística y de Registros Administrativos del Sector Educativo Estatal 2014-2015”.

Bajo la consigna institucional de alinear los procesos de información y gestión educativa acorde a las disposiciones de las leyes General de Educación, del Servicio Profesional Docente y de Coordinación Fiscal, así como con la Ley de Educación del Estado de México, en coordinación con el SEI y las unidades administrativas del sector, se efectuó el diseño del Sistema de Información y Gestión Educativa del Estado de México (SIGEEM) a fin de integrar una plataforma que sustente la información de los procesos inherentes a las escuelas, maestros y alumnos, en el marco de la Reforma Educativa, orientada a disponer de una base de datos única para coadyuvar con la planeación estatal, el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Sector Educativo Estatal, y cumplir con los fines de calidad y equidad en la educación para beneficio de los mexiquenses.

Asimismo, en tanto se realiza y concreta la creación de la Coordinación Administrativa del Servicio Profesional Docente, se vienen operando y gestionando los procesos, estrategias y acciones necesarias para su materialización, de manera coordinada con el conjunto de unidades administrativas del Sector Educativo Estatal de los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

En este sentido, para mantener la eficiencia en el control de certificados de las escuelas incorporadas a la SEEM, se emplea el Sistema de Registro Estatal, el cual reporta para este periodo mil 452 certificados de Educación Superior de egresados.

En relación con los certificados del nivel Medio Superior, en el periodo que se informa se expidieron 69 mil 531 certificados, lo que refleja que el volumen de alumnos egresados de las EPOEM, de los CBT, así como de las escuelas incorporadas a la SEEM, sigue en aumento en comparación con el ejercicio anterior.

Aunado a ello, en este Ciclo Escolar se expidieron 2 mil 683 duplicados de certificados totales y parciales de EMS y ES, beneficiando a igual número de mexiquenses que por alguna u otra razón no contaban con su certificado original.

De acuerdo con lo anterior, se han inscrito 5 mil 514 títulos de EMS, sumando más jóvenes con profesiones técnicas que pueden incorporarse directamente al sector productivo, además de que se siguen implementando las medidas de seguridad que llevan los títulos profesionales de este nivel educativo.

En lo que respecta al tipo Superior, se han inscrito 9 mil 701 títulos de técnicos superiores universitarios, licenciados, especialistas, maestros y doctores, que forman parte del Registro Estatal de Profesionistas, mismos que coadyuvan en el ejercicio profesional en el Estado de México.

Por otro lado, en el periodo que nos ocupa se han emitido 3 mil 466 resoluciones de equivalencia de EMS, lo que refleja una importante movilidad a través del tránsito de estudiantes a las instituciones educativas que se encuentran en territorio mexiquense.

En lo referente a ES, para el presente Ciclo Escolar se han expedido 379 resoluciones de equivalencia y 152 resoluciones de revalidación, lo que indica que más alumnos

con estudios de tipo Medio Superior realizados en otros países, buscan equiparar su formación académica, y continuar con sus estudios en la entidad.

Para el tipo Superior se cuenta con 13 registros de resolución de revalidación de profesionistas de otros países.

Asimismo, entre las acciones llevadas a cabo que permiten atender a los grupos de profesionistas que buscan la certeza y confiabilidad que les otorga el Gobierno Estatal, esta unidad administrativa informa que en el presente periodo se contó con dos registros de Colegios de Profesionistas en el Estado de México.

Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.

En este aspecto, es importante considerar que los estudios de factibilidad son utilizados como una variable para gestionar la apertura de nuevos servicios en los distintos municipios del Estado de México. Para ello, en el Ciclo Escolar 2014-2015 se realizaron 59 estudios de EMS y 57 de ES, elaborados a través del Sistema GEOSEP (Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa).

Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes que se incorporan al sistema educativo estatal, además de otorgar plazas mediante concursos transparentes.

En el marco del Servicio Profesional Docente, en el mes de diciembre de 2014, se realizó el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2014-2015; ello mediante una Convocatoria Extraordinaria en la que participaron 5 mil 327 candidatos, a fin de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de quienes aspiran a ingresar al Servicio Público Docente en la entidad.

Posteriormente, en el mes de julio de 2015 se llevó a cabo dicho Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, correspondiente al Ciclo Escolar 2015-2016, contando con el registro de 15 mil 246 sustentantes, dando un total de 20 mil 573 participantes durante el periodo que comprende el *Cuarto Informe de Gobierno*.

Respecto al Concurso de Oposición para el Ingreso a la EMS en el Ciclo Escolar 2015-2016, se llevó a cabo la aplicación del examen en el mes de julio de 2015, participando 4 mil 81 sustentantes.

Por su parte, en el mes de junio de 2015 se llevó a cabo el Primer Concurso de Oposición para la Promoción a categorías con funciones tanto de Dirección y Supervisión como de Asesoría Técnico-Pedagógica, en Educación Básica y Media Superior, Ciclo Escolar 2015-2016, el cual tiene como propósito garantizar que quienes se desempeñen en funciones de dirección (directores y subdirectores), supervisión (supervisor, inspector, jefe de zona, jefe de sector o jefe de enseñanza) o asesoría técnico-pedagógica, reúnan las cualidades personales y las competencias profesionales necesarias para que, dentro de los distintos contextos sociales y culturales en que se desenvuelvan, promuevan el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que les correspondan. Para estos Concursos de Oposición para la Promoción a categorías en EB se tuvo una participación de 3 mil 801 docentes, y para la Promoción a categorías en EMS se tuvo una participación de 53 docentes.

Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el propósito de orientar los esfuerzos y recursos para atender las demandas sociales y contribuir al logro de las prioridades y los objetivos definidos por el Gobierno Estatal en las importantes asignaturas de Educación, Transparencia y Rendición de cuentas, fueron instrumentadas medidas que permitieron la consolidación de un sistema de planificación, programación, información y evaluación de los programas y proyectos a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de México.

En el ámbito de competencia de la SEEM y de sus 39 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los Programas Anuales, tanto Federal como Estatal, así como del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Complementariamente, se definió la calendarización del Gasto de acuerdo con el Presupuesto Autorizado, al igual que se avalaron 839 dictámenes de Reconducción del Sector Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, además de cuatro informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se elaboró el *Cuarto Informe de Gobierno* correspondiente a este sector.

En este contexto, se informa que se continúa con la construcción de indicadores que brinden información clave sobre el comportamiento de los componentes de los mismos, como parte activa de la calidad del Sistema Educativo Estatal.

A través de un Programa de Difusión y Rendición de Cuentas, se está en condiciones de conocer las evaluaciones educativas que se llevan a cabo en la entidad, así como de los resultados obtenidos y las actividades institucionales relevantes que se vienen desarrollando.

Con base en la *Gaceta del Gobierno* número 82, de fecha 8 de mayo de 2015, que publicó un Decreto del Ejecutivo Estatal, se abroga el diverso que modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en organismo público descentralizado; se establece en la misma *Gaceta* el Acuerdo del Poder Ejecutivo Estatal por el que se crea la Coordinación Administrativa del Servicio Profesional Docente del Estado de México como órgano desconcentrado de la SEEM, que deberá continuar el Proyecto de Evaluación Educativa como parte de las acciones de dicha Coordinación.

Para dar cumplimiento a las distintas disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, así como con fines de transparencia en la asignación y ejercicio de recursos de origen federal, en forma trimestral se ha realizado el registro y seguimiento de su ejercicio en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también la publicación en la página de la SEEM sobre la información referente al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE, anteriormente FAEB) y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), cuyos informes se encuentran contenidos en 12 documentos.

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental en materia educativa, se elaboraron en total 31 documentos, de los cuales 12 correspondieron al reporte sobre las Acciones Gubernamentales en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental de la Secretaría Técnica de Gabinete (STG) y en la misma cantidad se emitieron reportes

sobre la gestión, registro y seguimiento de los mil 357 compromisos de Acciones de Gobierno Comunitarias, Municipales y Estatales (AGC, AGM y AGE, respectivamente), reportes encomendados al Sector Educativo Estatal con apoyo en el Sistema de Acciones de Gobierno en Línea. Asimismo, es importante destacar la conformación de dos documentos referentes al Programa de Registros Geográficos de Centros de Trabajo.

Por otra parte, con la finalidad de apoyar la actividad de los Gabinetes Regionales correspondientes al Sector Educativo Estatal y dotarlos de instrumentos para la evaluación de sus programas de trabajo, se diseñó el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Programas Regionales (SISEP) del cual se ha emitido un total de tres reportes.

Finalmente, es importante señalar el registro de los avances de metas e indicadores que realiza el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), a cargo de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que a partir de ambas acciones se emitieron dos controles.

Fomentar la evaluación integral de los componentes del sistema educativo estatal.

En coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se participó en la aplicación definitiva de la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), con el propósito de conocer las condiciones y formas de operar de las escuelas de EB y, con ello, estar en posibilidad de monitorear el ejercicio del derecho a una educación de calidad. Al respecto, en la entidad se aplicaron los instrumentos de evaluación a una muestra nacional de 75 escuelas primarias, 66 directores, 194 docentes, 3 mil 965 alumnos y 75 padres de familia.

De igual forma, el Plan Nacional para las Evaluaciones del Aprendizaje (PLANEA) Medio Superior, es aplicado a los estudiantes del último grado de Bachillerato con el propósito de conocer en qué medida logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término del nivel de EMS. Al respecto, PLANEA Medio Superior recupera las fortalezas conceptuales y operacionales de la Prueba ENLACE Medio Superior y supera sus limitaciones para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. Para ello, en el mes de marzo se llevó a cabo dicha aplicación, en la cual participaron 126 mil 142 alumnos de mil 410 escuelas del Estado de México.

Complementariamente, la emisión del año 2015 del PLANEA Educación Primaria, tiene como propósito el conocer la medida en que los alumnos logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria; y que en términos del logro del aprendizaje de los alumnos se aporte a las autoridades educativas información relevante y utilizable para el monitoreo, planeación, programación y operación del Sistema Educativo, así como de sus centros escolares, contribuyendo con ello al desarrollo de directrices para la mejora educativa, respaldada con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.

La implementación de la Evaluación PLANEA Educación Primaria 2015 fue censal, participaron en ella 7 mil 409 escuelas primarias de la entidad, tanto públicas como privadas, contemplando una muestra de 241 mil 879 alumnos de sexto grado.

Respecto de la emisión 2015 del PLANEA Educación Secundaria, que se llevó a cabo en el reciente mes de junio, presentó la

misma logística en cuanto a la participación censal de escuelas y muestral de alumnos que en Primaria. La Evaluación PLANEA Educación Secundaria 2015 se aplicó en 3 mil 638 escuelas con la participación de 160 mil 352 alumnos.

Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.

A efecto de contribuir a que los alumnos adquieran nuevas habilidades y destrezas para la resolución de los retos que se les presenten, así como brindar al docente apoyo en la resolución de temas complejos en el manejo y uso adecuado de materiales didácticos, enfocados a mejorar las prácticas pedagógicas y didácticas de los mismos, se informa que durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se capacitó a un total de 4 mil 987 docentes en el área de Matemáticas, como parte de las acciones del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

El objetivo del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Educativa consiste en desarrollar la competencia lectora en los alumnos para que mejoren su vocabulario, ortografía, análisis, y resolución óptima de pruebas académicas, favoreciendo con ello la comunicación en la EMS. Para tal disposición, se realizaron 6 mil 61 acciones de lectura, de las cuales 5 mil 113 correspondieron a Propedéutica y 948 a Tecnológica. Entre las acciones que llevó a cabo cada plantel resaltan la continuidad a su plan de lectura mediante acciones como la realización de mesas redondas, círculos de lectura, lectura comentada y argumentada, diálogos con el autor y cafés literarios, concursos de oratoria y declamación, debates, actividades lúdicas, proyectos transversales e investigaciones relativas a los programas de las distintas unidades de aprendizaje curricular; así como exposi-

ciones, elaboración de periódicos, revistas, reseñas y mapas conceptuales, *blogs* literarios y la lectura de textos literarios clásicos y modernos acordes a los intereses del alumnado.

En el presente periodo, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de las Matemáticas y específicamente desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes de EMS Propedéutica, se realizaron 3 mil 776 acciones y 5 mil 735 docentes recibieron capacitación, mientras que en EMS Tecnológica se realizaron 207 acciones, además de 3 mil 206 acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas en EMS Propedéutica.

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el *bullying*.

Dentro de las acciones relativas a la prevención de adicciones se informa la realización de distintas actividades como la elaboración de periódicos murales, trípticos y carteles; asimismo, se han impartido conferencias en coordinación con diversas instituciones de apoyo para la prevención de adicciones, como el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), en tanto que el Área de Orientación de los propios planteles educativos realiza un seguimiento de los estudiantes en situación de riesgo. Para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo que se reporta fueron realizadas 398 acciones para EMS Tecnológica, mil 396 para EMS Propedéutica y 650 acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas.

Tal como se establece en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, las instituciones de EMS han buscado propiciar la convivencia armónica de la comunidad escolar a través de la

práctica de los valores, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la prevención de la violencia. En este sentido, se realizaron 628 acciones que favorecieron la “No Violencia” a nivel escolar, 4 mil 811 acciones dentro del ámbito del Programa Estatal contra la Violencia Escolar y 710 acciones para fomentar la cultura de la equidad y erradicar este tipo de conductas.

Impulsar modelos para asegurar la calidad en los servicios educativos que prestan los particulares.

Todos los días, el Sistema Educativo Estatal suma esfuerzos a fin de volver más eficientes los procesos correspondientes a la incorporación, evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa, pedagógica y/o coordinación para la supervisión del servicio educativo brindado por los particulares. Ante la necesidad de garantizar a la población que los servicios educativos que ofertan los particulares en EB (Preescolar, Primaria y Secundaria) en la entidad, operen acorde a la normatividad y sean de calidad, en el periodo que se informa los particulares de los Subsistemas Estatal y Federalizado matricularon en el nivel de Preescolar a 116 mil 178 alumnos que fueron atendidos por 7 mil 208 docentes en 2 mil 493 escuelas; en el de Primaria a 167 mil 199 alumnos con 8 mil 91 docentes en mil 162 escuelas y en el de Secundaria a 67 mil 96 alumnos atendidos por 6 mil 336 docentes en 565 escuelas, lo que da como resultado una cobertura total de 350 mil 473 alumnos atendidos por 21 mil 635 docentes en 4 mil 220 escuelas.

En el Ciclo Escolar 2014-2015, 110 planteles ofrecieron el servicio educativo de tipo Medio Superior nivel Bachillerato, y 56 planteles el de tipo Superior, atendiendo una matrícula de 11 mil 184 alumnos mediante una plantilla de mil 341 docentes, mientras en que en ES la matrícula ascen-

dió a 6 mil 150 alumnos, los cuales fueron atendidos por mil 146 docentes y, por último, en Posgrado mil 680 alumnos fueron atendidos por 400 docentes.

Por su parte, la Subdirección de Escuelas Incorporadas para la Promoción 2014-2015 incorporó tres planteles de tipo Medio Superior otorgándoles cuatro acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), uno en la vertiente de Bachillerato General y tres en la de Bachillerato Tecnológico. De igual forma se otorgaron 26 acuerdos de RVOE a 13 planteles del tipo Superior, vertiente Universitaria, de los cuales uno correspondió al nivel de Técnico Superior Universitario, 14 a Licenciatura, ocho a Maestría y tres a Doctorado. Asimismo, la Subdirección llevó a cabo la Auditoría Interna Número 6 a través del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con el objetivo de determinar la conformidad del Sistema referido para con el proceso clave: incorporar estudios de los tipos Medio Superior y Superior conforme a lo establecido en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008.

Alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas, mediante una estrecha relación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad, en un entorno de corresponsabilidad y compromiso social para contribuir a la calidad educativa.

Los Consejos Técnicos Escolares de escuelas multigrado beneficiadas con el Programa ACAREIB, capacitaron y asesoraron a un conjunto de 222 docentes. Asimismo, el Programa “Desarrollo Humano Oportunidades” continuó ofreciendo opciones para mejorar la calidad de vida, disminuir la deserción escolar y promover que un mayor número de alumnos concluyan la EB, beneficiando durante el periodo que se reporta a un total de 417 mil 561 educandos mexiquenses.

Con el propósito de contribuir a elevar la calidad de la educación con equidad y pertinencia, los Consejos de Participación Social en los niveles de EB impulsan una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el marco del Programa de Participación Social, integrando un total de 17 mil 916 Consejos en el Subsistema Estatal.

En los SEIEM, los Consejos de Participación Social en la Educación se constituyen al inicio de cada Ciclo Escolar y están conformados por el director de la escuela, maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales y ciudadanos distinguidos de la comunidad. Asimismo, se conforman al interior de cada centro de trabajo en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, incluyendo la Educación Indígena, apoyando la gestión escolar y efectuando el seguimiento requerido a las acciones programadas para el mejoramiento físico de cada escuela.

Para ello, en el periodo que se informa, se constituyeron formalmente 5 mil 716 Consejos de Participación Social en la Educación, beneficiando con esta acción a un millón 217 mil 892 alumnos.

1.2. Combatir la pobreza.

1.2.1. Establecer como prioridad la prevención médica.

Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades.

Uno de los propósitos de la EB en el área de Educación para la Salud consiste en promover programas que incidan favorablemente en la preservación de la salud en la comunidad escolar y de la población en general. Por ello, durante el periodo que se informa se logró atender a 115 mil 988 alumnos en 736 escuelas de Educación Preescolar; y a 696 mil 210 alumnos a través de mil 726 escuelas de Educación Primaria, beneficiando a un total de 812

mil 198 alumnos atendidos en 2 mil 462 escuelas.

Con la finalidad de generar un capital humano de calidad que sea detonante de la innovación en el país, el Gobierno del Estado de México tiene como uno de sus principales objetivos implementar una política que garantice a todos los mexicanos el derecho a una educación de calidad, al tiempo que fortalezca la articulación entre los niveles educativos, a fin de que se vinculen con el desarrollo científico y tecnológico, y las actividades del sector productivo.

Por estas razones fue instituido el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de los Trabajadores, cuya ejecución, con apoyo técnico y normativo de la SEEM, es responsabilidad de la Secretaría del Trabajo (SETRAB) a través de la Dirección General de la Previsión Social. En este sentido, durante el periodo que comprende el *Cuarto Informe de Gobierno*, mediante una inversión de \$30 millones se brindaron estímulos económicos a 14 mil 637 alumnos hijos de trabajadores que destacaron debido a su aprovechamiento escolar, a efecto de que sigan con sus estudios y concluyan una carrera profesional.

Prevención de las adicciones.

Caracterizada por factores de origen social, económico, psicológico y biológico, la adicción se considera actualmente como un padecimiento que se manifiesta por una conducta compulsiva por consumir drogas o sustancias adictivas.

Aunque en México la adicción es vista como un serio problema de dimensión individual, familiar y social, en los últimos años las tendencias indican que esa conducta va en aumento con todas las consecuencias que conlleva: problemas de salud, accidentes, violencia y desintegración familiar.

Por ello, la prevención constituye la meta fundamental y la más deseable en todas las enfermedades; sin embargo, en el caso de las adicciones, la prevención representa un reto complejo por el número y variedad de sustancias debido a los efectos que provoca tanto en los individuos como en el contexto social y legal en que se desenvuelven las personas adictas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con diversas instituciones académicas y asociaciones médicas de todo el mundo, las adicciones son un problema de salud y, como tales, pueden y deben ser prevenidas mediante toda clase de acciones que permitan disminuir los daños físicos y mentales que puedan ocasionar las sustancias adictivas.

Por ello, mediante la implementación de programas y acciones preventivas diversas puestas en marcha a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Gobierno Estatal busca, en primer lugar, disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas; segundo, mitigar el impacto de las enfermedades y lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, y tercero, mantener las acciones preventivas, educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas, para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Adicionalmente, también se busca disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia entre la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y de la población.

Con la finalidad de brindar una mejor atención a la prevención y tratamiento de

las adicciones, en coordinación con los SMDIF, el DIFEM proporcionó 5 mil 248 consultas a 5 mil 233 personas con alguna adicción o trastorno.

Dentro de este proyecto, y con el objetivo de prevenir y desalentar el consumo de drogas, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, en los SMDIF se llevaron a cabo 6 mil 455 asesorías, orientaciones individuales de pareja, familiares o grupales para prevenir las adicciones en un universo de 7 mil 199 personas; y se impartieron 5 mil 759 pláticas para prevenir adicciones como el tabaquismo, el alcoholismo y la farmacodependencia en escuelas y entre la población en general, beneficiando en total a 135 mil 155 mexiquenses.

Asimismo, con la participación de personal del DIFEM se coordinó y participó en la realización de seis Jornadas sobre la Prevención de Adicciones en escuelas e instituciones públicas, logrando sensibilizar a 750 personas.

De igual manera, con el propósito de brindar asesoría sobre la importancia de prevenir las adicciones mediante pláticas, con personal del DIFEM se impartieron 179 asesorías a un total de 2 mil 915 personas. Aunado a lo anterior, destacó la realización de cinco cursos-taller sobre la prevención de las adicciones, en los que participaron 103 personas.

Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.

Con el objetivo de ofrecer una atención profesional a los problemas de salud mental, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, que ha sido certificada y recertificada dos veces con la Norma Internacional ISO 9001:2008 por su Sistema de Gestión de Calidad, el DIFEM ofrece a la población más vulnerable y carente de seguridad social institucional de la entidad, los servicios de consulta

externa (sin hospitalización) en las áreas de Psicología y Psiquiatría para niñas, niños, adolescentes y adultos que padezcan algún trastorno mental, ofreciendo la venta de medicamentos especializados a bajo costo.

Además de ello, se han impulsado acciones de prevención de los trastornos mentales mediante la integración de equipos multidisciplinarios que trabajan con técnicas psicoeducativas, educativas, de promoción y de pláticas profilácticas sobre temas de salud mental. Esta acción se lleva a cabo en los 124 SMDIF de los 125 que existen en la entidad y que operan el Programa de Atención Psicológica y Psiquiátrica.

Al respecto, durante el periodo que comprende los meses de septiembre de 2014 y agosto de 2015, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” el DIFEM otorgó 19 mil 801 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas a 22 mil 565 personas, mientras que los SMDIF brindaron 288 mil 692 consultas psicológicas a 385 mil 194 pacientes.

Dentro del ámbito de la prevención en temas como la salud mental, se dictaron pláticas informativas sobre tópicos que acaparan una mayor demanda e interés como la violencia intrafamiliar, la salud mental, la comunicación en la familia, la depresión, el *bullying* y el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), dirigidas a población abierta, instituciones educativas y de salud así como al sector privado, con la finalidad de generar cambios de hábitos y costumbres que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

En la consecución de esta meta, el DIFEM otorgó 128 pláticas sobre salud mental, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de 5 mil 780 personas, mientras que en los SMDIF se impartieron 6 mil 575 pláticas, talleres y conferencias, para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y entre 111 mil 53 personas que así lo solicitaron.

En otro orden de ideas, la sanidad agropecuaria tiene como principal objetivo garantizar a la población el acceso a productos alimenticios de origen agropecuario que sean sanos e inocuos, por lo que de forma permanente se implementan acciones para cumplir con los estándares de calidad, sanidad, y manejo de buenas prácticas de producción de alimentos que demandan los mexiquenses.

En materia de sanidad vegetal, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el Estado de México, mediante una inversión conjunta de los gobiernos federal y estatal de \$16 millones 693 mil 43 se implementaron campañas fitosanitarias y de vigilancia epidemiológica para el monitoreo, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos.

Al respecto, en el periodo que se informa se muestrearon 35 mil 28 hectáreas de cultivos, se realizaron tratamientos en 11 mil 159 hectáreas afectadas con plagas agrícolas y se recolectaron 45 mil 176 kilogramos de fruta para su destrucción; asimismo, se realizaron 26 mil 576 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, y se realizaron 361 pláticas de capacitación.

Con estas acciones el Estado de México mantiene el estatus de baja prevalencia de moscas de la fruta en la zona productora de durazno y guayaba del municipio de Coatepec de Harinas. Además, se logró reconocer como zona libre de gusano barrenador de hueso y rama del aguacate a las áreas de cultivo ubicadas en los municipios de Villa de Allende y Temascaltepec.

En adición, con el fin de controlar la movilización y garantizar el tránsito por

la entidad de productos y subproductos de origen animal, sanos e inoos, operan siete puntos de inspección autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). En este sentido, conjuntamente con la Dirección de Sanidad Agropecuaria, se canalizó una inversión de \$5 millones, con la cual se realizaron 107 mil 656 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos.

En tanto que en materia de sanidad animal, mediante una inversión conjunta federal y estatal de \$17 millones 183 mil 117 se implementaron campañas zoonosanitarias para el monitoreo, prevención, control y erradicación de las principales enfermedades que afectan al sector pecuario, las cuales se aplicaron a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la Delegación de la SAGARPA en la entidad.

Es importante señalar que el Estado de México mantiene el estatus de erradicación de tuberculosis bovina en 14 municipios del sur de la entidad y para fortalecer lo anterior, durante el periodo que se informa se realizaron 27 mil 133 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en esas demarcaciones, además de la aplicación de 46 mil 995 vacunas contra la rabia parálitica bovina, controlando la enfermedad.

De igual forma, la entidad mexiquense también tiene la calificación de ser territorio libre de fiebre porcina clásica y de la enfermedad de Aujeszky en cerdos, por lo que para mantener dicho estatus, en el periodo que se reporta se tomaron 4 mil 19 muestras para corroborar la ausencia de estos males.

Asimismo, el Estado de México se mantiene libre de las enfermedades aviarias de salmonelosis y Newcastle, por lo que para verificar esta condición, durante el

periodo que se informa se tomaron mil 584 muestras.

Por otra parte, en lo referente a la creciente actividad apícola en la entidad, se realizaron 325 muestras de varroasis a fin de que la entidad continúe siendo la primera en inocuidad y en ser reconocida por el uso de buenas prácticas en la producción de miel.

También, en materia de sanidad acuícola se llevaron a cabo acciones sanitarias para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a las unidades de producción acuícola, mediante una inversión conjunta de los gobiernos federal y estatal por \$6 millones 354 mil 452, aplicados a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la Delegación de la SAGARPA en la entidad. En suma, en el periodo que se informa se realizaron 5 mil 744 acciones de sanidad acuícola para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas, mejorar los rendimientos al disminuir la mortandad y acrecentar la competitividad de los productores.

Además de lo anterior, se ha implementado el Programa de Trazabilidad en 14 municipios del sur de la entidad para identificar al ganado bovino a través del aretado, así como elaborar el registro de los ganaderos con sus respectivos fierros marcadores, con el objetivo de contar con herramientas confiables para detectar oportunamente el origen de brotes de enfermedades que puedan poner en riesgo la salud animal y pública.

En este sentido, en el periodo que se informa se registraron 224 mil 519 cabezas aretadas y 4 mil 758 ganaderos identificados con credenciales, con lo cual se ha identificado a la totalidad del ganado del sur de la entidad, continuando con esta acción en el rearetado de nacencias y/o nuevas cabezas introducidas.

Gracias a estas acciones, ya se cuenta con un padrón ganadero de la parte sur de la entidad, además del mejoramiento de las condiciones de sanidad; ello a fin de evitar, en el futuro, restricciones sanitarias en la comercialización con otras entidades y el extranjero, lo que se reflejará en mayores ingresos para los productores mexiquenses.

Para coadyuvar con lo anterior, la presente administración creó el Programa de Acompañamiento Sanitario para el Desarrollo Agropecuario con el objetivo de dar seguimiento, en materia de sanidad, a unidades de producción para asegurar su consolidación, así como para atender emergencias sanitarias que pongan en riesgo la producción agropecuaria. Para ello, en el periodo motivo de este Informe se impartieron 3 mil 14 asesorías a productores estatales, las cuales les permitieron mejorar las condiciones sanitarias de sus unidades de producción y evitar la diseminación de plagas y enfermedades.

Promover a gran escala la medicina preventiva.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México consiste en lograr un avance en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses a través de la implementación de medidas de prevención. En este sentido, las vacunas juegan un papel fundamental para prevenir enfermedades, puesto que éstas se preparan para generar inmunidad estimulando la producción de anticuerpos. Por ello, se han desarrollado esquemas de vacunación para menores de 5 años de edad, para mujeres embarazadas y en edad fértil, así como para la población en riesgo.

A efecto de dar cumplimiento a dicha premisa, debe informarse que durante el periodo que se reporta fueron aplicadas en total 14 millones 692 mil 643 dosis, correspondiendo al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) 10 millones 722 mil 909 vacunas, al DIFEM 299 mil 163, al

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) 234 mil 297, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 3 millones 221 mil 614, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 213 mil 965 dosis.

Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades.

La búsqueda de alternativas para la prevención de padecimientos, en la actualidad está orientada a proporcionar información a la población mexiquense para generar conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud. Al considerar que “conocer es prevenir”, el Gobierno del Estado de México fortalece el área de la prevención, reforzando dicho postulado con la implementación de acciones que, en suma, promueven la práctica de ejercicio, la impartición de pláticas sobre el uso de la Cartilla Nacional de Vacunación, el uso de Vida Suero Oral, la orientación al derechohabiente hacia el autocuidado y el otorgamiento de un paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para alcanzar una mejor salud durante la línea de vida.

En este sentido, durante el periodo que se reporta, el ISEM coadyuvó a brindar orientación a 432 mil 717 personas y otorgó 8 millones 130 mil 311 consultas referentes al paquete garantizado; el IMSS impartió 131 mil 915 pláticas sobre el uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación, distribuyó 133 mil 809 cartillas y, en beneficio de 658 mil 221 personas, repartió sobres de Vida Suero Oral y la debida capacitación para su uso; el ISSEMYM, por su parte, orientó a un millón 505 mil 379 derechohabientes sobre la prevención y autocuidado de la salud.

Impulsar al combate de la obesidad infantil.

Para la presente Administración Pública Estatal, el combate a la obesidad infantil se ha convertido en un objetivo fundamental, ya que su erradicación beneficiará a este segmento de la población y, en el futuro, se podrán prevenir enfermedades ligadas a dicho padecimiento, como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, entre otras.

A efecto de cumplir dicho objetivo, se generaron los medios para que fueran impartidas 2 millones 714 mil 108 consultas en total, de las cuales el ISEM otorgó 2 millones 248 mil 118, el ISSEMYM participó con 39 mil 813 y al IMSS correspondieron 426 mil 177 consultas.

Fortalecer un programa de unidades médicas móviles.

En beneficio de la población sin acceso a la atención médica, asentada en localidades de alta y muy alta marginación, que registran una significativa distancia y dispersión geográfica entre sus núcleos habitacionales, se ha fortalecido el Programa de Unidades Médicas Móviles para garantizar que más mexiquenses tengan acceso al servicio médico otorgado bajo esta modalidad.

Al respecto, se logró brindar atención a 292 mil 35 mexiquenses, 18 mil 311 fueron otorgadas por el DIFEM, mientras que el mayor número de consultas, 273 mil 724, tuvieron lugar en el Instituto de Salud del Estado de México.

Instaurar materias y programas de educación para la salud en todos los niveles e instituciones educativas con énfasis en el combate a la obesidad infantil.

La expedición de un Certificado de Escuelas Saludables contribuye a la tarea de

erradicar la obesidad infantil, ya que, de esta manera, en las escuelas se difunden las reglas para alimentarse adecuadamente, preparar bebidas saludables y conocer que la práctica de una actividad física es primordial para la salud y el desempeño escolar de los niños.

Para atender dicha tarea, el Gobierno del Estado México, a través del ISEM, ha otorgado el Certificado de Escuelas Saludables a 225 planteles educativos. Gracias a la suma de esfuerzos de padres de familia, instituciones educativas, instituciones de salud y de funcionarios del Gobierno Estatal, la población infantil ha mejorado su calidad de vida debido a que ahora tiene nuevos hábitos de alimentación y conocen los beneficios que proporciona la práctica de un ejercicio.

Incrementar las medidas para controlar y disminuir los padecimientos transmisibles y no transmisibles, mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el fomento y protección contra riesgos sanitarios.

Proteger a la población contra los riesgos por el consumo o uso de agua, bebidas y alimentos con presencia tanto de sustancias peligrosas o tóxicas, como de agentes físicos, químicos o biológicos que se encuentran en el ambiente, es una tarea que el Gobierno Estatal ha emprendido para controlar y disminuir padecimientos transmisibles y no transmisibles.

En este sentido, durante el periodo que comprende el presente Informe fueron abatidos 870 mil 56 brotes de dengue, se atendieron 12 mil 475 pacientes por picadura de alacrán, y fueron detectados y controlados casos de tuberculosis mediante 12 mil 721 consultas a pacientes que fueron atendidos en el ISEM. Adicionalmente, se detectaron, trataron y controlaron mil 751 casos de tuberculosis; en tanto que para la detección y control de enfermedades transmisibles fueron

otorgadas 2 millones 930 mil 223 consultas, de las cuales 2 millones 904 mil 571 tuvieron lugar en el ISEM, 24 mil 850 en el IMSS y 802 en el ISSSTE. Asimismo, se captó y certificó un total de 135 mil 264 Unidades de Sangre, de las cuales 64 mil 461 correspondieron al ISEM y 70 mil 803 al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y los daños al riñón.

Es de vital interés para la presente Administración Pública Estatal la promoción de acciones de prevención y detección oportuna de los padecimientos crónico-degenerativos, ello para coadyuvar con la mejora de la calidad de vida de los mexiquenses, cuyos tejidos u órganos han perdido su estructura celular, así como diversas propiedades esenciales, con el transcurso del tiempo.

El logro de dicha estrategia se refleja en el número de personas que han recibido algún tipo de atención, hasta el momento, un total de 11 millones 100 mil 934 de mexiquenses beneficiados, de los cuales 10 millones 836 mil 658 fueron atendidos en el ISEM, 46 mil 544 en el IMSS, 80 mil 579 en el ISSSTE y 137 mil 153 en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Ampliar acciones para la prevención de enfermedades adictivas recurrentes, epidémicas y las identificadas como principales causas de morbilidad y mortalidad.

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones preventivas que promueven una vida saludable a los habitantes del Estado de México, se fortalecieron las estrategias para detectar y brindar tratamientos a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y a las Enfermedades Diarreicas Agudas

(EDA), consideradas estas últimas como la causa principal de mortalidad infantil.

Cabe destacar que el esfuerzo y la participación del Gobierno del Estado México ha cobrado vital importancia al haber otorgado 2 millones 12 mil 404 consultas para atender esos padecimientos, de los cuales 696 mil 374 correspondieron al ISEM, 113 mil 447 al ISSEMYM y un millón 202 mil 583 al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Reforzar los programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.

Para reforzar los programas de salud que permiten la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS), fue desarrollado un conjunto de acciones orientadas a la entrega de métodos anticonceptivos, proporcionando de esta manera 11 millones 973 mil 999 de ellos, de los cuales 138 mil 376 fueron entregados por el DIFEM, 52 mil 377 por el IMSS y 11 millones 783 mil 246 por el Instituto de Salud del Estado de México.

Asimismo, mediante el otorgamiento de 105 mil 296 consultas se detectaron, trataron y controlaron casos de ETS, de las cuales 95 mil 183 fueron otorgadas por el ISEM, 6 mil 271 por el ISSEMYM, 3 mil 598 por IMSS y 244 por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para reforzar las acciones descritas, debe mencionarse que se brindó atención a 739 mil 618 usuarias activas en un Programa de Planificación Familiar, además de 222 mil 258 nuevos aceptantes de programas de planificación familiar, entre los que se atendió y orientó a 384 mil 279 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual.

Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino.

La sensibilización de la población femenina para que acceda a practicarse estudios que permitan una detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, es una tarea sustancial tanto para la prevención como para el control de factores que los propician, como la alimentación, la actividad física, el consumo de alcohol y tabaco, el sobrepeso y la obesidad.

A efecto de contribuir a dicha tarea, el ISEM otorgó 453 mil 541 consultas para la detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino, consultó a 355 mil 917 mujeres para detectar y tratar manifestaciones de cáncer mamario y realizó 146 mil 946 mastografías; mientras que el IMSS practicó 447 mil 938 pruebas de detección de cuello uterino (citologías o *test* de Papanicolaou), realizó 908 mil 515 exploraciones médicas para la detección de cáncer mamario, sumando 474 mil 502 mujeres beneficiadas por el ISEM, el IMIEM y el ISSEMYM respecto de la detección oportuna de cáncer de mama, de cáncer cérvico uterino y displasias, la exploración clínica y estudios de colposcopia.

1.2.2. Fortalecer la atención médica.

Impulsar programas para que el ISSEMYM amplíe y consolide servicios de calidad.

El fortalecimiento de la atención médica se liga con los procesos internos de las instituciones que cuentan con personal capacitado para al desempeño de labores específicas, con instalaciones adecuadas, mediante convenios o acuerdos con otras instituciones y con un eficiente clima organizacional, entre otros muchos factores que influyen en la atención de los derechohabientes.

Para ello, el ISSEMYM ha puesto en marcha tres proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General (CSG),

además de aplicar 9 mil 760 encuestas para medir el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario, todo ello con la finalidad de identificar áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de las Unidades Médico Administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de Calidad. En extensión, se informa haber revisado y concertado 27 convenios con instituciones públicas y privadas para ofrecer un servicio de calidad.

Mejorar la eficiencia y calidad de la atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.

La tendencia hacia la calidad que se ha desarrollado con respecto a la atención médica ambulatoria y los servicios de salud bucal, es fundamental para disminuir los factores de riesgo que se comparten con enfermedades como el cáncer de boca y garganta, entre otros, que representan un riesgo para la población mexicana. Por ello, la labor del Gobierno del Estado de México se ha centrado en brindar 3 millones 272 mil 861 consultas y un millón 778 mil 152 tratamientos bucodentales a través de instituciones como el IMIEM, el ISSEMYM y el Instituto de Salud del Estado de México.

Una más de las acciones que enriquece el grado de eficiencia y calidad que se ofrece en la atención médica ambulatoria, consiste en el otorgamiento de 35 millones 712 mil 472 consultas generales, de las cuales 19 millones 846 mil 644 fueron realizadas en el ISEM, 12 millones 886 mil 83 en el IMSS, un millón 896 mil 555 en el ISSEMYM y un millón 83 mil 190 en el ISSSTE. Aunado a lo anterior, se realizaron 3 millones 206 mil 152 consultas externas de especialidad, de las cuales un millón 247 mil 233 correspondieron al ISEM, un millón 778 mil 147 al IMSS, 87 mil 460 al ISSSTE y 93 mil 312 al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Respecto a la atención médica de urgencias, se otorgaron 2 millones 886

mil 996 consultas en total, de las cuales un millón 259 mil 283 correspondieron al ISEM, 346 mil 22 al ISSEMYM, un millón 234 mil 26 al IMSS, 11 mil 432 al ISSSTE y 36 mil 233 correspondieron al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad y presentar un diagnóstico certero, los estudios de laboratorio y de gabinete son una herramienta indispensable. Para ello, se ha logrado hacer más eficiente dicho servicio, programando 42 millones 996 mil 803 estudios de laboratorio y 3 millones 589 mil 435 estudios de gabinete (radiológico, ultrasonografía y tomografía, entre otros), de los cuales 17 millones 467 mil 127 y un millón 21 mil 373, respectivamente, correspondieron al ISEM; 7 millones 373 mil 632 y 685 mil 273 al ISSEMYM; 16 millones 865 mil 222 y un millón 780 mil 91 al IMSS; un millón 290 mil 822 y 102 mil 698 al ISSSTE, mientras que 10 mil 381 auxiliares de diagnóstico fueron brindados por el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Emprender un programa de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Como parte del fortalecimiento a la atención médica, se ha emprendido un programa de mejoramiento integral de los servicios de salud, realizándose para ello acciones como la investigación médica en salud, la remisión de derechohabientes hacia Institutos Nacionales de Salud, la canalización de pacientes a Tercer Nivel y las investigaciones sobre la salud materno infantil.

Al respecto, después de que dichos aspectos del programa fueron implementados, el ISEM desarrolló 440 protocolos, 7 mil 73 derechohabientes fueron remitidos al ISSEMYM, 13 mil 40 pacientes fueron canalizados hacia el IMSS y 37 estudios fueron realizados por el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Elevar la efectividad, calidad y humanismo de los servicios de salud.

A efecto de elevar la efectividad, calidad y humanismo en el otorgamiento de los servicios de salud, la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) elaboró 26 documentos con el propósito de plasmar y emitir diversas opiniones técnico-médicas.

Fomentar la profesionalización y actualización del personal de los servicios de salud.

La profesionalización y constante actualización del personal del Sector Salud forman parte de la estrategia para fortalecer la atención médica, tarea en la que el Gobierno del Estado de México ha hecho énfasis mediante la capacitación y formación de 36 mil 196 colaboradores que ofrecen el servicio de salud, de los cuales 27 mil 894 proceden del ISEM, 6 mil 609 del ISSEMYM y mil 693 del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante esquemas sustentables financieramente.

Para beneficio de la población estatal, se actualiza permanentemente el Padrón de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, con el propósito de determinar la vigencia de derechos de los 7 millones 243 mil 746 mexiquenses que pudieran recibir atención médica en el Instituto de Salud del Estado de México.

Sensibilizar a la sociedad sobre la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

El trasplante de órganos es una muestra de avance médico en la terapéutica de algunos padecimientos, procedimiento que se ve favorecido cuando existen donantes. Por ello, el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM) ha

promovido la sensibilización sobre la importancia de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células, a través de 652 asesorías de orientación y apoyo en esta materia.

Integrar la coordinación intra y extrahospitalaria para la eficiencia del sistema estatal de trasplantes.

La coordinación interna y externa que se pueda establecer entre varias unidades hospitalarias es fundamental, ya que de ésta depende la eficiencia del CETRAEM. Cabe destacar que entre las labores que desarrollan el propio Centro y el Banco de Tejidos se encuentra la promoción de acciones que favorezcan el cumplimiento de esta ardua labor.

Al respecto, durante el periodo que comprende el presente Informe fueron suministrados 29 órganos a distintos hospitales de la entidad, y gracias al CETRAEM se procuraron 97 órganos adicionales. Por otra parte, el Banco de Tejidos procuró mil 991 estructuras celulares, 2 mil 397 fueron procesados, 2 mil 383 se conservaron y mil 532 fueron suministrados.

Fortalecer la atención a los enfermos de VIH/SIDA.

Para fortalecer la atención a los pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) se ha implementado un conjunto de acciones, como la detección y control de este padecimiento, registrándose que 278 de estos casos fueron detectados y controlados en el IMSS, y que 948 mil 54 pruebas y 73 mil 635 consultas para el control, el cuidado, el tratamiento y el seguimiento de dicho padecimiento fueron realizadas en el Instituto de Salud del Estado de México.

Fortalecer la atención a los enfermos de cáncer.

Para atención y beneficio de los mexiquenses que padecen cáncer, se han implementado tanto sesiones y ciclos de quimioterapia con el propósito de destruir las células cancerosas, como tratamientos farmacológicos para impedir su crecimiento y detener la capacidad que tienen de dividirse. En este sentido, el IMIEM llevó a cabo 35 mil 343 procedimientos, de los cuales 16 mil 272 corresponden a quimioterapia ambulatoria y 19 mil 71 a quimioterapia hospitalaria.

1.2.3. Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de comercialización, se han implementado acciones de capacitación tendentes a la inducción de la certificación en inocuidad, sanidad y estandarización en la producción; para su posterior desarrollo de imagen corporativa y registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como para establecer los intercambios tecnológicos. Al respecto, en el periodo que se informa se realizaron 52 acciones de vinculación comercial, entre las que destacan la puesta en marcha de seis marcas colectivas en producción de tomate de cáscara, plantas medicinales aromáticas y de ornato, cebada, chícharo, ovinos y caprinos; asimismo, se estimuló la participación de los productores mexiquenses en 12 ferias y exposiciones con la finalidad de apoyar la difusión y oferta de sus productos; además, se impartieron 25 cursos en materia de desarrollo de proveedores, mejorando las herramientas comerciales de los productores agropecuarios para su vinculación a mercados diferenciados; con estas acciones se benefició a 663 productores, con una inversión de 7 millones de pesos.

Desarrollar nuevos parques ecoturísticos como destinos que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades y la sustentabilidad medioambiental.

Ubicado en el municipio de Texcoco en un predio de 23 mil 945 m² de superficie, se reporta que se encuentra en proceso la construcción del Parque Ecoturístico Sustentable, para cuya edificación fue autorizada una inversión de \$9 millones 361 mil 544 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014), proyecto en el que se considera levantar una casa de sombra de 5 mil m², además de mesas, un cerco perimetral, un acceso principal y un sistema de riego automatizado. Con un avance de 59%, hasta el momento se han ejercido 2 millones 711 mil 582 pesos.

A causa del interés que despierta, la artesanía mexicana es un símbolo histórico de la tradición cultural de nuestra nación, muchas de cuyas piezas preservan los rasgos característicos regionales. Es por este motivo que, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de México ha impulsado la actividad artesanal, consiguiendo registrar a 2 mil 140 nuevos artesanos.

Asimismo, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) y de sus ocho tiendas Casa de las Artesanías (CASART) se lograron ventas por más de \$12 millones 70 mil 98 en beneficio de 3 mil 406 artesanos de distintos municipios de la entidad.

1.2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

Una de las principales acciones para combatir la pobreza consiste en incrementar la producción, distribuir de manera equitativa los bienes y servicios, y muy importante también, cuidar los recursos naturales. Para

coadyuvar con lo anterior, el Gobierno del Estado de México realiza importantes esfuerzos para proteger la Cuenca del Río Lerma, procurando su cuidado y recuperación, ya que la considera la principal zona de producción agrícola de la entidad por ubicarse en una región que registra muy alta precipitación pluvial.

La Cuenca del Río Lerma abarca 50 mil km² aproximadamente y se extiende a través de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, además de cubrir 5 mil 354 km² del territorio mexiquense, lo que representa cerca de 24.0% de la entidad. Esta importante región está habitada por 3 millones 335 mil 103 habitantes que representan 19.8% de la población total, de los cuales 40.0% habita en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).

Al respecto, se debe aceptar que el Gobierno Estatal enfrenta grandes retos en materia ambiental, entre ellos el deterioro de los ecosistemas como consecuencia de la actividad humana, la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de los cauces de los ríos, la erosión de los suelos por la deforestación, la pérdida de superficies boscosas, las malas prácticas agrícolas, los cambios de uso de suelo y la disposición inadecuada de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Por ello, con ayuda de la sociedad mexiquense, el Gobierno del Estado de México ha dirigido notables esfuerzos para dar solución a la problemática descrita, haciendo frente a los retos con profunda responsabilidad social, tomando decisiones que detengan la degradación de los ecosistemas, que protejan la biodiversidad existente y, principalmente, que se restablezca el equilibrio hidrológico para propiciar un desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Por esta razón se firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto Tecnológico

de Toluca (ITT), para sumar esfuerzos y elaborar estudios, proyectos e investigaciones técnico-científicas tendientes a la restauración de los recursos naturales de la Cuenca del Río Lerma.

En este sentido, durante el periodo que comprende el *Cuarto Informe de Gobierno*, la Comisión de la Cuenca del Río Lerma (CCRL), mediante 691 reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno logró impulsar la realización de diversas actividades y coordinó estrategias dirigidas hacia el saneamiento de esta Cuenca. Entre otras, destacó la reunión de trabajo que tuvo lugar en el municipio de Capulhuac con el objetivo de llevar a cabo el saneamiento de las aguas de las comunidades de Atlapulco y Victoria, concertándose la elaboración de una carta de intención que lleve a la firma de un convenio municipal para sanear la región de la Laguna de Almaya, que abarca los municipios de Capulhuac y Tianguistenco.

Se reporta también que se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las 388 giras realizadas para elaborar un diagnóstico, formular soluciones y establecer acuerdos en los 33 municipios de la región, destacando la visita realizada a la demarcación de Rayón con la finalidad de examinar los muestreos realizados en la laguna de oxidación del municipio.

Asimismo, se evaluó la calidad del agua que está siendo procesada en dos programas piloto de saneamiento que utilizan biotecnología para el tratamiento de agua servidas, ubicados en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Ixtlahuaca y en la Laguna de Oxidación de Rayón.

En este contexto, es importante mencionar que se está promoviendo, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM) y con autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipales, la recuperación de la Laguna de Chignahuapan me-

dante la restauración hidrológica de la región y la cancelación de las descargas de aguas residuales que se vierten en dicho vaso.

Por otra parte, se da cuenta de la realización de 341 acciones de seguimiento tanto a dependencias de los tres órdenes de gobierno como a la sociedad en general, para coordinar la recuperación ecológica y para implementar el Plan Integral de Manejo de Cuenca, destacando entre otras las siguientes: el seguimiento a las obras de conservación de suelo y agua que realiza el ITT en las partes altas del Parque Nacional “Nevado de Toluca” (PNNT), aunado a las acciones de saneamiento que hoy realiza la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y las obras de rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de Almoloya del Río y de Calimaya; además de las obras realizadas en el marco del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, pues el Estado de México aún tiene a su cargo la titularidad de dicho organismo.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México participó activamente en las diferentes comisiones del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, coordinó al Grupo Especializado de Saneamiento atendiendo de manera conjunta inundaciones, sequías, manejo de aguas superficiales y profundas, al tiempo que diseñó campañas de concientización dirigidas a la población en materia de cuidado del agua y el bosque.

De manera especial, destacaron las 14 reuniones de trabajo realizadas en el seno del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, con el objeto de unificar políticas de manejo y uso adecuado del agua superficial en la región.

Por otra parte, se convocó a representantes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de las entidades federativas que conforman la Cuenca del Río Lerma a una reunión de seguimiento del Compro-

miso Presidencial 179 denominado “Construir un fondo mixto para el rescate y saneamiento del Río Lerma”. Adicionalmente, se trabajó en el diseño y promoción del Fideicomiso de Apoyo para la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala; se participó en la VI Feria Interestatal de Cultura del Agua y Bosque liderada por el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, que es un evento de divulgación dirigido a estudiantes de EB y población en general; y se concluyó el diseño editorial de *La Cuenca del Alto Lerma: ayer y hoy. Su historia y etnografía*, título seleccionado por los dictaminadores externos de El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ), para la publicación del Proyecto de Investigación “Evolución histórica de las condiciones sociales y de las etnias con su entorno ambiental de la Cuenca del Río Lerma”.

En adición a lo anterior, cabe señalar la puesta en marcha del Programa de pláticas y visitas guiadas a la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma, cuyo objetivo es despertar entre la población una reflexión que le permita identificarse con la problemática ambiental que se presenta en la Cuenca del Río Lerma y que tome conciencia de ello; lo cual es parte de una estrategia estatal para promover una relación armónica entre las actividades humanas y el medio natural para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras de mexiquenses.

Para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo que se informa se dictaron 291 pláticas que contaron con la asistencia de 4 mil 962 interesados, pero destacó principalmente el curso-taller que tuvo lugar en el municipio de Lerma sobre la NOM-002-SEMARNAT-1996, norma que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano y municipal.

Con la finalidad de contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas de la entidad dispongan de servicios básicos, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), en coordinación con los gobiernos federal y municipales, participó en el Programa de Infraestructura Indígena (PROII), a través del cual se ejecutaron 126 obras de infraestructura básica relacionadas con la introducción y ampliación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, así como la modernización y ampliación de carreteras.

Con la implementación de estas acciones se contribuyó a disminuir las carencias de servicios a la vivienda, beneficiando directa e indirectamente a 169 mil 954 mexiquenses de los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Amanalco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Timilpan, Toluca, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec.

Aunado a lo anterior, el CEDIPIEM entregó 826.5 toneladas de material industrializado y 2 mil 903 piezas de tubo para la realización de 130 acciones relacionadas con el mejoramiento de caminos, edificios públicos y espacios de reunión y con la ampliación de sistemas de drenaje y agua potable en los municipios de Aculco, Almoloya de Juárez, Chapa de Mota, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Naucalpan de Juárez, Ocuilán, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tejupilco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Villa de Allende y Zinacantepec, beneficiando a 18 mil 36 mexiquenses, quienes han visto mejoradas sus condiciones de vida.

Con el propósito de orientar la política de desarrollo social en el Estado de México, el Consejo de Investigación y Evaluación de la

Política Social (CIEPS) ha desarrollado 259 documentos especializados, entre ellos:

1) Doce boletines mensuales que abordan temáticas de interés general, mostrando un análisis detallado de la situación social de la entidad.

2) Dictámenes sobre mapas de marginación y pobreza de los municipios del Estado de México, para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

3) Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida y Grupos Vulnerables, los cuales fueron enviados a los municipios de la entidad para el diseño de políticas sociales en esta materia.

4) Simulador del Índice de Desarrollo Social y Humano 2014 del Estado de México, enviado a los municipios de la entidad para facilitar el acceso a la información de índole social.

Aunado a estos documentos, el CEDIPIEM realizó también las investigaciones: “Diagnóstico sobre la situación que guardan los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México 2000-2013” y “Alimentación, Nutrición y Desarrollo Social en el Estado de México, 1999-2012”.

Por otra parte, el CIEPS llevó a cabo cinco evaluaciones en materia de política social, siendo éstas:

1) Evaluación de la Seguridad Alimentaria del Estado de México, con la finalidad de mejorar este programa social para atender a los grupos más vulnerables en materia alimentaria.

2) Causas y Factores de la Maternidad Adolescente en el Estado de México, esfuerzo que surge bajo el contexto del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, con el objetivo de conocer tanto las moti-

vaciones, obstáculos y aspiraciones de las jóvenes mexiquenses que han tenido un embarazo temprano, como el papel que asumen en su nueva estructura familiar.

3) Los huertos escolares como una vía para reforzar la agricultura familiar y hacer frente a la seguridad alimentaria en el Estado de México, cuyo objetivo es realizar un análisis sobre la creación de huertos en las escuelas de nivel Básico.

4) Plataforma de Monitoreo de los Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclo de Vida y Grupos Vulnerables en tres Niveles de Análisis: Municipal, por Localidad y Área Geoestadística Básica (AGEB), a efecto de construir una plataforma de información en cuatro dimensiones: Educación, Salud, Vivienda e Ingreso, permitiendo a los usuarios conocer los rubros en los que se pueden invertir los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

5) Monitoreo de las Políticas Públicas en el Estado de México, con un enfoque de Prosperidad Urbana, con el objetivo de contribuir al diseño y monitoreo de políticas públicas a través de los cinco ejes de la prosperidad urbana (productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social y sustentabilidad ambiental).

Por otro lado, para impulsar el desarrollo de las personas en condiciones de pobreza, se realizaron 332 talleres de capacitación y pláticas en materia de bienestar social, así como 78 jornadas, con el propósito de ofrecer servicios médico-asistenciales para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Para el Gobierno Estatal es una prioridad promover la participación de organizaciones en el desarrollo social; por ello, a través de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) se impartieron 160 asesorías, logrando que 19 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se consti-

tuyeran como Institución de Asistencia Privada (IAP). Esta acción permitió contar con un mayor número de organismos para combatir la pobreza y desigualdad.

Actualmente operan en la entidad 259 IAP, las cuales brindan atención a grupos diversos en los rubros de salud, atención médica, niños y adolescentes, desarrollo social, personas con discapacidad y adultos mayores.

Para fortalecer el desempeño de estas instituciones, la JAPEM llevó a cabo 317 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable, impartió 50 cursos de capacitación y gestionó espacios en radio y televisión en los que se realizaron 424 entrevistas a personal de las IAP para difundir sus servicios.

Con el apoyo de empresas y organizaciones del sector privado se obtuvieron 155 donativos en bienes como ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles, enseres y libros, lo cual permitió beneficiar a más de 52 mil personas albergadas en IAP mediante 750 donativos.

Por otra parte, con el propósito de apoyar económicamente a productores agropecuarios por el fallecimiento de quien provee el sustento familiar, en este año se pagaron indemnizaciones a 176 familias de bajos ingresos que sufrieron el sentido deceso de 138 productores agropecuarios, que representaron un monto de 3.4 millones de pesos.

Dotación alimenticia a población marginada.

Comprometido con la alimentación y con el objetivo de cubrir la seguridad alimentaria en el Estado de México, el DIFEM puso en marcha el Programa “Canasta Mexiquense” a efecto de brindar apoyo alimentario y cubrir las necesidades nutricionales de las madres solteras de hasta 21 años de edad,

de niños menores de 5 años, de personas que presenten padecimientos crónico-degenerativos, de mujeres embarazadas, de mujeres en periodo de lactancia y de adultos mayores de 60 a 64 años.

Es importante señalar que con base en los criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, se contribuyó al mejoramiento de las condiciones de pobreza alimentaria que se registra en algunos sectores de la población de la entidad.

Con el objetivo de mejorar el estado nutricional a través de un apoyo alimentario directo, mediante el Programa “Canasta Mexiquense” se realizó la dotación bimestral de un paquete de insumos alimenticios (despensa), entrega que fue acompañada de acciones formativas que permitieron el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad, para mejorar la ingesta de alimentos de las familias mexiquenses que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo a la seguridad alimentaria de sujetos que padecen condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Para tal efecto, durante el periodo que comprende el mes de septiembre de 2014 y el mes de agosto de 2015, se ha distribuido un total de 852 mil paquetes de despensas de insumos alimentarios (Canasta Mexiquense) a 142 mil familias de los 125 municipios de la entidad.

Asimismo, y a fin de cumplir con el programa en materia de alimentación salud e higiene, se impartieron 345 cursos de capacitación en beneficio de 16 mil 445 personas.

Cultura alimentaria.

El Proyecto de Cultura Alimentaria tiene como objetivo contribuir a mejorar los hábitos alimenticios de la población mexi-

quense, que en su mayoría está constituida por mujeres adolescentes, madres de familia de comunidades rurales y adultos mayores.

Para contribuir con lo anterior, durante el periodo que se informa, se impartieron 43 Cursos de Orientación Alimentaria en beneficio de 726 personas y 344 talleres para fomentar una cultura alimentaria saludable, beneficiando así a 6 mil 117 mexiquenses.

Es importante señalar que gracias a dichas actividades se logró influir benéficamente en la población para que incluya en su alimentación diaria platillos elaborados de manera sencilla, económica y de fácil preparación, que contengan ingredientes como soya, lenteja, avena, frutas y verduras, e incluso alimentos locales producidos en las diferentes regiones de la entidad.

De esta manera, se promovieron estilos de vida saludables basados en la preparación de una alimentación correcta, en la manipulación y preparación de alimentos de forma higiénica, en el fomento del desarrollo y la promoción de hábitos alimenticios saludables entre las familias mexiquenses, en ofrecer capacitación para la elaboración de alimentos y una cocina saludable, contribuyendo así para que las familias desarrollen habilidades en la preparación de alimentos a bajo costo.

Asistencia alimentaria a familias.

Principalmente, el Proyecto de Cultura Alimentaria promueve el mejoramiento del nivel de nutrición de la población marginada mediante la capacitación técnica y la distribución de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando, además, la producción de alimentos para el autoconsumo.

Por ello, durante el periodo que se reporta, el Gobierno Estatal, a través del DIFEM brindó 82 talleres-cursos de capacitación a Unidades de Producción para el Desarrollo

(UNIPRODES) establecidas en comunidades de alta y muy alta marginación, a efecto de mejorar tanto la condición nutricional de 796 personas como aspectos relacionados con el adecuado manejo de especies menores. De este modo se logró que se manifestaran las cualidades y el desarrollo productivo y reproductivo del conejo y las aves de postura, todo ello dirigido a la producción comunitaria de alimentos de autoconsumo y al aprovechamiento de los recursos propios.

Huertos familiares.

Desde 1984, el DIFEM ha impulsado una estrategia de producción única en la República Mexicana, el Programa HORTA-DIF, con el propósito de promover la producción de alimentos para el autoconsumo, fomentando la entrega de paquetes de insumos para el establecimiento de huertos familiares, comunitarios, proyectos productivos y de especies menores.

Derivado de lo anterior, el Programa HORTA-DIF distribuyó 110 mil 509 paquetes de insumos para el establecimiento de huertos familiares en los 125 municipios de la entidad, beneficiando de este modo a 33 mil 153 familias de escasos recursos, logrando que las familias mexiquenses produzcan sus propias hortalizas en el traspatio, satisfaciendo las necesidades de ingesta de verdura de una forma sencilla y saludable, e involucrando a todos los miembros de la familia.

Lo anterior ha contribuido a mejorar la economía de las familias al dedicarse a la producción de hortalizas, además de apoyar su alimentación.

Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente.

Coadyuvar con la disminución de las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar, y vigilar el

crecimiento y desarrollo del menor, son premisas fundamentales para el Gobierno del Estado México.

Según la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, el Estado de México ocupa el sexto lugar en desnutrición infantil a nivel nacional. Para revertir esta situación, el DIFEM en colaboración con los SMDIF, en el marco del Programa de Atención y Vigilancia Nutricional, han implementado los Centros de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN) dirigidos a menores de 5 años, otorgando un paquete de acciones integrales entre las que destacan la entrega de una despensa mensual, y el desarrollo de pláticas y talleres sobre nutrición y salud, para mejorar las condiciones de vida y el estado nutricional del menor y su familia.

En este sentido, durante el periodo que comprende el presente Informe, se benefició a un total de 5 mil 900 menores que presentaban signos de desnutrición o en riesgo de padecerla, de 206 localidades rurales e indígenas pertenecientes a 31 municipios de alta y muy alta marginalidad.

De acuerdo con los registros, el municipio con mayor número de beneficiarios para el año 2015 será San Felipe del Progreso, una de las demarcaciones con mayor índice de marginación social en la entidad, al que se le proporcionaron apoyos mensuales de despensa y de complemento alimenticio, así como un estricto seguimiento a la condición nutricia de los menores atendidos.

Gracias a la implementación de las acciones antes mencionadas, se estima disminuir la prevalencia de la desnutrición en más de 40%, tal como se logró en 2014. Cabe destacar que 2.5% de los menores de 5 años registran algún grado de desnutrición en la entidad, por lo cual se les está brindando atención a través de los Centros de Atención y Vigilancia Nutricional.

En este sentido, cabe mencionar que se ha registrado un incremento de 30.7% de cobertura de atención, es decir, durante el primer año de la presente Administración Pública Estatal se atendían 4 mil 514 niños, y en la actualidad se beneficia a 5 mil 900 menores.

Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados.

Uno de los objetivos de la Clínica Albergue Familiar (CAF) consiste en ofrecer una atención individual o colectiva a la población de escasos recursos económicos y familiares de pacientes internados en el Hospital para el Niño y el Hospital de Gineco-Obstetricia, que forman parte del sistema del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Con una capacidad instalada de 56 camas, en la CAF se otorga, además de albergue, servicio de regaderas y de comedor, sirviéndose en este último raciones alimenticias (desayuno, comida y cena) a quienes por la lejanía de su lugar de origen o por problemas económicos, no pueden trasladarse a su hogar. A través de los estudios socioeconómicos se determinan las cuotas de recuperación, con base en la clasificación autorizada en el catálogo de hospitales.

De esta forma, durante el periodo que se reporta, a través de la CAF, el DIFEM brindó servicio de albergue a 20 mil 861 familiares de pacientes hospitalizados, y apoyó con 28 mil 899 raciones alimenticias a 4 mil 460 personas.

Fomento a la integración de la familia.

Para la presente administración, la familia es un espacio de integración social que de forma conjunta organiza la vida cotidiana del individuo; construye en todos sus miembros patrones de conducta, comportamientos, oportunidades, expectativas e incentivos, y expresa impulsos, emociones y sentimientos que forman parte de la construcción

de la identidad personal, el desarrollo emocional y la transmisión de valores.

México es un país en el que la base de la sociedad la constituye la familia, grupo que representa algo más que el núcleo de la sociedad. La familia es la esencia de la vida porque es el lugar privilegiado de la afectividad, donde se potencializan sentimientos, se establecen normas y se forman los valores.

Según estadísticas del INEGI del año 2010, se registraron distintas formas de organización familiar. Al respecto, se plantearon hogares nucleares (71.43%), hogares ampliados (26.40%), hogares compuestos (1.12%) y no especificados (1.05%). En cada miembro de la familia se establecen responsabilidades y se desempeñan actividades para su buen funcionamiento, dando como resultado el bienestar de todos, el equilibrio y la armonía familiar.

Ante esta situación, como parte del Proyecto “Fomento a la Integración de la Familia”, a través del DIFEM, el Gobierno del Estado de México promueve actividades preventivo-educativas para fortalecer los lazos familiares y, con ello, mejorar la calidad de vida cotidiana de los integrantes de las familias mexiquenses, en la esfera personal, de pareja y de grupo familiar, para que cuenten con herramientas que consoliden proyectos de vida más sólidos.

Por ello, durante el periodo que comprende los meses de septiembre de 2014 y agosto de 2015 se impartieron 110 pláticas sobre integración familiar, en las que se abordaron las siguientes temáticas: prevención de la violencia, autoestima, maternidad y paternidad responsable, desarrollo del adolescente, y relaciones familiares, entre otras, beneficiando con esta acción a mil 791 mexiquenses.

Dentro del mismo rubro de atención, el DIFEM otorgó apoyos asistenciales excepcionales emergentes para la población vul-

nerable que carece de asistencia social, entre ellos medicamentos, material de curación, accesorios cardiorrespiratorios, prendas para quemaduras, pago de cuentas hospitalarias, pañales, leche, suplementos alimenticios, estudios de laboratorio, implantes cocleares, entre otros. Cabe señalar que, en total, durante los meses de septiembre de 2014 y de agosto de 2015 se entregaron mil 104 apoyos en beneficio de igual número de personas.

Servicios jurídico-asistenciales a la familia.

La institución de la familia enfrenta hoy preocupantes desafíos, entre ellos el creciente número de divorcios, tanto por razones económicas como sociales. El estado conyugal aproxima al conocimiento de uno de los fenómenos más trascendentes de la sociedad: la formación y disolución de las parejas. La unión libre parece ser cada vez más aceptada como forma de vida conyugal, alcanzando su mayor presencia entre las edades de 20 a 29 años.

En materia de servicios jurídico-asistenciales a la familia, las actividades que despliega el DIFEM tienen como finalidad contribuir a que se garantice el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia en general, ofreciendo orientación jurídica y asistencia legal a la población vulnerable de la entidad por medio de profesionales especializados en materia jurídico-familiar.

Actualmente existe la entidad denominada Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) Estatal, que se encarga de capacitar a procuradores y difundir el modelo de atención en materia jurídico-familiar, otorgando servicios consolidados en materia jurídico-asistencial, asesoría jurídica y patrocinio judicial a la clase social más vulnerable de la entidad. Al respecto, cabe señalar que en la actualidad operan 125 PDMF Municipales en el territorio estatal.

Durante el periodo objeto del presente Informe, en la PDMF Estatal se brindaron 4 mil 50 asesorías jurídicas en beneficio de 4 mil 158 personas, y se patrocinaron 108 juicios en materia familiar en beneficio de 214 personas a nivel estatal, contribuyendo así a que se garantice el cumplimiento de los derechos de las personas en situación vulnerable que requieran patrocinio legal para salvaguardar sus garantías individuales.

Por su parte, los SMDIF otorgaron 200 mil 146 asesorías jurídicas a 460 mil 112 personas a efecto de garantizar la preservación de los derechos de las familias, patrocinando además 7 mil 435 juicios de derecho familiar en beneficio de 18 mil 108 personas de escasos recursos.

La Secretaría General de Gobierno (SGG), por su parte, se ha consolidado como vínculo articulador que permite la colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno y brinda atención a los diversos grupos que integran la sociedad civil. En este sentido, para dar cumplimiento a la AGE-0006 denominada: “Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente”, durante este cuarto año de gobierno se efectuaron en total mil 200 reuniones y 21 mil 260 audiencias con diversos grupos sociales y organizaciones sociopolíticas, con la finalidad de encauzar y coadyuvar en la atención de sus demandas por la vía institucional y en el marco del Estado de Derecho.

1.3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

1.3.1. Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas.

Reformar el Sistema de Seguridad Social de los Servidores Públicos con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones sustentables que permita la portabilidad de derechos.

Con la finalidad de que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades, en la presente Administración Pública Estatal se trabaja con líneas de actuación como la transformación del entorno de los mexiquenses mediante la atención de demandas sociales, a efecto de dar mayor soporte al Sistema de Seguridad Social de los Servidores Públicos respecto del otorgamiento de pensiones, así como del pago de nóminas de pensionados y pensionistas.

En este sentido, hasta el día de hoy se han beneficiando 56 mil 267 trabajadores mexiquenses del ISSEMYM, quienes recibieron en total \$6 mil 898 millones 700 mil 667, monto que se reflejó en la nómina de pensionados y pensionistas.

Una de las prioridades de la política de desarrollo social es atender a las personas con mayores carencias para que mejoren sus condiciones de vida.

En apoyo a este grupo social, el Gobierno del Estado de México benefició a 520 mil 993 personas mediante programas alimentarios y de acceso a la salud.

Entre las acciones realizadas se encuentra el Programa de Desarrollo Social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, mediante el cual se entregaron un millón 988 mil

392 Canastas Alimentarias a 387 mil 716 familias de la entidad, sumando un total de 5 millones 776 mil 261 Canastas otorgadas durante la presente administración.

En el marco de este programa destaca el apoyo a más de 4 mil personas que padecen cáncer o VIH/SIDA, a quienes se les hace entrega de una Canasta Alimentaria con productos que les ayudan a enfrentar su padecimiento, contribuyendo así al gasto de sus hogares.

Asimismo, en beneficio de la niñez mexiquense que presenta alguna discapacidad, vive en situación de orfandad, se encuentran en tratamiento de salud especializado o es trillizo, cuatrillizo o más, el Gobierno del Estado de México implementó el Programa de Desarrollo Social “Por una Infancia en Grande”, mediante el cual se entregaron mensualmente Canastas Alimentarias y apoyos económicos a 18 mil 892 menores.

Para apoyar a papás responsables de un hogar monoparental, se otorgó a través del Programa “De la Mano con Papá”, una Canasta Alimentaria y ayuda económica a 2 mil 285 de ellos, con el propósito de contribuir al gasto del hogar y al cuidado de los hijos.

Con el propósito de contribuir a garantizar el derecho a la salud de personas en condiciones de pobreza, se puso en operación el Programa de Desarrollo Social “Salud Visual en el Estado de México”, el cual ha permitido que poco más de 71 mil beneficiarios, de una meta de 180 mil, se hayan realizado un examen de la vista, a partir del cual recibirán lentes oftalmológicos que atiendan sus requerimientos oculares.

Por otro lado, por cuarto año consecutivo, el Gobierno Estatal implementó el Programa Invernal, en cuya edición 2014-2015, entregó 41 mil 100 paquetes consistentes en una Canasta Alimentaria, un cobertor, un par de guantes, una gorra y una bufanda, a igual número de beneficiarios de 52

municipios de la entidad, quienes debido a su condición social son altamente vulnerables a los riesgos climatológicos por las bajas temperaturas.

1.3.2. Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda

Construcción de infraestructura para agua potable.

En el periodo que se informa, en materia de agua potable, se entregaron 15 obras hidráulicas, entre ellas la construcción de líneas de conducción, equipamientos electromecánicos, redes de distribución y tomas domiciliarias, todo ello en beneficio de 3 millones 118 mil 934 mexiquenses de 17 municipios de la entidad.

Al respecto, destaca por su importancia la construcción de las siguientes obras: 1) Sistemas de Agua Potable (SAP) en la cabecera municipal de Cuautitlán (AGM-0245); 2) ampliación del Sistema de Agua La Calera de los Gallos en el municipio de Ixtapan el Oro; 3) equipamiento electromecánico de los pozos La Comunidad del municipio de Jilotepec, además del denominado “Francisco I. Madero” en el de Atenco (AGM-0083), y el pozo San Lorenzo Cuauhtenco en la demarcación de Zinacantepec; 4) Red de Distribución de Agua Potable de Lomas de San Sebastián en el municipio de La Paz (AGM-0423); y 5) construcción de un tramo de la segunda línea del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable, que va del Tanque Proviencia hacia el Dren General del Valle (primera etapa) con Cobertura Regional, en beneficio de los municipios de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Tultitlán.

Asimismo, se encuentra en proceso la construcción de 51 obras hidráulicas más en 42 municipios, destacando las siguientes: 1) los SAP de Ciendabajo en el municipio de Zinacantepec (AGM-0993);

de La Mesa, Chivatí La Mesa, Palo Seco y Rincón de Lijadero en el de San José del Rincón (AGM-0622); de Techuchulco de Allende en el municipio de Joquicingo (AGM-0407); de La Cañada, Barrio de La Rosa, en el municipio de Zinacantepec (AGM-0993); y de San Felipe Teotitlán en el municipio de Nopaltepec (AGC-3170); 2) ampliaciones de los SAP en las cabeceras municipales de Isidro Fabela (AG-0602), Malinalco (AGM-0446), Chapultepec (AGM-0176), Mexicaltzingo (AGM-0470), Texcaltitlán (AGM-0788) e Ixtapan de la Sal (AGM-0348); 3) rehabilitación de los SAP de San Pedro Tultepec y la cabecera municipal de Lerma (AGM-0428); la Manzana Sexta del municipio de Jiquipilco (AGM-0395), y la cabecera municipal de Tejupilco (AGM-0681); 4) equipamiento del Pozo Xhixhata para los municipios de Jilotepec (AGM-0369) y San José del Rincón (AGM-0622); de la Planta Potabilizadora Las Fincas en el municipio de Santo Tomás (AGM-0650); y la Planta Potabilizadora de Pachuquilla en el municipio de Almoloya de Alquisiras (CG-0251); 5) perforación de los pozos San Pablo Huantepec y Coscomate en el municipio de Jilotepec (AGM-0369), La Concepción y Los Dolores en el de Tepetzotlán (AGM-0772), Gualupita en el municipio de Tianguistenco (AGM-0827) y uno más que beneficiará a las comunidades de San Lorenzo Tlaltecocoyan, Santiago Mamalhualzuca y San José Tlacotitlán en el municipio de Ozumba; 6) conclusión de la perforación de tres pozos profundos en los municipios de Apaxco, Donato Guerra y San José del Rincón, obteniéndose una aportación de 123 l/s, que una vez equipados podrán beneficiar a 18 mil 910 habitantes, y 7) además de la segunda línea del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable, que cruza los municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.

Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

En materia de construcción de infraestructura de drenaje y alcantarillado, en el periodo que se reporta fueron concluidas 12 obras en 11 municipios para beneficio de 223 mil 190 habitantes, entre las que destacan: 1) construcción de colectores y subcolectores Insurgentes y Gabino Barrera en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos (AGM-0273); en Cuijingo en el municipio de Juchitepec, y en Colorines en Nicolás Romero; 2) construcción del Cárcamo de Bombeo Portezuelos en el municipio de Chimalhuacán (AGM-0206); 3) Sistema de Alcantarillado Santa María Tulpetlac (Tres Parcelas) en la cabecera municipal de Ecatepec de Morelos (AGM-0273); 4) planta de bombeo en las colonias Valle de Los Pinos y Valle de los Reyes en el municipio de La Paz, y 5) saneamiento (colector, planta de bombeo y cruzamientos) en la cabecera municipal de Amecameca.

Asimismo, se encuentra en proceso la construcción de 36 obras más en 30 municipios, destacando las siguientes: 1) construcción de los colectores SUTERM, San Agustín y Emiliano Zapata, en el municipio de Ecatepec de Morelos (AGM-0273), construcción del Colector Villada en el de Nezahualcóyotl (AGM-0507) y el Colector Chalma en el municipio de Cuautitlán Izcalli (AGM-0256), construcción del Colector Manzana Sexta en el de Jiquipilco (AGM-0388), construcción del Colector San Mateo en el de Amanalco (AGM-0047) y de varios colectores en las cabeceras municipales de Jilotepec (AGM-0374) y Melchor Ocampo (AGM-0458); 2) construcción de un emisor en la cabecera municipal de Almoloya del Río (AGM-0030); 3) construcción y ampliación de las redes de drenaje en las cabeceras municipales de Zacazonapan (AGM-0981), Chapultepec (AGM-0177), Papalotla (AGM-0585), así como en la Localidad de Santa María Ajoloapan en el municipio de Hueyoxtlá

(AGM-0307); 4) rehabilitación de la red de drenaje en la Colonia Coyotillos en el municipio de Apaxco (AGM-0073), y 5) entubamiento de canal en la Comunidad El Sifón en el municipio de Santo Tomás (AGM-0648).

Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

En el periodo que se informa, en materia de tratamiento de aguas residuales se concluyó la construcción de 12 sistemas en nueve municipios y la rehabilitación de siete sistemas en ocho municipios para beneficio de 266 mil 569 habitantes, destacando las siguientes: 1) las PTAR de las cabeceras municipales de Tenango del Valle (AGM-0731) y Huixquilucan (AGM-0316); 2) las PTAR Deportivo México y Deportivo Zaragoza en el municipio de Atizapán de Zaragoza (AGM-0105); 3) la PTAR El Capulín en el municipio de Huixquilucan (AGM-0316); 4) dos PTAR en San Lorenzo Malacota en el municipio de Morelos (AGM-0481); 5) la PTAR Manzana Quinta en el de Jiquipilco (AGM-0387), y 6) la PTAR San Miguel Tenochtitlan en el municipio de Jocotitlán (AGM-0400).

Además de lo anterior, fueron rehabilitadas las PTAR de los municipios de Calimaya, Jilotzingo, Lerma, Nicolás Romero, Tenancingo y Teotihuacan, así como la PTAR Intermunicipal en beneficio de las demarcaciones de Ixtapan de la Sal y Tonalico.

De igual manera, se encuentran en proceso de construcción 18 PTAR en 15 municipios y está por concluirse la rehabilitación de cuatro PTAR (una Intermunicipal que dará servicio a cinco municipios), destacando las obras siguientes: construcción de las PTAR de las cabeceras municipales de Atizapán de Zaragoza (AGM-0105), Chiconcuac (AGM-0193), Jilotepec (AGM-0374), Ayapango (AGM-0139), Jiquipilco (AGM-0388), Xonacatlán (AGM-0974), en Mezapa y en la cabecera municipal de Villa Guerrero

(AGM-0938), en Santa María Zolotepec en el municipio de Xonacatlán (AGM-0973), en Jaltepec y Santo Domingo Aztecaameca en el de Axapusco (AGM-0132) y en Santa María Mazatla (AGM-0379) en el municipio de Jilotzingo.

Por otra parte, están en proceso de rehabilitación y puesta en marcha las PTAR de las cabeceras municipales de Jilotepec, de San Antonio la Isla y de Tejupilco, así como la PTAR Intermunicipal Presa Guadalupe, en beneficio de los municipios de Nicolás Romero y Atizapán de Zaragoza.

Incrementar el aprovechamiento de aguas superficiales para el abastecimiento de agua potable.

Agua Limpia.

Para garantizar que los indicadores de calidad del agua que es suministrada a la población sean los adecuados, se realizaron 9 mil 316 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales en beneficio de 14 millones 209 mil 809 habitantes, lo que significa aproximadamente 21 análisis diarios. Al respecto, es pertinente señalar que actualmente operan en la entidad mil 488 sistemas de desinfección de los cuales para garantizar los índices de calidad del agua, a la fecha han sido sustituidos 268 sistemas de cloración, suministrándoles mil 893.962 toneladas de gas cloro e hipoclorito de sodio en beneficio de 13 millones 958 mil 34 mexiquenses asentados en 103 municipios de la entidad.

Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque.

En cuanto al suministro de agua en bloque, con los 425.69 millones de m³ de agua potable que son suministrados a la entidad, se beneficia a 4 millones 430 mil 425 mexiquenses que residen en 58 municipios, 16 en la Zona Metropolitana del

Valle de México (ZMVM) y 42 en el resto de la entidad.

Para hacer frente a este requerimiento y lograr un eficiente manejo de los sistemas de agua potable en la entidad, se impartieron 27 asesorías en 10 municipios, beneficiando a 13 mil 500 habitantes. Por otro lado, para llevar el vital líquido hacia las comunidades que no cuentan con sistemas de abasto de agua establecidos, o cuyos sistemas dejan de operar en forma transitoria, se brindó apoyo a 73 H. Ayuntamientos de la entidad para que se abastecieran mediante 30 camiones-cisterna propiedad de la CAEM, en beneficio de 112 mil 640 habitantes.

Gracias a la rehabilitación de siete pozos profundos localizados en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, El Oro, Jocotitlán, Temascalcingo, Tenango del Aire, Tonatico y Zumpango, se recuperaron 10 l/s en beneficio de 13 mil 300 habitantes.

Impulsar, en coordinación con los gobiernos municipales, programas para dotar de servicios eléctricos a las familias que viven en zonas precarias, tanto en el medio rural como en el urbano.

Con el propósito de dar cumplimiento al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* en materia de energía, así como apoyar el crecimiento y el desarrollo económico y social de la entidad, y gracias al respaldo de las autoridades de los municipios, se ha logrado estimar la demanda de energía, lo cual ha permitido establecer programas de ayuda y mejorar los estándares de vida de la mayor parte de la población.

Debido a que existen múltiples estrategias para combatir la pobreza en la entidad, en primer lugar se debe reconocer que se enfrentan dos retos diferentes. Por un lado, se encuentra el desafío de combatir la pobreza extrema en zonas rurales y, por el otro, la carencia de capacidades que implica

la pobreza moderada en las grandes zonas metropolitanas de la entidad

El Estado de México, por ser la entidad federativa del país con mayor población a nivel nacional, representa un reto de gran relevancia para la presente Administración Pública Estatal hecho, que se ve manifiesto al otorgar el servicio de energía eléctrica a las colonias populares y comunidades rurales.

En este sentido, deben redoblarse esfuerzos para proporcionar este servicio, ya que la sobrepoblación en las zonas urbanas dificulta y encarece su introducción, mientras que en las áreas rurales se eleva considerablemente el costo de cada una de las instalaciones por la disparidad y las condiciones naturales del terreno donde se asientan las viviendas.

Electrificación urbana.

Ante la complejidad urbana y poblacional que enfrenta la entidad, el Gobierno del Estado de México redobla esfuerzos para fortalecer el Programa de Energía Estatal en los 125 municipios que lo conforman. Respecto de las metas de este Programa, es oportuno señalar que fue concluida la construcción de tres obras de electrificación que permitirán introducir el servicio de energía eléctrica en 218 viviendas en los municipios de Lerma, Tenango del Valle y Toluca, mediante una inversión de \$4 millones 723 mil. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción ocho obras con las cuales se beneficiarán mil 23 viviendas de los municipios de Atenco, Chalco, Ecatepec de Morelos, Jocotitlán, Metepec y Tianguistenco, mediante una inversión total de \$32 millones 673 mil en beneficio de 5 mil 115 mexiquenses.

Conforme a lo establecido en el Convenio CFE-GEM 2014, en la presente Administración Pública Estatal se realizan múltiples obras para electrificar 6 mil 985 viviendas en 28 municipios de la entidad, entre

ellos Almoloya de Juárez, Atenco, Atlacomulco, Capulhuac, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tecámac, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Tlalmanalco, Toluca, Tultitlán, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec. Estas acciones implican una inversión estatal superior a los \$24 millones 313 mil, monto que repercutirá positivamente en 28 mil 295 mexiquenses.

Electrificación rural.

El objetivo central del Proyecto de Electrificación Rural Estatal consiste en incrementar el servicio de electricidad en vastas zonas del campo mexiquense, así como lograr que los recursos públicos y privados utilizados en el sector eléctrico sean invertidos con un elevado grado de eficiencia, con la finalidad de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población.

En este ámbito, para seguir brindando atención a las zonas rurales más desprotegidas, se supervisa la construcción de seis obras eléctricas que, mediante una inversión total de \$24 millones 703 mil, permitirá introducir dicho servicio en mil 23 viviendas de escasos recursos en los municipios de Chapa de Mota, Ixtapalan de la Sal, Malinalco, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Temascaltepec y Tonanitla, en beneficio de 5 mil 115 mexiquenses.

Además de lo anterior, se realizó una inversión de \$599 mil en una obra de introducción de energía eléctrica para 100 viviendas del municipio de Axapusco, en beneficio de 500 mexiquenses.

En la actualidad, como parte de otro Convenio CFE-GEM 2014, mediante una inversión del Gobierno Estatal superior a los \$17 millones 115 mil, se realizan diver-

sas obras para introducir el servicio de electricidad en 2 mil 996 viviendas de 24 municipios de la entidad, entre ellos Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Axapusco, Calimaya, Chiautla, Cocotitlán, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Jiquipilco, Luvianos, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Otzoloapan, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Tejupilco, Temoaya, Tepetlaoxtoc, Tonatico, Villa Guerrero y Xalatlaco, en beneficio de 11 mil 984 habitantes.

Construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar los espacios públicos abandonados.

En el marco del desarrollo social de la entidad, es importante señalar que se encuentra en proceso la construcción de la Estación de Bomberos de Xonacatlán, del Auditorio Metropolitano de Ecatepec de Morelos y la tercera etapa de la Biblioteca del municipio de Chimalhuacán.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento del entorno social de los mexiquenses, se aplicó una inversión de \$129 millones 984 mil para la conclusión de la construcción de un Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidades Diferentes en Atlautla, para la construcción de una Unidad Deportiva en Hueypoxtla, así como la rehabilitación de la Casa Morelos y la Casa de la Juventud en Ecatepec de Morelos, además de la reproducción de un barco pirata en Tejupilco para entretenimiento de la población infantil.

Establecer Plazas Estado de México en cada uno de los municipios.

Las Plazas “Estado de México” son los espacios públicos que mayor impacto positivo generan en la vida de los mexiquenses. Al respecto, es importante informar que un total de 27 centros de esparcimiento y disfrute de este tipo se encuentran en proceso de construcción en los municipios de Almoloya de Juárez, Atenco (Macro

Plaza), Atlautla, Axapusco, Chalco, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatzingo, Hueyboxtla, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Lerma (Macro Plaza), Melchor Ocampo, Mexicaltzingo, Nopaltepec, Ocuilán, Oztolotepec, Polotitlán, Rayón, Temascalapa, Temascalcingo, Texcaltitlán, Timilpan, Villa del Carbón y Zacazonapan.

Por otro lado, fueron concluidas 26 Plazas “Estado de México” en los municipios de Aculco, Apaxco, Axapusco, Chapultepec, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Huixquilucan, Jilotepec, Jocotitlán, Juchitepec, Malinalco, Metepec, Tonanitla, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Papalotla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Toluca, Tultitlán, Villa Guerrero y Zinacantepec.

Estas 53 obras serán posibles gracias a una inversión de 160 millones 629 mil pesos.

Asimismo, con el propósito de focalizar el gasto público destinado a combatir la pobreza, se emitieron 3 mil 242 recomendaciones de orientación social a dependencias, órganos estatales y H. Ayuntamientos, con el propósito de que sus programas y obras de desarrollo social, que representaron una inversión de más de \$10 mil 711 millones, se dirigieran a reducir las carencias sociales y ofrecer mayores oportunidades de bienestar a la población.

En 2014, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se ejercieron recursos por un monto cercano a \$386 millones, mediante los cuales se ejecutaron 24 mil 646 acciones para el mejoramiento de la vivienda, la urbanización y la infraestructura en 56 municipios, lo cual ha permitido reducir las carencias por calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda, principalmente.

En otro orden de ideas, es primordial resaltar que el Gobierno del Estado México reconoce el esfuerzo que realizan los migrantes mexiquenses para apoyar el desarrollo de sus comunidades de origen; por ello, a través del Programa de Desarrollo Social “4x1 para Migrantes” se aportaron recursos por \$7 millones para la ejecución de 39 proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura básica, de mejoramiento de espacios comunitarios y de vías de comunicación en 11 municipios, beneficiando con esta acción a más de 80 mil habitantes.

En este sentido, con el Programa “Por mi Comunidad” se realizaron 3 mil 50 acciones de entrega de materiales industrializados y bienes en 19 municipios de la entidad para el mejoramiento de espacios comunitarios.

Por otro lado, 23 mil 836 mujeres jefas de familia fueron beneficiadas con la dotación de láminas y tinacos para el mejoramiento de su vivienda.

Estas acciones, junto con las obras realizadas en 2014, a través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), señalado en este documento en el apartado 1.2.4. denominado “Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen”, suman más de \$980 millones destinados al mejoramiento de la vivienda y la infraestructura básica en comunidades de alta y muy alta marginación de la entidad.

Instalar sistemas de agua potable en zonas urbanas y localidades rurales.

A la población mexiquense que reside en localidades rurales consideradas de baja, media, alta y muy alta marginación, se le apoya con la entrega de material y la impartición de asesoría para la construcción de ecotecnias, particularmente estufas ahorradoras de leña y sistemas de captación de agua pluvial, para que hagan un mejor

uso de los recursos naturales y alivien los efectos de la pobreza y marginación que padecen.

Durante el periodo que se informa, mediante una inversión federal de \$20 millones 362 mil 503, se benefició a 9 mil 502 familias con la entrega de material para la construcción de un número igual de ecotecnias en los siguientes 40 municipios de la entidad: Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amatepec, Coatepec Harinas, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Juchitepec, Ocuilan, Otzoloapan, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenancingo, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcalyacac, Texcoco, Timilpan, Toluca, Villa de Allende, Villa Guerrero, Villa Victoria, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpango.

En total, durante la presente administración se ha entregado material para la construcción de 35 mil 444 ecotecnias.

Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la entidad.

Los convenios de colaboración para la realización de obras y acciones en áreas verdes urbanas de los municipios que conforman la entidad, son los instrumentos legales que permiten transferir a los H. Ayuntamientos la responsabilidad del cuidado de las áreas verdes urbanas rehabilitadas o creadas por el Poder Ejecutivo Estatal. Al respecto, en el periodo que se informa, se firmaron 12 convenios: seis de las áreas verdes urbanas rehabilitadas en los municipios de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán, Jilotepec, Jocotitlán y Tlalnepantla de Baz, y seis de las áreas verdes creadas en los municipios de Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Temascalcingo, Tenango del Aire y Teoloyucan.

El Parque Ambiental Bicentenario, uno de los espacios más emblemáticos del Valle de Toluca, está asentado en una superficie de 104 hectáreas, y es visitado por 700 mil personas al año en promedio, cuenta con instalaciones diversas como estacionamientos, módulos sanitarios, canchas deportivas, trotapista, lago, biblioteca, Casa de la Tierra, ágora, áreas verdes, áreas recreativas y reserva forestal, entre otros atractivos.

Con una inversión ejercida de \$2 millones 791 mil provenientes del PEF 2014, se construyó una red de riego, una planta de composta, un módulo de *skatepark*, un módulo de juegos y una ciclista de un kilómetro de extensión que rodea al lago y da continuidad a las secciones de la ciclista existente. Asimismo, se instalaron 10 parasoles, 20 bancas y 10 colectores de residuos orgánicos e inorgánicos. Con este conjunto de obras se fortalecieron las opciones de oferta de espacios públicos para la población de la región.

En otro contexto, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Gobierno del Estado de México realiza una importante tarea: sustituir los pisos de tierra por firmes de concreto. Con ello, además de incrementar las oportunidades de gozar de un desarrollo pleno y saludable, se busca disminuir la tasa de mortalidad que afecta principalmente a los grupos vulnerables originada por enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

Al respecto, durante el periodo que se informa se realizaron 3 mil 502 acciones de piso firme en los municipios de El Oro (322), Ecatepec de Morelos (290), Malinalco (604), Ocuilan (493), San Simón de Guerrero (90), Sultepec (66), Temascalcingo (475), Tenancingo (5) y Villa Guerrero (mil 157).

A partir de la coordinación de acciones que realizan los distintos órdenes de gobierno y de la integración de esfuerzos

de los beneficiarios y la comunidad, se llevó a cabo la entrega de 108 paquetes de materiales de construcción para la edificación de pies de casa en las demarcaciones de Amecameca (9), Atlacomulco (8), Chimalhuacán (8), Cuautitlán Izcalli (1), Ecatepec de Morelos (11), Ixtapan de la Sal (19), Lerma (3), Naucalpan de Juárez (1), Tejupilco (8), Texcoco (31) y Toluca (9).

Adicionalmente, para contribuir en la búsqueda de soluciones a la problemática regional metropolitana, a través de la generación de propuestas de planes, proyectos y acciones se integraron seis Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos en el Valle de México. Gracias al acercamiento que se ha establecido con los municipios se puede enfatizar la importancia de impulsar la productividad y la competitividad en el territorio estatal, promoviendo para ello la inversión pública y privada durante la reinstalación de nueve Comisiones Municipales.

1.3.3. Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.

Con la finalidad de realizar el registro de la posesión de bienes inmuebles y con ello brindar la debida protección al patrimonio inmobiliario de los mexiquenses, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) implementó el Programa Permanente de Inmatriculación Administrativa, emitiendo un total de 2 mil 657 resoluciones sobre los derechos de la propiedad, beneficiando con tal medida a 13 mil 285 habitantes. Por otro lado, a efecto de informar a la ciudadanía sobre los requisitos que necesita tener para acceder a dicho Programa y obtener los beneficios que se ofrecen como alternativa a la regularización de un predio, el Instituto organizó 21 campañas de difusión.

En aras de realizar la regulación de numerosos predios, a través del Registro Agrario Nacional (RAN), el IFREM ha recibido un

total de 6 mil 663 títulos de propiedad relacionados con tierras que dejaron de considerarse ejidales y que ahora se encuentran sujetas a las disposiciones del derecho privado.

Asimismo, con el propósito de otorgar certeza y seguridad jurídica, a través del Folio Real Electrónico, en las 19 Oficinas Registrales del IFREM se realizó un total de 117 mil 713 operaciones, beneficiando con esta acción a un universo de 588 mil 565 personas. De igual manera, se expidieron 246 mil 596 certificados, originando la disminución de los tiempos de respuesta en beneficio de 739 mil 788 mexiquenses.

Por otra parte, se inscribieron al IFREM 13 mil 439 operaciones provenientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y, además, se dieron de alta 3 mil 752 sociedades mercantiles.

Dentro del mismo contexto, con el propósito de impulsar una cultura que prevenga y solucione los conflictos que se generan en el campo, la Unidad de Asuntos Agrarios realizó un total de 109 reuniones de coordinación y concertación entre las diversas autoridades gubernamentales y sujetos agrarios. Asimismo, a efecto de promover la suscripción de 36 acuerdos de conciliación, a través de dicha Unidad se otorgaron 111 asesorías y se efectuaron 130 gestiones para atender juicios agrarios, demostrándose con estas acciones que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal está actuando con firmeza en beneficio de los mexiquenses.

La cada vez menor oferta de suelo apto para vivienda y su alto costo, ha originado una problemática difícil de resolver y que puede derivar en invasiones y ocupaciones realizadas tanto por familias de escasos recursos que carecen de un espacio para vivir como por fraccionadores clandestinos que comercializan lotes sin contar con la propiedad jurídica correspondiente.

Por ello, con la finalidad de preservar el patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de México que se encuentra en posesión del IMEVIS, se realizaron 416 recorridos de carácter preventivo que también han contribuido a mantener el control del crecimiento urbano.

Cabe señalar que la presente administración continúa trabajando para acercar los servicios de regularización a los mexiquenses que aún viven en condiciones de informalidad, entre ellas la actualización de un padrón en el que, durante el periodo que se informa, se han logrado registrar 4 mil 788 lotes en situación de irregularidad en los municipios de Atenco (50), Ayapango (70), Chalco (20), Chimalhuacán (116), Cuautitlán Izcalli (20), Ecatepec de Morelos (2 530), Ixtapaluca (620), Ixtapan de la Sal (5), Joquicingo (3), La Paz (14), Malinalco (3), Metepec (20), Nextlalpan (400), Nezahualcóyotl (3), Nopaltepec (25), Rayón (25), San Antonio la Isla (25), San Martín de la Pirámides (25), San Mateo Atenco (13), Santo Tomás (25), Tecámac (491), Tejupilco (1), Teoloyucan (110), Tezoyuca (89), Xonacatlán (50) y Zumpango (35).

A partir del contenido de esta base de datos, se localiza a los habitantes en situación de irregularidad y se les exhorta a utilizar los mecanismos legales e institucionales disponibles para su regularización, ofreciéndoles la asesoría necesaria para obtener los dictámenes técnicos y jurídicos de aquellos predios susceptibles de incorporarse al programa en sus diversas modalidades.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno Estatal realizó la gestión de un total de 4 mil 783 lotes susceptibles de regularizarse en las demarcaciones de Atizapán de Zaragoza (128), Chalco (674), Chimalhuacán (80), Coacalco de Berriozábal (2), Cuautitlán (14), Ecatepec de Morelos (2 610), Juchitepec (26), Naucalpan de Juárez (708), Nezahualcóyotl (6), San Felipe del

Progreso (47), Toluca (33), Valle de Bravo (276) y Zinacantepec (179).

Asimismo, con el propósito de abatir la irregularidad existente en el territorio estatal, mediante la asesoría brindada a los interesados en obtener la posesión legal de sus bienes inmuebles se firmaron 21 convenios de regularización en los municipios de Atenco (4), Atizapán de Zaragoza (3), Coacalco de Berriozábal (5), Cuautitlán Izcalli (1), Ecatepec de Morelos (1), Tecámac (1), Teoloyucan (1), Texcoco (2), Tlalnepantla de Baz (1) y Toluca (2), contribuyendo con esto a garantizar los derechos del patrimonio de las familias mexiquenses y disminuir la desigualdad social, la pobreza y la marginación.

Adicionalmente, durante el periodo que se reporta se expidieron 8 mil 110 títulos de propiedad y/o posesión, así como la entrega directa o en actos públicos de 8 mil 586 actas y/o títulos de propiedad en beneficio de igual número de familias mexiquenses.

Considerando los beneficios logrados a raíz de la implementación del Programa de Escrituración, a través de la realización de 167 Jornadas Informativas de Prevención y Regularización de la Tenencia de la Tierra se han fortalecido los mecanismos de difusión en materia de prevención, detección y denuncia de asentamientos humanos irregulares.

Entendiendo a la participación ciudadana como un elemento imprescindible para mejorar el desempeño gubernamental, a través de la operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de México y los gobiernos municipales siguen trabajando coordinadamente para enfrentar el fenómeno de la irregularidad territorial, celebrando en conjunto 791 sesiones. De igual manera se fortaleció el vínculo con la sociedad para la atención de este

fenómeno, mediante la integración de 32 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.

Asimismo, para que la población haga conciencia sobre los riesgos y la problemática que trae consigo la ocupación ilegal de los inmuebles, se instalaron mil 220 módulos de información en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

1.3.4. Promover la cultura y el deporte.

El Estado de México se caracteriza por constituir una entidad que alberga una inmensa riqueza cultural, tesoro que comprende costumbres, gastronomía, artesanías y lugares históricos, entre otros. Gracias a estos atributos es imprescindible reforzar la identidad estatal y generar un sentimiento de pertenencia y arraigo que fortalezca los valores que nos definen como sociedad y que determinan la estrategia de trabajo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Cabe recordar que el Estado de México abarca sólo 1.1% de la superficie del territorio nacional, espacio donde conviven poco más de 15 millones de habitantes, de los cuales 50% proviene de otras entidades federativas.

Como un medio público de comunicación, la función y razón fundamental de la existencia social del SRTVM consiste en servir a la sociedad, en cimentar, recrear, conservar y promover su identidad.

En este sentido, la premisa fundamental del SRTVM es generar una programación ágil, plural y abierta que, al mismo tiempo, fomente e impulse la cultura, el arte y el entretenimiento a través de la transmisión de programas que tengan un impacto positivo en la sociedad.

Por medio de los contenidos que se manejan, el SRTVM ofrece al teleauditorio una programación de corte educativo,

informativo y de entretenimiento, promoviendo y enriqueciendo la identidad mexiquense, además de contribuir a elevar el nivel cultural y educativo de la población. Asimismo, el Sistema se ha convertido en vínculo de expresión de las diversas inquietudes y opiniones de la sociedad, a la que informa de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos más relevantes de la vida social, económica, política, cultural y deportiva, en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

A partir de la estrategia de gobierno denominada “Promover la cultura y el deporte”, derivada del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se ha logrado un valioso y sobresaliente cambio cualitativo en la programación del SRTVM, mismo que se proyecta en contenidos que se encuentran a la altura de los nuevos tiempos, en beneficio de los mexiquenses. De acuerdo con lo anterior, en el SRTVM se trabaja constantemente en mantener actualizada su presencia en las redes sociales, así como en la propia página electrónica, ya que actualmente la tecnología constituye un vínculo muy importante para la sociedad.

También es importante resaltar que el SRTVM se ha convertido en una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional, gracias a que la cobertura de sus transmisiones de Alta Definición (HD) se extienden por el Valle de Toluca, el Valle de México e, incluso, el Distrito Federal.

Es relevante destacar que la cobertura del SRTVM llega por señal abierta a todo el Estado de México por medio del Canal 12, al Valle de México por el Canal 34 y se difunde al resto del territorio nacional a través del Canal 148 del Sistema SKY. Aunado a ello, la señal del Sistema llega a todo el continente americano por medio del Satélite SATMEX VIII, a EUA y Canadá por medio de MEXICANAL, operadora de la empresa de televisión por DIRECTV, y por medio de Internet la recibe el resto del mundo.

En cuanto a la programación, durante el periodo que se informa se transmitieron 383 horas de programas institucionales, así como 611 horas de programas de participación ciudadana, espacios donde interactúan el público televidente y los invitados, estableciendo un diálogo directo y franco. Asimismo, el SRTVM apoya las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad, a efecto de incrementar la presencia y participación de la comunidad en los medios masivos de comunicación.

En lo referente a la difusión de la identidad estatal, se transmitieron 933.5 horas en la programación, contribuyendo así a la divulgación e identificación de los elementos y características culturales, históricas y sociales de cada región. En este mismo contexto, se reporta la producción interna de 4 mil 367 horas de programas, y un total de mil 438 horas de noticieros, presentándose información relevante sobre los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

Al respecto, se destaca que los contenidos de cada una de las estaciones que integran la Red de Radiodifusión del SRTVM han permitido fortalecer los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación dirigida no sólo a fomentar, sino también a valorar la identidad y la pluralidad, cumpliendo así, día a día, con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.

De esta manera, a través de Radio Mexiquense y sus emisoras se transmitieron 12 mil 143.25 horas de programas de participación ciudadana, la producción interna alcanzó 20 mil 442.5 horas, la producción de noticieros registró 2 mil 345 horas, mientras que la difusión de cápsulas de

identidad estatal llegó a mil 380 horas. Es importante mencionar que estos contenidos se transmiten por las señales de Radio Mexiquense, cuya cobertura alcanza todo el mundo gracias a Internet, vía la página electrónica del Gobierno del Estado de México.

Durante el periodo que comprende este Informe, la señal de televisión estuvo al aire durante 7 mil 75 horas y la de radio por 48 mil 180 horas.

Un rubro de gran importancia para el SRTVM lo constituyen los trabajos de mantenimiento preventivo del equipo, lo que permite disminuir los costos ocasionados por fallas que muchas veces pueden corregirse sencillamente, así como prolongar el servicio y conservación en óptimas condiciones de operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación, posproducción y transmisión, necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema. En este sentido, se reporta que durante el periodo que corresponde al presente Informe se realizaron 327 acciones de mantenimiento preventivo y 51 acciones de mantenimiento correctivo.

A pesar de las circunstancias que se presentan en el día a día, y sin olvidar el compromiso social del organismo, se trabaja de manera permanente para que el SRTVM se convierta en un medio de comunicación público moderno, actual y cercano a la gente.

Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

Con la finalidad de fortalecer la identidad entre los mexiquenses se han instrumentado procesos para el reconocimiento de valores en los ciudadanos que habitan la entidad. También se han estructurado diversas acciones orientadas a estimular la producción y creatividad en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad.

En este contexto, se entregó la Presea “Estado de México” en su edición 2014 para reconocer el brillante desempeño y la trayectoria de vida de 19 distinguidas personalidades.

Adicionalmente, se realizó la edición de 60 libros y revistas, dentro del FOEM, el cual incluye títulos del Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) y del CEAPE, los cuales fueron presentados en su mayoría en las ferias internacionales del libro, como la XXVIII FIL de Guadalajara y la XXXVI FIL Palacio de Minería.

A efecto de reforzar la política de difusión literaria de la presente administración, se realizaron 124 presentaciones de libros del Estado de México en diferentes escenarios: la FIL de Frankfurt, Alemania; la FIL de Guadalajara; la FIL del Palacio de Minería, DF; diversas Facultades de la UAEMEX; el Centro Cultural Mexiquense (Bicentenario Texcoco y Toluca); la Casa de Cultura de Cacalomacán; el Museo José María Velasco; el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM) Toluca; los H. Ayuntamientos de Atlacomulco, Jilotepec y Metepec; la Escuela Normal de Ixtlahuaca; el Cosmovital; la Librería Carámbano, en Metepec; el World Trade Center (WTC) Ciudad de México; y la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM. Gracias a la asistencia total de 3 mil 569 personas, se reafirmó el compromiso con la promoción de la cultura y el fomento al hábito de la lectura entre los mexiquenses.

En otro marco de acción, es sabido por todos que el ser humano tiene el derecho a buscar un desarrollo equilibrado de sus capacidades, para lo cual es fundamental contar con una excelente salud física y mental. Para lograr ese anhelado estado es necesario difundir constantemente las opciones que permitan a los mexiquenses tener acceso a la cultura física y la cultura del deporte, para apartar a los

jóvenes de vicios como el alcoholismo y la drogadicción.

Al respecto, durante la presente Administración Pública Estatal se han generado condiciones que han tenido un gran impacto entre los deportistas y la población en general, a efecto de impulsar el desarrollo armónico de todos los mexiquenses y mejorar su calidad de vida.

De conformidad con dicha premisa, uno de los aspectos más importantes para el desarrollo equilibrado de un individuo lo constituye la práctica sistemática de un deporte, buen hábito que contribuye al combate de la obesidad y el sedentarismo, que hoy en día son causa de muchos padecimientos y, en consecuencia, de un elevado índice de mortalidad en el país.

De esta manera, para contribuir al crecimiento armónico de los mexiquenses, la Secretaría de Cultura del Estado de México, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, se ha encargado de organizar una serie de acciones para apoyar el desarrollo de 8 mil 137 atletas, otorgando para ello consultas médico-deportivas, consultas nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, sesiones de quiropráctica y de acupuntura, terapias físicas y de rehabilitación, que lleven a una adecuada preparación y acondicionamiento físico.

Conscientes de la importancia de dicho respaldo, diversas asociaciones deportivas han realizado actividades de gestión y difusión de los logros alcanzados por los deportistas mexiquenses, que ubican a la entidad entre los primeros lugares del país en esta materia, como lo demuestran los resultados registrados en la reciente Olimpiada y Paralimpiada Nacional en sus emisiones de 2015.

Como reconocimiento al esfuerzo desplegado, la Secretaría de Cultura del Estado de México otorgó significativos estímulos económicos a deportistas y entrenadores

mexiquenses que participaron, durante el periodo que se informa, en eventos nacionales como la Olimpiada Nacional. Cabe señalar que gracias a la entrega de 21 mil 660 estímulos por un monto total de \$30 millones 12 mil 850, se logró mejorar el desempeño de mil 800 atletas y entrenadores de la entidad.

Para cumplir eficazmente los propósitos en materia deportiva de la presente Administración Pública Estatal, se ha buscado ofrecer la mejor atención a los deportistas y atletas de las delegaciones que han representado al Estado de México. Para coadyuvar con lo anterior, cuando se ha participado en eventos deportivos de corte nacional o internacional, la Secretaría de Cultura del Estado de México ha entregado un total de 282 apoyos a las asociaciones deportivas por un monto de \$27 millones 498 mil 777, a efecto de motivar la entrega de mejores resultados. Debido a lo anterior, la entidad es reconocida a nivel nacional como una de las más competitivas en las justas deportivas.

Gracias a un eficiente trabajo previo, la Secretaría de Cultura del Estado de México ha logrado que las evaluaciones y dictámenes de procedencia para otorgar apoyos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas de la entidad, sean analizados objetivamente en tiempo y forma por un comité responsable, de manera que sean entregados de manera oportuna.

Sin duda, dichas acciones contribuyeron para que se participara en competencias de prestigio internacional logrando conseguir 123 medallas con la participación de 220 atletas.

Es meritorio reconocer el esfuerzo y trabajo coordinado que realizan la Secretaría de Cultura del Estado de México y los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en toda la entidad, para impulsar los programas de activación física

y recreación. En ese sentido, se llevaron a cabo 60 eventos en diferentes demarcaciones de la entidad, destacando entre ellos los siguientes:

1) Asesoría en el entrenamiento deportivo y la realización del II Gran Maratón Mexiquense Metepec-Zinacantepec-Toluca, evento que contó con la participación de corredores procedentes de diferentes entidades federativas del país, así como de deportistas olímpicos. Para ello, con ocho semanas de anticipación a que tuviera lugar la competencia, se organizaron diversas actividades de preparación en diferentes escenarios deportivos y recreativos dentro del territorio estatal y, mediante un inversión de \$5 millones, se logró beneficiar a 3 mil 833 deportistas sin costo alguno, también se contó con la participación de 46 mil 445 atletas *amateurs*.

2) Realización de eventos como la Carrera Atlética “Día de Reyes”, el juego de exhibición del equipo de baloncesto “Gigantes”, el Programa “Más de Uno”, el Programa de Salud y Bienestar “Clase Masiva de Yoga”, la Carrera Atlética “Tianguistenco 2015”, el evento ecuestre Copa Scappino®, la Carrera Atlética “Off Road”, la Carrera Atlética “El Mirasol”, la Carrera Atlética contra el Cáncer de Mama, además de visorias de futbol en coordinación con el Deportivo Toluca FC, las carreras atléticas de 5 y 10 km “Hermanos que corren de Corazón”, la premiación de la Liga Municipal de Futbol, el II Campeonato de Pole Fitness, así como la activación física en la Escuela para Menores Infractores “Quinta del Bosque”.

Durante el periodo que se informa, tuvieron lugar muchos más eventos para el desarrollo armónico de los mexiquenses, entre ellos los siguientes: “Actívate y Muévete en Grande”, capacitación en activación física; Carrera de la Primavera; inauguración de la cancha de futbol “Carlos Mercenario”; Copa Bimbo de

Fútbol; Carrera de Color *Run Hxq*; Torneo Deportivo Colegio Argos vs. Colegio Aristos; reunión regional para dar a conocer los Programas de Activación Física y Deporte, inauguración de la Ciclopista Ecatepec-Nezahualcóyotl, Feria Integral de Prevención contra la Delincuencia, inauguración del Lienzo Charro del Bañe “Garrido Varela” Aculco, y la premiación de la Liga Municipal de Basquetbol.

Para contribuir al óptimo desarrollo de los eventos citados se contó con la asistencia de coordinadores deportivos, quienes se hicieron responsables del jueceo sin costo alguno, además de que se participó también en la organización, logística y difusión de la Carrera Atlética de 5 y 10 km del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Para coadyuvar con lo anterior, a través de coordinadores deportivos se impulsó la adecuada operación de los programas deportivos en los 125 municipios de la entidad, lográndose conformar 115 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en igual número de demarcaciones. En este mismo sentido, cabe destacar el apoyo que la Dirección General de Cultura Física y Deporte ha otorgado a 115 unidades administrativas municipales en la celebración de 93 asesorías para la organización y realización de eventos deportivos en distintas comunidades o instituciones.

En cuanto al seguimiento del Programa de Centros Deportivos Municipales Escolares, se desarrolló un programa de asesoramiento dirigido a las demarcaciones de la entidad, logrando con ello la creación de 329 ligas municipales para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

Respecto de la cooperación interinstitucional, con el apoyo del Gobierno Federal se logró actualizar el Programa “Ponte al 100”, a través del cual se puso en marcha una serie de acciones para dar eficiencia y operar correctamente 280 equipos de medición instalados dentro del territorio mexiquense,

consiguiendo que se evaluara y diagnosticara a 90 mil 850 mujeres y 118 mil varones, beneficiando a 208 mil 850 personas.

Dentro del marco de la experiencia en el deporte, se dictaron las siguientes conferencias: “A Dios rogando y con los guantes dando”, a cargo del boxeador Ricardo “El Finito” López Nava; “Sobrepeso, obesidad y otros dolores” y “Pasión por ganar: El poder del cuerpo”, impartidas por la psicóloga Margarita Cerviño Bárcenas; así como “Nutrición y ejercicio, base del rendimiento humano y de la salud”, primera y segunda parte expuestas por el arquitecto Héctor Huitzil Madrid.

Gracias al esfuerzo y programas desarrollados por la presente Administración Pública Estatal, la entidad es hoy más competitiva en las justas deportivas, logrando que 84 de los 713 atletas que conformaron la Delegación Mexicana que participó en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe “Veracruz 2014” fueran mexiquenses. En esta justa deportiva, los atletas mexiquenses constituyeron 11.70% de la Delegación, el mayor porcentaje en los últimos ocho años, periodo que comprende las ediciones de los juegos que tuvieron lugar en 2006, en Cartagena, Colombia, y en 2010, en Mayagüez, Puerto Rico. Por otra parte, es un orgullo señalar que como fruto de la participación de los deportistas mexiquenses, se lograron 25 medallas de oro, 16 de plata y 14 de bronce, 55 (16.57%) de los 332 galardones que obtuvo la Delegación de nuestro país, haciendo que México ocupara el segundo lugar de la tabla general de medallas.

En otro ámbito del deporte, en la entidad tuvieron lugar la III Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Nacional del Deporte (SINADE), la II Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, así como la II Sesión Ordinaria del Sistema del Deporte del Estado de México, que se llevó a cabo en el municipio de Ixtapan de la Sal los días 4 y 5 de diciembre de 2014.

La creación de un entorno propicio y adecuado para promover la práctica de un deporte es una prioridad para que los atletas mexiquenses puedan constituir una comunidad, cuyos miembros conviven de manera armónica, solidaria y comprometida. En este sentido, como consecuencia de los 33 eventos de corte nacional e internacional que se organizaron y realizaron, con el apoyo de asociaciones y federaciones deportivas; los sectores público, social y privado, y los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los atletas mexiquenses tuvieron la oportunidad de participar en un mayor número de eventos y competencias, destacando entre ellos los siguientes:

- 1) La conferencia de prensa para dar a conocer el recorrido de la antorcha de los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe “Veracruz 2014”, que tuvo lugar en el Salón Presidentes del H. Ayuntamiento de Toluca el 20 de octubre de 2014;
- 2) la inauguración del Curso Técnico-continental de Alto Nivel de Gimnasia Artística que se llevó a cabo en el Auditorio “Don Mario Vázquez Raña”;
- 3) la entrega de estímulos a deportistas de la Olimpiada Nacional 2014 que tuvo lugar el 28 de octubre en el Gimnasio de Basquetbol de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” del municipio de Zinacantepec;
- 4) la inauguración de un frontón que tuvo lugar el 30 de octubre en la Plaza “Estado de México” en el municipio de San Martín de las Pirámides;
- 5) la entrega del Premio Estatal del Deporte 2014 que se llevó a cabo el 20 de noviembre en la Plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca, al que se hicieron acreedores Heriberto López Molotla en la categoría de Pelota vasca, Mario Cardoso López en la de Tiro con arco y Carlos Duarte Contreras en la de Box;
- 6) la recuperación de espacios libres para instalar Gimnasios al Aire Libre, actividad que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2014 en las unidades habitacionales “Las Palomas” y “Margaritas” de los municipios de Toluca y Metepec;
- 7) la pelea por el

Campeonato Mundial del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) entre Ibeth “La Roca” Zamora vs. Yéssica “La Kika” Chávez, que se llevó a cabo en la Plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca el 22 de noviembre de 2014; y 8) la entrega de la Presea de Honor “Estado de México 2014, Filiberto Navas Valdés” a Samantha Terán Quintanilla, deportista de *squash* de alto rendimiento, que tuvo lugar en el CCMB de Texcoco.

Dentro del proceso de selección de los atletas mexiquenses que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, se registraron 29 mil 162 deportistas en la Etapa Municipal, de los cuales 9 mil 736 pasaron a la Etapa Regional, 3 mil 951 a la Etapa Delegacional y sólo mil 756 a la Etapa Estatal.

Es importante destacar que de las 46 disciplinas participantes, la Delegación Mexiquense participó en las siguientes: atletismo, ajedrez, baloncesto, boxeo, frontón, fútbol asociación, balonmano, natación, patinaje artístico sobre hielo, taekwondo, voleibol de sala y de playa, consiguiendo 353 y 222 medallas para ubicarse en el cuarto y en el segundo lugar de las tablas medallísticas de la Olimpiada y de la Paralimpiada Nacional 2015, respectivamente.

Cabe hacer mención de la presencia y actuación de los 95 deportistas mexicanos, en los XVII Juegos Panamericanos Toronto, Canadá 2015, que se llevaron a cabo en el mes de julio con una participación de 63 atletas mexiquenses, quienes obtuvieron un total de 18 medallas: tres de oro, cuatro de plata y 11 de bronce.

Por otra parte, gracias a la participación y apoyo de los Institutos y Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte de los municipios de Chalco, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Tepetzotlán, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec, en coordinación con

diversas asociaciones de la entidad, la Secretaría de Cultura del Estado de México organizó 78 cursos en beneficio de mil 659 entrenadores, jueces, árbitros y directivos.

De manera permanente, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, la Secretaría de Cultura del Estado de México ha implementado diversos programas y actividades para mejorar el rendimiento deportivo de los atletas mexiquenses. Dichos eventos estuvieron conformados por la celebración de 798 reuniones de trabajo y asesorías impartidas que, con un enfoque puesto en el deporte federado, se sostuvieron con 61 asociaciones deportivas de la entidad a efecto de analizar la problemática de cada disciplina deportiva que se practica. Como resultado de lo anterior, se tomaron decisiones de gran calado que han permitido que el Estado de México figure dentro de los cinco primeros lugares en la práctica del deporte a nivel nacional.

Adicionalmente, en coordinación con los sectores público, social y privado se realizaron 29 eventos para la práctica de actividades recreativas y deportivas, que ayudaron a que muchos mexiquenses conocieran de una manera más cercana la organización y desarrollo del deporte en la entidad, como medio para mejorar la salud individual.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el ejercicio de la cultura física y el deporte en la entidad, la Secretaría de Cultura del Estado de México firmó seis convenios de coordinación y colaboración con el H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides y con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cabe agregar que como resultado de la atención que se brinda a los usuarios de las instalaciones deportivas con que cuenta la Secretaría de Cultura del Estado de México para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, re-

creativas y atléticas, se atendió a un total de 439 mil 816 usuarios, contribuyendo así al mejoramiento del desarrollo social y humano mediante una oferta de 27 disciplinas deportivas.

Respecto del programa de mantenimiento de la infraestructura a cargo de la Secretaría de Cultura de Estado de México, se realizaron 38 acciones de prevención y corrección a efecto de coadyuvar en la atención esmerada que se ofrece a los atletas, deportistas y público en general que hacen uso y disfrutan de las instalaciones ubicadas en el territorio estatal, y que hoy forman parte del patrimonio de la entidad.

Para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo que se informa se implementaron 13 acciones que permitieron brindar asesorías y apoyo técnico a municipios en materia de infraestructura deportiva, contribuyendo así al mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales para que un mayor número de mexiquenses puedan practicar algún deporte y se reduzca el índice de obesidad en la entidad.

Por lo que se refiere a las principales acciones realizadas por la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura del Estado de México, durante el periodo que comprende el presente Informe se apoyó la realización de 44 festivales en beneficio de 673 mil 557 personas, destacando entre ellos los siguientes:

- 1) Del 24 de octubre al 1 de noviembre de 2014, un total de 340 mil espectadores disfrutaron de los 754 eventos programados en el XII Festival Internacional Vallesano "Festival de las Almas", vitrina del arte y la cultura mexiquenses, que tuvo lugar en 19 foros del municipio de Valle de Bravo y 21 subsedes, presentándose distintas expresiones del arte y la cultura de 165 artistas extranjeros de 14 países y 2 mil mexicanos provenientes de ocho entidades federativas del país y 101 municipios de la entidad.

2) Del 15 al 21 de marzo de 2015 tuvo lugar el XXVIII Festival del Quinto Sol, en el que participaron 81 municipios de la entidad y se desarrollaron 530 actividades en beneficio de 102 mil 700 personas.

3) Del 7 al 10 de abril de 2015 se llevó a cabo la decimotercera edición del FestinARTE 2015, que en esta ocasión tuvo como tema “Pinceladas...30 años de historia. México siglos XIX y XX”, donde los niños disfrutaron de una asombrosa experiencia educativa e interactiva visual y auditiva que los transportó a un fascinante viaje por el “México de mis recuerdos”. Como parte de las actividades de este evento, que tuvieron lugar en el CCM de Toluca y en el CCMB de Texcoco se impartieron 19 talleres de creatividad infantil y se presentaron 11 grupos artísticos de reconocida trayectoria, actividades en las que participaron niñas y niños de 4 a 12 años de edad de manera gratuita, en total 81 mil 198 mexiquenses.

Asimismo, se realizó “La Gala de Ballet Elisa Carrillo 2015”, que presentó con éxito dos funciones en el CCMB de Texcoco, los días 17 y 18 de julio, con una asistencia total de 2 mil 100 personas.

De igual manera, entre las promociones artísticas del año 2015, 110 personas accedieron a la beca “Elisa Carrillo”, instituida con el nombre de la reconocida bailarina mexiquense, la cual se distribuyó en tres categorías: Principiante, que entrega a 100 niñas, niños y jóvenes \$750 mensuales durante 12 meses; Técnica, que otorga a nueve personas \$10 mil al mes, durante un año; y Profesional, cuyo ganador/a recibirá un total de 25 mil dólares.

En el mismo sentido, con la finalidad de presentar eventos de calidad a precios razonables, se llevó a cabo el Programa “Acércate un Miércoles a la Cultura” en el municipio de Toluca y en la sede del CCMB de Texcoco, donde se presentaron 25 espectáculos, los cuales contaron con la presencia de 11 mil 197 personas.

En el mismo ámbito de acciones y a efecto de fomentar y consolidar la convivencia familiar, domingo a domingo se lleva a cabo el Programa “Acércate al Centro Cultural Mexiquense”, que también se realiza en el CCMB de Texcoco, conformado por 102 actividades, programa que en el periodo que corresponde a este Informe contó con la presencia de 61 mil 394 personas.

En tanto que en el ámbito editorial se publicaron 31 libros y revistas.

Por otra parte, es importante mencionar que los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo el Tianguis de Arte 2014 en las instalaciones del CCM de Toluca y del CCMB de Texcoco, donde se exhibieron 296 muestras de obra plástica y 4 mil 250 piezas de arte popular gracias a la participación de 185 artistas, evento que contó con una asistencia de 2 mil 726 personas.

Respecto del acervo artístico y cultural que resguarda la Secretaría de Cultura del Estado de México, en el cuarto año de la presente administración se restauraron 26 acervos con la finalidad de mantenerlo en óptimas condiciones.

Integrada en la actualidad por 30 espacios, la Red Estatal de Museos ha montado 403 importantes exposiciones, las cuales fueron visitadas por 909 mil 209 interesados, destacando la magna exposición realizada por el Instituto Italiano de Cultura y la Radiotelevisión Italiana (RAI) denominada “Leonardo, Rafael, Caravaggio: Una muestra imposible”, que reúne a tres grandes maestros de la historia del arte: Leonardo da Vinci, Rafael Sanzio y Michelangelo Meresi da Caravaggio, una muestra pictórica que utiliza una técnica de reproducción digital a tamaño real, que se presentó durante los meses de mayo y junio en la ciudad de Toluca siendo depositario el Museo de Bellas Artes; en los meses de julio y agosto en la Escuela Normal de Atlacomulco y tendrá lugar en

los meses de septiembre y octubre en el CCMB de Texcoco.

Por otra parte, cabe destacar que la Red Estatal de Bibliotecas de la entidad, coordinada por la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, es considerada una de las mayores a nivel nacional al sumar 671 espacios en la actualidad, incluyendo la biblioteca edificada recientemente en el municipio de Chimalhuacán. Así, en el periodo que se informa, estos espacios de lectura recibieron la visita de 7 millones 469 mil 755 usuarios, especialmente alumnos de diversos niveles educativos.

Gracias al esfuerzo institucional emprendido por la Secretaría de Cultura del Estado de México, la UAEMEX y el H. Ayuntamiento de Toluca, entre el 21 y el 30 de agosto se celebró la Primera Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) en su emisión 2015, cuyo programa abarcó presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, logrando captar una asistencia total de 35 mil asistentes. Sin lugar a dudas, el éxito que tuvo la FILEM consolida el reconocimiento internacional que tiene el Estado de México como una entidad donde se promueve la cultura fortaleciendo, de este modo, la industria editorial nacional y estatal, e integrando a distintos sectores sociales en actividades editoriales, académicas, artísticas, profesionales e infantiles.

Respecto a la conservación y mantenimiento del patrimonio histórico de la entidad, es importante destacar lo efectuado en el periodo que se reporta para conservar en buen estado la Zona Arqueológica del Cerro Toloche, ubicada en la ciudad de Toluca.

En un rubro del arte de igual relevancia, a lo largo de su existencia, el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) ha destacado en varios aspectos, entre ellos el excelente equipo de docentes, la difusión del arte musical que realiza y el

reconocimiento nacional e internacional que recibe de instituciones análogas del país y del extranjero, aspectos que colocan a la entidad en un lugar privilegiado dentro del arte musical.

En cuanto a la enseñanza y didáctica del arte musical, durante el Ciclo Escolar 2014-2015 se llevaron a cabo seis clases magistrales y un intercambio académico, además fueron atendidos cuatro alumnos de Posgrado, 150 alumnos de Licenciatura, 390 del Centro de Iniciación Musical, 211 de Educación Técnica y 51 de Bachillerato Tecnológico mediante una planta de 116 docentes.

Por otra parte, en cuanto a la promoción y difusión de la cultura musical, se ha logrado la permanencia sin interrupciones de un proyecto que arrancó desde el primer año de la presente administración: la Temporada de Conciertos, que con la programación de dos eventos semanales, durante el periodo que se informa se han ofrecido en total 202 conciertos en beneficio de la sociedad mexiquense.

Para enfrentar los retos sustantivos que enfrentan las metrópolis, es indispensable que los distintos sectores de la población conozcan y participen en la identificación y unificación de criterios que permitan conformar una cultura de desarrollo regional. En este sentido, en el periodo que se informa se llevó a cabo un encuentro con ciudadanos y organismos públicos y privados en el que se abordaron distintos temas, destacando entre ellos los siguientes: Adecuación de la normatividad intermunicipal, Asentamientos humanos, y Formulación de políticas y programas de desarrollo.

1.3.5. Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

Para apoyar a las familias con mayores índices de pobreza a acceder a una

vivienda digna, se puso en operación un proyecto piloto mediante el cual fueron construidas 50 casas, además de ampliarse 38 recámaras, 11 cocinas y un baño, en beneficio de 100 familias del municipio de San José del Rincón.

Por otra parte, en un ejercicio de coinversión con el Gobierno Federal, se consolidaron 189 proyectos de los programas sociales “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, “3x1 para Migrantes”, “Empleo Temporal”, “Opciones Productivas” y “Fondo de Apoyo a Migrantes”, lo que permitió realizar obras de infraestructura básica como electrificaciones, suministro de agua potable, instalación de centros comunitarios, instalación de redes y colectores de drenaje sanitario, compra de una ambulancia, entrega de jornales en empleo temporal y financiamiento de proyectos productivos.

A efecto de contribuir con esta línea de acción, durante el periodo que se informa, a través del suministro de materiales para el mejoramiento, sustitución o rehabilitación de sus elementos, el Gobierno Estatal ha proporcionado en total 2 mil 145 apoyos a familias de escasos recursos para prolongar la vida útil de sus viviendas y elevar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad e higiene. Es importante destacar que dichas acciones se realizaron en las regiones I Amecameca (6), II Atlacomulco (112), III Chimalhuacán (437), V Ecatepec (1), VI Ixtapan de la Sal (938), VII Lerma (102), VIII Naucalpan (206), X Tejupilco (4), XI Texcoco (1), XII Tlalnepantla (24), XIII Toluca (267), XIV Tultitlán (1) y XV Valle de Bravo (46).

Aunado a lo anterior, mediante el desahogo de 710 asesorías en las que se otorga información sobre los diferentes programas, trámites y servicios disponibles para atender sus necesidades en este rubro, durante la presente administración se ha dado apertura permanente a la sociedad civil organizada y a la población en general que promueve la construcción, la autoconstrucción, el mejoramiento y la adquisición de vivienda.

1.3.6. Promover la protección de la vida silvestre.

Fortalecer la coordinación de acciones entre autoridades federales y estatales para combatir en la entidad enfermedades como la rabia.

Transformar el entorno de los habitantes del Estado de México para que puedan vivir tranquilos y seguros, es una tarea que se ha visto fortalecida con el apoyo que presta el ISEM. En este sentido, a través del Instituto se aplicaron 5 millones 779 mil 842 dosis de vacuna antirrábica a animales y se dio tratamiento a 14 mil 421 casos de personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Por cuanto hace al IMSS, esta institución aplicó 157 dosis a personas agredidas por animales con sospecha de rabia, mientras que el ISSSTE aplicó 573 dosis y brindó atención a 160 personas.

Trabajar en coordinación con las instancias federales y municipales para fortalecer las campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos.

La coordinación con las instancias federales y municipales para fortalecer las campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos, resulta indispensable para lograr una mejora sustantiva en el entorno de los mexiquenses. Por ello, el ISEM se suma a la tarea de promover un mejor ambiente realizando en total 123 mil 833 cirugías para esterilizar a canes y felinos, evitando con ello la proliferación de fauna que no está al cuidado de persona alguna y que puede amenazar la salud de los mexiquenses.

Crear granjas ecológicas didácticas para fomentar una cultura de respeto y protección a los animales.

Mediante una inversión estatal de \$32 millones 980 mil 59, en el Zoológico Za-

cango fueron rehabilitadas las áreas de carnívoros, primates mayores y menores, felinos, la clínica y sala de necropsia, la Zona Africana y el área de almacenamiento y preparación de dietas, además de construirse los exhibidores para pequeños primates, el área de crianza artificial y el exhibidor de teporingos.

Con estas acciones se beneficia a las especies albergadas, a las 500 mil personas que en promedio lo visitan, así como a los 127 servidores públicos que laboran en el lugar.

1.4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

1.4.1. Brindar una atención especial a personas discapacitadas.

En materia de transporte, se informa que entró en marcha el Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, el cual oferta el servicio mediante 72 unidades, de las cuales 29 son de cama baja y cuentan con rampas de ascenso y descenso para personas con capacidades diferentes, además de que disponen de tres lugares reservados para pasajeros que utilizan silla de ruedas. Es importante mencionar que dicho servicio se brinda de manera gratuita en beneficio de 2 mil 800 mexiquenses con alguna discapacidad.

Por otra parte, en apoyo a la transportación eficiente de personas se continúa impulsando la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de México, los cuales tendrán las mismas características que la línea del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca.

Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención de discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y malformaciones al nacimiento.

La prevención de la discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y por malformaciones en los recién nacidos, requiere la promoción del consumo del ácido fólico para que cuando las células sintetizan tanto el ácido desoxirribonucleico (ADN), transmisor de los caracteres genéticos, como el ácido ribonucleico (ARN), transformador de proteínas y tejidos del cuerpo y otros procesos celulares, disminuya el riesgo de malformaciones durante el desarrollo del neonato. Al respecto, en el ISEM fue ministrado ácido fólico a 2 millones 929 mil 737 personas.

La atención de las personas con discapacidad en el Estado de México constituye un área de oportunidad que ha fortalecido el lado humano de las personas, y visualiza el compromiso del Gobierno Estatal por encontrar la justicia social en la equidad de oportunidades.

Tampoco es sólo una dinámica de apoyo a los grupos vulnerables, sino un reconocimiento del derecho y obligación que tiene este grupo de ser partícipe directo en el cambio social que se está realizando en el territorio estatal durante la presente Administración Pública Estatal.

Orientación e información sobre discapacidad.

Para prevenir la discapacidad deben entenderse sus causas. En casi todo el mundo, la pobreza es la raíz de las causas de algún tipo de deficiencia física o mental. Para prevenir las discapacidades que resultan de la pobreza hace falta generar grandes cambios en nuestra sociedad. Se necesita que haya una más justa distribución de la tierra, de los recursos y sobre todo de la información.

Al respecto, se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, aproximadamente 15% de la población mundial. El número de discapacitados va a la alza y, además, se presenta de manera desproporcionada en la población vulnerable.

La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida. El número de personas con discapacidad está aumentando como consecuencia del incremento de los casos de los padecimientos crónico-degenerativos, los accidentes en el hogar, la escuela, la vía pública y el trabajo, así como por causas naturales como el envejecimiento.

De los postulados descritos parte la necesidad de prevenir la discapacidad entre la población en general y en los grupos con todos los rangos de edad en particular. Debido a esta preocupación, a través del DIFEM el Gobierno del Estado de México desarrolla actividades muy importantes, ya que si la discapacidad no se presenta se puede aspirar a una mejor condición de vida y, por tanto, una familia mejor integrada podrá participar en las diferentes dinámicas sociales.

Caracterizada por ser la entidad pionera en llevar a cabo esta serie de actividades encaminadas a prevenir la discapacidad, durante el periodo que se informa el DIFEM logró la instalación de cuatro Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PREVIDIF) en los municipios de Ozumba (2), Jiquipilco (1) y Texcalyacac (1).

Actualmente existe una cobertura de 142 Módulos PREVIDIF en 122 municipios, que cubren 97.6% del territorio estatal y proporcionan orientación, información y detección de los factores de riesgo que producen discapacidad. De este modo, se siguen realizando acciones para evitar y

detectar lesiones por accidentes en el hogar o en la vía pública, enfermedades transmisibles, enfermedades crónico-degenerativas y defectos de postura, entre otras. Sin duda, esta labor no ha sido fácil, pero se han logrado significativos avances gracias a la comprometida participación de los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.

Dentro del mismo rubro, con la finalidad de fortalecer la orientación e información que se transmite a personas con discapacidad, se promovieron nueve Jornadas Permanentes de Prevención de la Discapacidad, y se emitieron mil 864 credenciales nacionales para personas con alguna discapacidad, en beneficio de igual número de mexiquenses.

Capacitación a personas con discapacidad.

La educación y la formación para el trabajo son las guías que permiten a los grupos sociales implementar espacios laborales para sus miembros. En este sentido, la base para un desarrollo social constante, permanente y competente la constituye la capacitación y el adiestramiento.

La capacitación es un modelo que facilita la integración social. Sin embargo, que la sociedad civil se organice en grupos específicos con objetivos comunes fortalece la búsqueda de opciones para sus agremiados. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 59 reuniones con grupos de personas con alguna discapacidad, para promover acciones de integración social que faciliten el ingreso al entorno laboral a través de la capacitación, en beneficio de mil 19 personas.

El objetivo primordial de la capacitación y el adiestramiento productivo es la incorporación real de las personas con discapacidad, en un marco que involucre un impacto social de fondo en los procesos

integradores y en una mejor calidad de vida. Dicho proceso se verá beneficiado en la medida en que la coordinación del DIFEM con las diferentes instituciones logre establecer un mayor marco de apertura e inclusión.

Para tal efecto, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 62 reuniones con instituciones de Educación Técnica, ES y con distintos centros de capacitación, para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo de 133 personas con alguna discapacidad.

Para coadyuvar con lo anterior, se considera a la familia como la base central del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad. Para ello, se llevaron a cabo 38 asesorías a través de pláticas a los SMDIF para conformar grupos de autoayuda de personas con discapacidad, a efecto de promover acciones de integración social en beneficio de 969 personas.

Atención médica y paramédica a personas con discapacidad.

En materia de rehabilitación de personas con discapacidad, uno de los más grandes retos del Gobierno Estatal es que la población demandante tenga acceso a los servicios de atención médica y de rehabilitación, y que éstos cuenten con personal profesional que realice los tratamientos más adecuados para este grupo vulnerable. El Estado de México cuenta con un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), 99 Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación en 96 municipios, así como una Unidad Básica de Rehabilitación inaugurada en el periodo que se reporta en la demarcación de Otumba, los cuales han sido distribuidas de la siguiente manera: cinco Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) localizados en cinco municipios, 29 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) ubicadas en 28 municipios y 65 Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)

establecidas en 63 municipios. Aunado a lo anterior, se cuenta con 18 Módulos de Integración Social con presencia en 16 municipios.

La totalidad de las unidades descritas prestan atención médica especializada de rehabilitación a personas con discapacidad y operan de manera coordinada con los SMDIF. Al respecto, es importante enfatizar que durante la presente Administración Pública Estatal se ha logrado que 95% de las Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación cuenten con un médico especialista en rehabilitación.

De acuerdo con los registros, durante el periodo que comprende el presente Informe fueron otorgadas 276 mil 281 consultas médicas y paramédicas a 69 mil 100 usuarios de las Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación de los SMDIF, así como 35 mil 601 consultas en el CREE del DIFEM, para brindar atención a 8 mil 902 personas.

Atención terapéutica a personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad requieren un mayor acceso a una atención médica general, así como la posibilidad de contar con adecuados servicios de rehabilitación, ya que tienen más problemas para alcanzar y mantener un nivel óptimo de autonomía y de salud. La falta de dichos servicios obstaculiza que se puedan integrar y participar en todos los aspectos de la vida.

La rehabilitación de las personas con alguna discapacidad tiene como finalidad que éstas alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social. En este sentido, la rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades, como la atención médica de rehabilitación y terapias físicas, del lenguaje y la ocupacional, entre otras.

A efecto de dar cumplimiento al objetivo del proyecto y contribuir a que las personas con discapacidad puedan reintegrarse y mejorar su calidad de vida, durante el periodo que se informa se otorgaron un millón 535 mil 7 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a 153 mil 714 personas atendidas en Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación que forman parte de los SMDIF, mientras que en el CREE se beneficiaron 19 mil 568 personas con la impartición de 195 mil 663 terapias.

Asimismo, se entregaron 2 mil 458 piezas de ayudas funcionales a mil 846 personas que presentaban alguna discapacidad, apoyos que comprenden sillas de ruedas, andaderas y bastones de un punto, en tanto que para los invidentes se donaron muletas, carriolas, andadores infantiles y auxiliares auditivos.

Mejorar la calidad de vida, favorecer la igualdad de oportunidades así como promover la integración social de los mexicanos que tienen alguna discapacidad, es una premisa fundamental de atención en la entidad. Por ello, el Gobierno Estatal, a través del DIFEM, opera por cuarto año consecutivo el Programa de Apoyos Especiales que consiste en otorgar material de osteosíntesis, sillas de ruedas hechas a la medida, prótesis de cadera, prótesis de miembros pélvicos y torácicos, y la aplicación de toxina botulínica como facilitador para la terapia física (proteína que llega a tener un costo de \$149 mil 999 por beneficiario), reportándose en el periodo que se informa que 492 mexicanos fueron beneficiados con apoyos especiales.

Es conveniente mencionar que continúa el apoyo del Gobierno del Estado de México a la Fundación Teletón y, en particular, a los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, instalaciones donde se otorgaron 3 mil 398 becas de rehabilitación médica especializada a igual número de niños con alguna discapacidad.

Con el propósito de mejorar los problemas de postura ocasionados por defectos plantares en niños y niñas, se entregaron zapatos tenis ortopédicos y/o plantillas correctoras a 11 mil 410 estudiantes que asisten a escuelas públicas en los niveles Preescolar y Primaria, contribuyendo al mejoramiento de su salud y de su calidad de vida. Asimismo, se llevaron a cabo 22 mil 727 exámenes para que el médico especialista valore a los niños que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares.

Fabricación y reparación de ayudas funcionales.

Las personas con discapacidad que han sufrido de alguna amputación requieren, además, de la consulta, el número necesario de terapias de rehabilitación y de ayudas funcionales para alcanzar su rehabilitación y mejorar su calidad de vida.

Para el manejo de este tipo de pacientes se debe contar con especialistas en la fabricación y reparación de órtesis y prótesis que permitan que las personas con discapacidad sean capaces de integrarse al medio social, contemplando costos accesibles para la adquisición de ayudas funcionales.

En este sentido, en el CREE se fabrican y reparan ayudas funcionales como complemento fundamental del tratamiento de rehabilitación de personas con alguna discapacidad neuromotora o músculo-esquelética. Es importante señalar que durante el periodo que se reporta, fueron fabricadas mil 691 piezas y se han reparado 83 en beneficio de igual número de personas.

1.4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.

Para el Gobierno del Estado de México es una prioridad que los adultos mayores accedan a una vejez digna.

Por ello, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) apoya a más de 323 mil hombres y mujeres mayores de 60 años de edad, para mejorar su alimentación, fortalecer sus capacidades, acercarles servicios médico-asistenciales y promover la defensa de sus derechos.

Entre las acciones realizadas en favor de este sector de la población se encuentra el Programa “Gente Grande”, mediante el cual se han entregado en la presente administración más de 11.6 millones de Canastas Alimentarias en beneficio de la nutrición y salud de 300 mil adultos mayores.

Cabe destacar que sólo en el cuarto año de gobierno fueron entregadas 3 millones 153 mil 725 Canastas Alimentarias.

Asimismo, este organismo llevó a cabo 194 eventos para brindar orientación y crear conciencia en 4 mil 701 personas sobre aspectos como salud, cuidados y derechos de las personas adultas mayores, además de profundizar en el valor que representan dentro de la familia y la sociedad.

Otra acción realizada fueron las 21 Jornadas de Bienestar Social, en las que 4 mil 563 personas adultas mayores recibieron atención médica gratuita, apoyo jurídico y psicológico, además de participar en pláticas motivacionales y reconocer el gran valor que representan en la sociedad.

Para desarrollar sus capacidades productivas, se implementó el Programa “Adultos en Grande”, el cual permitió que 13 mil 849 personas adultas mayores, a través de 634 cursos, fueran capacitadas para realizar actividades de bordado con listón, deshilado, recubrimiento de muros, tejido manual, colocación de pisos y azulejos, repostería, electricidad residencial, gelatina artística y decoración con globo, entre otras.

Al término de los cursos, las personas beneficiadas recibieron un paquete de material básico para apoyarlas en la elaboración de

productos para su venta, realizar mejoras a su vivienda o prestar el servicio de la especialidad aprendida.

Garantizar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación.

Dado que los adultos mayores son considerados parte de un sector con alto grado de vulnerabilidad, la Administración Pública Estatal ha implementado un conjunto de acciones en beneficio de este sector, entre ellas el cuidado preventivo.

Esta preocupación del Gobierno del Estado de México se vio reflejada a través de la aplicación de un millón 418 mil 953 vacunas, que ayudaron en el apercibimiento de enfermedades características de este grupo etario, de cuyo total un millón 232 mil 14 dosis correspondieron a ISEM, 33 mil 911 al ISSEMYM y 153 mil 28 al IMSS. Es importante señalar que el ISEM, además, otorgó a los adultos mayores 2 millones 238 mil 39 consultas.

Construir o, en su caso, habilitar Casas de Día para adultos mayores.

Para brindar una atención esmerada y personalizada a los adultos mayores en la entidad, no hay mejor instalación para poder ejercerla que dentro de las Casas de Día. En este sentido, es pertinente informar que se encuentran en proceso de construcción las Casas de Día de los municipios de Huixquilucan, Ixtapan del Oro y Toluca, y se encuentra concluida una más en Valle de Chalco Solidaridad, gracias a una inversión de 5.46 millones de pesos.

Respecto de otro rubro de igual relevancia, como parte del importante proceso de modernización de trámites, el Registro Civil Estatal ha implementado una estrategia para fomentar la captura y digitalización de los actos y hechos inscritos en las oficialías asentadas en el territorio mexiquense, logrando que, a la fecha, 537 mil 600 actas hayan sido incluidas en el proceso.

Gracias a la implementación del Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI), que en tiempo real atiende a la población mexiquense, se logrará consolidar una base de datos que facilitará y agilizará tanto la certificación de dichos documentos desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario, como la emisión de las constancias de inexistencia de registros, ahorrando de esta manera tiempos y costos de traslado a los usuarios.

Sobre el CURP, se informa que hasta el momento se ha expedido y entregado dicho registro, de manera gratuita, a 96 mil 950 mexiquenses.

Por otra parte, a la fecha se han tramitado 185 mil 599 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas que logran acreditar su identidad jurídica.

En otro orden de ideas, a través del Programa “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil” se acortaron las distancias para prestar servicios a un total de 385 comunidades asentadas en localidades apartadas de las vías de comunicación, o de difícil acceso, que son habitadas por una población que presenta algún grado de vulnerabilidad y de marginación, beneficiando con ello a un total de 69 mil 848 mexiquenses.

Como parte de una estrategia de apoyo dirigida a las personas de la tercera edad, por medio del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, de manera gratuita el Registro Civil del Estado de México ha entregado Actas de Nacimiento a un total de 4 mil 218 adultos mayores.

Respecto al Programa “Cásate en Grande”, a través de ceremonias colectivas, formal y legítimamente se han unido en matrimonio 4 mil 174 parejas.

Por cuanto hace al Programa “Bebés Recién Nacidos y Actas de Nacimiento ¡Van

de la Mano!”, a través de Módulos del Registro Civil instalados en 40 hospitales públicos del Sector Salud tanto Federal como Estatal, se han registrado 24 mil 224 recién nacidos a cuyos padres se les entregó en forma inmediata y gratuita el Acta de Nacimiento y la CURP, asegurando con ello su derecho a portar un nombre y ostentar la nacionalidad mexicana.

En apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre emprendida por el Gobierno de la República, por medio de Unidades Móviles el Registro Civil Estatal ha coadyuvado en el otorgamiento de identidad jurídica a las personas, registrando y certificando actos y hechos del estado civil de la población vulnerable y marginada, beneficiando con ello a 14 mil 679 mexiquenses de los municipios inscritos en dicho Programa.

Para coadyuvar con lo anterior, mediante un procedimiento rápido y gratuito que se realiza ante el oficial del Registro Civil, a través del Programa “Cambio de nombre Peyorativo”, 279 mexiquenses han modificado un sustantivo propio de su nombre para evitar con ello que se lesione su dignidad o quede expuesto al ridículo ante la sociedad.

Asimismo, a través del Programa “Interconexión de los Registros del País”, el Registro Civil Estatal ha expedido 120 mil 845 copias certificadas de mexiquenses que, aunque vivan en el territorio estatal, su Acta de Nacimiento está registrada en otra entidad federativa del país, ahorrando a los usuarios del Registro Civil costosos traslados y la consecuente pérdida de tiempo.

Asistencia social a los adultos mayores.

Es de todos sabido que los adultos mayores son parte fundamental de la comunidad, pues en ellos reside la experiencia y son fuente de enseñanzas de vida y tradiciones, pero en ocasiones se les margina cuando aún tienen mucho que aportar. Por

este motivo es necesario proporcionarles herramientas que les permitan sentirse parte activa de la sociedad y que fomenten su salud física y mental. Para ello, a través del DIFEM el Gobierno del Estado de México ha asumido la responsabilidad de brindar atención a este importante sector de la población, ofreciéndoles una atención integral, procurando mejorar su calidad de vida y ofreciéndoles un envejecimiento digno a través de acciones que contribuyan a mejorar sus niveles de bienestar.

Cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores constituye un imperativo para el Gobierno del Estado de México. En este sentido, a través del DIFEM se ofreció atención integral de servicios de asistencia social, médica, jurídica y psicológica con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Para brindar una atención integral a las personas de la tercera edad, durante el periodo que se reporta, en la Casa del Adulto Mayor se otorgaron 3 mil 353 consultas médicas a mil 485 personas y se brindaron 455 consultas psicológicas a 289 usuarios.

Por otro lado, a efecto de orientar a los adultos mayores sobre algunos de los problemas legales que enfrentan, de manera gratuita se les prestó auxilio otorgándoles 342 asesorías jurídicas al mismo número de personas o, en su caso, fueron canalizados a otras instancias.

Círculos de adultos mayores.

Con la finalidad de impulsar la recreación orientada hacia los adultos mayores, se realizaron 292 excursiones por diversos lugares del territorio estatal y en algunos casos por algunas localidades de las entidades federativas aledañas, en beneficio de 8 mil 222 personas. Asimismo, fueron gestionados 25 campamentos ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para el esparcimiento de mil 584 personas mayores.

Por su parte, la realización de encuentros intergeneracionales ha permitido sensibilizar a los jóvenes mexiquenses sobre el respeto y la importancia que se debe dar a los adultos mayores dentro de la familia y la sociedad. Para coadyuvar con lo anterior, se llevaron a cabo nueve eventos de este tipo, contando con la participación de 339 adultos mayores de diversos municipios y estudiantes de escuelas públicas y privadas de EMS y Educación Superior.

Ante la necesidad de que los SMDIF cuenten con espacios propios para que los adultos mayores puedan desempeñar diversas actividades, se llevaron a cabo 10 asesorías sobre la manera de instituir Casas de Día, espacios donde se ofrecen pláticas sobre cuidados que se requieren para mantener la salud física y mental; y se imparten talleres de manualidades, de acondicionamiento físico y de alfabetización, entre otros, consolidándose como una alternativa de distracción para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

1.4.3. Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.

Construir y equipar guarderías en coordinación con los municipios.

De acuerdo con lo establecido en esta línea de acción y considerando la necesidad de apoyar a las madres solteras mexiquenses para que puedan acceder a mejores oportunidades de empleo, se encuentran en proceso de construcción cinco guarderías en los municipios de Almoloya del Río, Chicoloapan, San Martín de las Pirámides, Teoloyucan y Tezoyuca, mientras que, mediante una inversión de \$11 millones 758 mil fueron concluidas tres guarderías en los municipios de Cocotitlán, Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.

En cuanto a las mujeres mexiquenses, se informa que el Programa “Transporte Rosa” ha ampliado su presencia al incorporar cuatro unidades al Sistema MEXIBÚS II

Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, que brindaron, en el periodo que se reporta, servicio exclusivo a 11 mil mujeres y niños menores de 12 años que las acompañaban, en los municipios de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Tultitlán.

Como complemento a la línea del Sistema MEXIBÚS II Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, se pusieron en marcha cinco unidades exclusivas para mujeres en el Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, beneficiando con ello a mil 975 usuarias por viaje/día.

Las mujeres tienen un papel fundamental en el desarrollo del Estado de México, no sólo por representar el grupo social mayoritario, sino sobre todo por su potencial para mejorar la calidad de vida de su familia y transformar positivamente su entorno.

Para respaldar el trabajo de las mexiquenses, el Gobierno Estatal, a través del CEMYBS, ha otorgado apoyo a más de 900 mil mujeres, ofreciéndoles seguridad alimentaria, desarrollo de sus capacidades productivas, apoyo al gasto de sus hogares, seguridad en salud y acceso a una vida libre de violencia y discriminación.

En beneficio de las mujeres se realizaron mil 527 talleres y cursos, en los cuales 33 mil 619 fueron capacitadas en materia laboral y en el desarrollo de tecnologías para mejorar su economía.

Con el propósito de fortalecer sus capacidades, se ejecutó el Programa “Mujeres en la Construcción”, mediante el cual 12 mil 475 mexiquenses fueron capacitadas para desarrollar habilidades laborales en ramas de la construcción como recubrimiento de muros, pegado de azulejo, electricidad y plomería.

Para quienes viven en zonas rurales, cabe informar que se encuentra en operación el Programa “Agricultura Protegida para

Mujeres”, a través del cual fueron entregados mil 108 túneles de invernadero al mismo número de beneficiarias, con el fin de que realicen cultivos para el consumo familiar o para su venta.

Es indiscutible que miles de mujeres mexiquenses son jefas de familia y único sostén de su hogar; por ello, 63 mil 448 de ellas de escasos recursos, de entre 18 y 59 años de edad, fueron beneficiadas con una tarjeta tipo monedero electrónico con crédito por \$2 mil 500 para que pudieran atender las necesidades de consumo más importantes de la familia.

Asimismo, a través del Programa “Mujeres que Logran en Grande” se entregaron más de un millón 372 mil 140 apoyos económicos a 300 mil 74 mujeres mexiquenses, para ayudarlas con el gasto de sus hogares.

Gracias a este Programa, en la presente administración se ha beneficiado a más de 557 mil mujeres mediante la entrega de 2 millones 608 mil 52 apoyos, esperando que para el año 2017 se atienda a un total de 900 mil mexiquenses.

Asimismo, el Centro de Atención Integral para la Mujer (CAIM) ha constituido un importante espacio para el desarrollo de la población femenina, ya que ofrece servicios de asesoría, empoderamiento y fortalecimiento de sus capacidades.

El éxito de este esquema de atención ha permitido que se considere tanto la construcción de un CAIM en los municipios de Aculco y Ecatepec de Morelos, como la ampliación del existente en la demarcación de Zinacantepec.

El desarrollo integral de las mujeres considera acciones orientadas a prevenir el embarazo adolescente, por ello se otorgó orientación para sensibilizar a 9 mil 71 adolescentes de los riesgos de una maternidad a temprana edad y de las limitaciones para el cumplimiento de sus metas.

Para brindar atención a madres adolescentes, se benefició a través del Programa “Futuro en Grande” a 9 mil 483 de ellas, con la entrega de 57 mil 391 Canastas Alimentarias, dándoles la posibilidad de acceder junto con sus hijos a una mejor nutrición.

Adicionalmente, se entregaron 5 mil 500 canastillas de maternidad y se impartieron talleres para el cuidado del bebé, desarrollo personal, educación sexual y elaboración de manualidades, principalmente.

Durante la presente administración se ha brindado apoyo a través de este Programa a más de 23 mil 983 mujeres mexiquenses y han sido entregadas 150 mil 180 Canastas Alimentarias.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en la entidad, por ello, el cuidado de la salud tiene un lugar preponderante en la política social de la presente administración. En apoyo de las mujeres en riesgo de padecer esta enfermedad fueron entregadas 195 mil 350 pólizas de seguro, con las cuales se les brinda una protección económica a ellas y a sus familias.

Para el año 2017 se espera que 500 mil mujeres y sus familias hayan sido apoyadas con la entrega de esta póliza.

De igual manera, para contribuir al cuidado de su salud se realizaron 45 jornadas, en beneficio de 8 mil 867 mujeres, en las cuales se otorgó atención médica, jurídica y psicológica, trabajo social, trámites para copias certificadas de actas de nacimiento, licencia de conducir, tecnologías de alimentos y manualidades, principalmente.

En las sociedades modernas, la perspectiva de género es una condición necesaria para su desarrollo, porque permite construir comunidades justas e igualitarias.

Bajo este concepto, se llevaron a cabo 624 eventos en los que se brindó información para sensibilizar a 16 mil 647 personas,

principalmente de centros educativos, en temas de equidad de género.

Con la puesta en operación del Programa “Mexiquense por una Vida Sin Violencia”, el Gobierno del Estado de México ha impulsado de manera decidida acciones para prevenir cualquier forma de discriminación y violencia en contra de la población femenina.

En el marco de este Programa, se han otorgado más de 53 mil 700 asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, con el fin de facilitar su reintegración al núcleo familiar y social.

Asimismo, se brindó apoyo urgente a 810 mujeres en situación de violencia crítica y mil 777 acompañamientos legales.

Se apoyó a 113 mil 500 personas en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y a 17 mil 134 más a través de 638 conferencias, talleres y pláticas encaminadas a disminuir la violencia contra la mujer.

De forma paralela, se brindó atención telefónica a 3 mil 855 personas, a través de la Línea 01 800 108 4053, en tanto que en la Línea contra la Trata de Personas 01 800 832 4745 se atendieron 356 llamadas.

Para proteger y dar seguridad a mujeres en situación de violencia, se cuenta hoy con cinco refugios ubicados en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán, Nezahualcóyotl y Zinacantan.

En estos albergues han sido atendidas 214 mujeres, sus hijas e hijos, quienes han sufrido violencia en el hogar, principalmente por parte de su pareja. Las usuarias, sus hijas e hijos, reciben protección, seguridad y apoyo multidisciplinario.

Con el propósito de avanzar en el combate a la violencia contra las mujeres, se en-

cuentran en operación dos Unidades de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género, en las cuales han recibido apoyo 3 mil 376 personas, con el fin de evitar realicen comportamientos violentos.

Impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas.

Sin duda, ser madre es uno de los más grandes retos de la vida. Consciente de tal situación, el Gobierno del Estado de México lleva a cabo diferentes estrategias para proporcionar los medios que necesitan las mujeres jóvenes y embarazadas con el fin de que reciban una atención médica adecuada.

En este sentido, durante el año que se informa se han otorgado un millón 559 mil 674 consultas para revisar la evolución del neonato, de las cuales 933 mil 272 se otorgaron en el ISEM, 77 mil 743 en el ISSEMYM y 548 mil 659 en el IMSS. Aunado a lo anterior, se brindó atención a un total de 168 mil 151 partos, de los cuales 121 mil 999 se atendieron en el ISEM, 45 mil 920 en el IMSS, 232 en el ISSSTE y 3 mil 183 en el ISSEMYM. Al respecto, debe destacarse que el IMIEM realizó 2 mil 881 cesáreas y atendió 6 mil 235 partos vaginales, mientras que en el IMSS, donde se realizan exámenes para detectar el hipotiroidismo congénito, fueron identificados 28 mil 770 recién nacidos que dieron positivo en dicha prueba.

Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a las madres trabajadoras.

En un ámbito de corresponsabilidad para potenciar al máximo el desarrollo social, psicológico, físico y emocional de los niños en un ambiente de inclusión, respeto y equidad, en apoyo a las madres trabajadoras, a través de la Estancias Infantiles “Margarita Maza de Juárez” y “Rosa María Sánchez Mendoza”, el ISSEMYM brinda atención a un total de 490 niños.

Ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos.

La coordinación de los servicios de salud es parte del proceso de concientización y sensibilización pública, que hace visible la magnitud y gravedad que proyectan conductas que atentan contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres víctimas de violencia.

Respecto de las mujeres que han sido violentadas, además de sus hijos, el Gobierno del Estado de México amplió la atención de los servicios que hacen frente integral a esa deplorable conducta, otorgando a través del ISEM un total de 118 mil 845 consultas médicas por violencia intrafamiliar.

Atención integral a la madre adolescente.

Hoy, el embarazo en las adolescentes se ha convertido en un problema demográfico que amplía las brechas sociales y de género, y se ha convertido también en un tema que tiene que ver con un proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo, un asunto de respeto a los derechos humanos, a la libertad y al desarrollo como persona que tiene la mujer. Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo adolescente son objetivos estratégicos que demandan acciones integrales.

Para dar cumplimiento a esas premisas, se realizaron cursos para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, que constan de nueve cuaderillos (*Embarazo, Crecimiento y desarrollo intrauterino, Parto y puerperio, Paternidad responsable*, entre otros), en los que se detalla el entorno que favorece a una educación integral en su sexualidad, asegurando que las adolescentes finalicen su educación obligatoria y estén en condiciones de participar en oportunidades laborales.

A través del DIFEM, el Gobierno del Estado de México ha diseñado diversas acciones que procuran mejorar y favorecer la calidad de vida y bienestar de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, contribuyendo a que no reincidan en un embarazo no deseado.

Por ello, y con el objetivo de prevenir embarazos no deseados en adolescentes o erradicar su reincidencia capacitando a las madres adolescentes, en coordinación con los SMDIF, durante el periodo que se informa se ha brindado atención médica integral prenatal, posnatal y laboral a 6 mil 803 mujeres adolescentes de 12 a 19 años de edad, sin que importe la presencia o no de su pareja.

Asimismo, a través del DIFEM fueron impartidos 27 cursos a 331 madres adolescentes embarazadas, además, en apoyo a este sector de la población, el mismo Sistema coordinó el otorgamiento de 494 becas como parte del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) a igual número de adolescentes embarazadas y madres adolescentes que estudian los niveles de Primaria y Secundaria.

Capacitación de la mujer para el trabajo.

Respecto de los hombres, las mujeres viven en condiciones de desventaja en casi todas las sociedades, sin importar clase, etnia, raza y edad. Existe una iniquidad en las condiciones sociales, de salud, económicas, educativas y culturales, en que viven.

En el ambiente de la familia y en el entorno comunitario, la mujer se ha colocado en una posición de vulnerabilidad, recreando condiciones de pobreza, bajos niveles de educación y falta de salud emocional.

La depresión constituye un problema importante de salud pública. En el mundo representa la cuarta causa de discapacidad por la cuantía en la pérdida de años de

vida saludable. La depresión tiene una alta co-ocurrencia relacionada con trastornos como la ansiedad y la baja autoestima. Al respecto, como objetivo primordial dentro de las políticas públicas se están trabajando en forma preventiva los trastornos emocionales en las mujeres, mejorando así su calidad de vida y su entorno familiar y social.

Bajo este contexto, el Gobierno del Estado de México a través del DIFEM apoya decididamente a la mujer para que logre incorporarse al trabajo productivo y, por ende, mejore su calidad de vida, su salud mental e incremente su ingreso familiar.

Para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo que comprende el presente Informe se impartieron 225 asesorías a mujeres con alguna problemática que afectaba su bienestar; se pusieron en marcha 950 talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo) en beneficio de 11 mil 154 mujeres, y se llevaron a cabo dos Jornadas de Dignificación hacia la Mujer, con las cuales se proporcionó atención a 904 mexiquenses.

Atención educativa a hijos de madres trabajadoras.

Mediante las Estancias Infantiles y los Jardines de Niños, centros donde se brinda atención a menores desde los 3 meses hasta los 5 años con 11 meses de edad, el DIFEM continúa dando apoyo a las mujeres trabajadoras en el debido cuidado y educación de sus hijos en esta etapa de su vida, facilitando con esto que encuentren un trabajo y se integren a la sociedad productiva, y permitiéndoles contar con una oportunidad más para elevar su calidad de vida.

Para tal efecto, durante el periodo que se informa fueron atendidos 2 mil 400 menores en las seis Estancias Infantiles y seis Jardines de Niños con que cuenta el DIFEM. Por otro lado, en las 154 Estancias

Infantiles que forman parte de los SMDIF se proporcionó asistencia a 8 mil 659 hijos de madres trabajadoras, mejorando y manteniendo el apoyo que brinda en Educación Inicial, Preescolar y en el servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras.

Atención a víctimas por maltrato y abuso.

Las condiciones de convivencia social en la actualidad se hacen cada vez más complejas debido a agentes externos que inciden en la conducta de sus miembros, como el desempleo y la pobreza, entre otros. Estos factores, que dañan a la familia y propician que exista un elevado índice de maltrato físico y psicológico dentro del núcleo familiar, obliga a que una de las tareas a desarrollar por el DIFEM consista en coadyuvar en la disminución de los altos índices de violencia intrafamiliar y del abuso.

A causa de la presencia de altos índices de violencia intrafamiliar, se está brindando una atención integral a quienes son generadores y receptores de este fenómeno social. Para ello se difundió e implementó un modelo de atención que se practica en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF), dependiente del SMDIF, logrando que al día de hoy se cuente con 144 Centros en 120 municipios de la entidad. Cabe hacer mención que los CEPAMYF operan gracias al apoyo de las autoridades de los diferentes SMDIF, quienes convencidos de la gravedad del problema social que afecta a su municipio, han establecido estos centros como una medida de prevención y atención a esta problemática.

Para alcanzar ese objetivo, los CEPAMYF Estatal y Municipal, dependientes del DIFEM y de los SMDIF, respectivamente, realizaron acciones concretas de prevención y atención en contra de la violencia intrafamiliar, reportando que, durante el periodo que se informa, se investigó a 990 receptores de probable maltrato, y en

coordinación con los SMDIF se atendieron e investigaron los reportes telefónicos o personales de 13 mil 637 casos de probable maltrato.

Una vez que las áreas correspondientes han valorado tanto a los generadores como a los receptores del probable maltrato, se acuerda dar seguimiento a dicho caso cuando se comprueba dicha conducta pero, cuando se considera grave, se canaliza a los responsables hacia las instituciones correspondientes para solucionar o encontrar las mejores alternativas a esta situación.

Como consecuencia de lo anterior, durante el periodo que se reporta el DIFEM atendió a 468 receptores de maltrato comprobado en el CEPAMYF Estatal, mientras que los SMDIF atendieron 7 mil 560 reportes de receptores (víctimas) del mismo tipo de maltrato en los CEPAMYF Municipales.

De igual manera, el CEPAMYF promueve la prevención de la violencia familiar o maltrato infantil en la entidad. Para ello y con el objetivo de disminuir la problemática existente, en este Centro se llevaron a cabo pláticas preventivas en las que se orienta, sensibiliza y genera conciencia entre maestros, padres, alumnos y al público en general sobre este fenómeno, además de que se distribuyeron trípticos, carteles y se propició la intervención de algunos medios masivos de comunicación.

Por lo que corresponde al CEPAMYF Estatal, se impartieron 59 asesorías a través de pláticas con el fin de prevenir el maltrato en beneficio de mil 967 personas. Con la misma finalidad, en los SMDIF se atendieron a 88 mil 881 personas a través de 3 mil 446 pláticas.

1.4.4. Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.

Albergues infantiles.

La niñez es la principal premisa de atención de los programas y acciones que el DIFEM ha venido realizando durante décadas, para otorgarles protección básica y alivio a sus necesidades esenciales.

Todas aquellas conductas delictivas que se practican en contra de los menores, así como el incremento del índice de desintegración familiar, del trabajo infantil, del abandono, del maltrato, del extravío y de la explotación, se han traducido en el aumento de población infantil vulnerable. Es por ello que protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida es una prioridad institucional.

A través de los cuatro Albergues Infantiles que tiene a su cargo, el DIFEM se ha esforzado por cumplir su principal objetivo: el cuidado de niñas, niños y adolescentes que, por haber sido canalizados mediante agencias investigadoras del Ministerio Público (MP) hacia los SMDIF, son considerados víctimas de abusos sexuales, de maltrato, de omisión de cuidados (desnutrición, retraso tanto en el desarrollo psicomotor como en el educacional, entre otros), de estar involucrados en la pornografía infantil, en el tráfico de menores, en la orfandad, en el abandono y en el extravío, proporcionándoles alimentación, vestido, atención psicológica y médica, atención educativa y el trabajo social requerido mientras se resuelve su situación jurídico-familiar.

Para tal efecto, durante el periodo que comprende el presente Informe se realizaron diversos ingresos en el Albergue Temporal Infantil (ATI) y, además, se otorgó atención integral temporal a 272 niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad.

Con la finalidad de salvaguardar el interés superior de la niñez, la Junta Multidisciplinaria del DIFEM analizó, discutió y dictaminó la situación jurídico-familiar de los menores de edad que se encuentran bajo su guarda y cuidado, ajustándose en todo momento a la justicia y al Estado de Derecho. En este sentido, durante el periodo que se informa la Junta resolvió reintegrar a 206 niños, niñas y adolescentes a sus familias, dando el seguimiento oportuno para garantizar su bienestar.

Asimismo, a efecto de que los menores puedan alcanzar el nivel de estabilidad emocional adecuado para que se reincorporen a la sociedad de manera satisfactoria, se buscó un lugar adecuado para su albergue permanente, logrando canalizar a 87 niñas, niños y adolescentes a instituciones públicas y privadas, mismas que asumieron todas las obligaciones en cuanto a su cuidado y protección.

Por su parte, el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI) brindó atención a 31 menores que al presentar un grado de discapacidad física y/o mental elevada, requirieron de cuidados especializados y fueron canalizados hacia el ATI, en que se les proporcionan los medios para que tengan una mejor calidad de vida.

Aunado a lo anterior, en el Albergue Villa Hogar se otorgó atención permanente a 88 niñas, niños y adolescentes, mientras que en el Albergue Villa Juvenil se brindaron cuidados a 59 niños y adolescentes.

Adopciones.

La adopción se ha convertido en una estrategia social que sirve para cimentar un proyecto de vida digno y pleno de cada uno de los niños y niñas que carecen de una familia. Adicionalmente permite reunir y conciliar expectativas de vida de los principales actores: una familia que tiene la ilusión de criar a un niño, y los niños y niñas que desean pertenecer a una familia.

Dado que una de las prioridades fundamentales del Gobierno del Estado de México es la de velar siempre por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, mediante los Programas “Grupos de Hermanos”, “Menores con Discapacidad” e “Hijos del Corazón”, el DIFEM llevó a cabo actividades de asistencia social, como dar en adopción a infantes que se encuentran en los albergues que tienen resuelta su situación jurídica y cuya atención integral se encuentra a cargo de los albergues del organismo.

Cabe señalar que, durante el periodo que se reporta, el DIFEM otorgó 124 menores en adopción a 195 personas que lo solicitaron.

En este sentido, es labor del DIFEM promover y defender los procesos para regularizar la situación legal de los infantes, buscando a toda costa que éstos no permanezcan en los albergues sino que, por el contrario, se les brinde una alternativa de vida integrándolos a una familia.

Sin embargo, la reintegración al seno familiar no es en todos los casos la mejor determinación, haciendo que el menor en situación de abandono deba permanecer por tiempo indefinido en un albergue de la institución. Por ello, es necesario iniciar un procedimiento para regularizar la situación jurídica y acreditar la tutela legítima que ejerce este organismo sobre los menores. De esta manera, el DIFEM logró acreditar la situación jurídica de 116 menores albergados.

Como se sabe, diversas son las causas por las que un menor recibe la tutela legítima del DIFEM, que es la institución encargada de darle un nuevo hogar, de asegurarle su desarrollo social y emocional, y de garantizarle en todo momento su derecho legítimo a formar parte de una familia funcional. En virtud de que es fundamental la aplicación de estudios médicos, psicológicos y de trabajo social, a efecto de

determinar la idoneidad de los candidatos a una adopción, durante el periodo que se reporta se realizaron mil 599 estudios en beneficio de mil 3 personas solicitantes de una adopción.

Detección y prevención de niños en situación de calle.

El trabajo infantil es el desempeño de una tarea que se lleva a cabo a partir de una relación laboral no reconocida jurídica ni socialmente, que no está sujeta a prestaciones y que se realiza sin medidas de seguridad e higiene, independientemente de que el trabajo ocurra en el marco de la economía formal. Se trata de niñas, niños y adolescentes que laboran en situación de marginalidad.

Cabe destacar que el trabajo es benéfico, que promueve y estimula el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del niño, siempre y cuando no interfiera en su actividad escolar, recreativa o de descanso; en el otro extremo, el trabajo es claramente nocivo o abusivo e, incluso, reviste condiciones de explotación, cuando se trabaja de tiempo completo a una edad menor a los 15 años, cuando el horario laboral es prolongado, cuando se producen tensiones de carácter físico, social o psicológico, cuando se obstaculizan el acceso a la educación, cuando se violentan la dignidad y autoestima de los niños, y cuando perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

Las causas del trabajo infantil pueden ser la pobreza de ingresos familiares, el insuficiente apoyo financiero a la educación, el desempleo de los adultos, las desigualdades regionales y la exclusión social de los grupos marginados. El trabajo infantil constituye una violación a los derechos de los niños y niñas, especialmente cuando violenta el derecho al sano crecimiento, a la educación, al juego, a la cultura y a estar protegido contra cualquier tipo de explotación, como la trata de personas.

Por medio del DIFEM, y en coordinación con los SMDIF, el Gobierno del Estado de México atiende el fenómeno del trabajo infantil con un enfoque integral que, apoyado en un modelo de intervención, analiza la problemática familiar específica de cada menor.

Como parte de las acciones de prevención y atención de riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como el uso de drogas, la violencia intrafamiliar y la delincuencia, se intervino a las familias de niñas, niños y adolescentes que están trabajando en las calles y sitios públicos, o que por sus condiciones de pobreza y marginación están en riesgo de incorporarse al trabajo informal. En este sentido, en el periodo que comprende los meses de septiembre de 2014 y agosto de 2015 se atendieron 11 mil 994 familias (nuevas y subsecuentes) en los SMDIF que operan este programa.

Se reitera que cuando las niñas, niños y adolescentes trabajan en las calles y sitios públicos, corren el riesgo de sufrir desde accidentes viales hasta ser víctimas de la trata de personas, de explotación sexual o de tráfico de drogas. Por ello, gracias a la colaboración de los SMDIF y con el firme propósito de prevenir la explotación de estos menores, durante el periodo que se informa fueron atendidos 9 mil 232 menores en la calle y de la calle (considerando a los nuevos que se detectan cada mes) que trabajan en sitios públicos.

Por otro lado, y con el objetivo de garantizar la permanencia en la educación formal de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en las calles y sitios públicos, o que se encuentran en riesgo de incorporarse al trabajo infantil informal, se coordinó el otorgamiento de mil 107 becas a igual número de infantes.

Desayunos escolares.

El objetivo principal de los Programas “Desayunos Escolares Fríos” y “Raciones

Vespertinas” consiste en contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil de niveles Preescolar y Primaria que muestra signos de desnutrición o que se encuentra en riesgo nutricional, que asiste a los planteles escolares públicos durante el turno matutino y vespertino, que vive en comunidades de zonas indígenas, rurales y urbano-marginalizadas preferentemente, misma que recibe una ración alimenticia con productos que cumplen los criterios de calidad nutricia.

Ambos programas, emblemáticos en el Estado de México, se componen de tres diferentes productos: leche semidescremada, cereal integral y fruta deshidratada, los cuales contienen los nutrimentos que los menores en edad escolar requieren para realizar sus actividades diarias. Dicho complemento alimenticio es entregado diariamente por medio de los SMDIF, consumiéndose cada desayuno o ración vespertina dentro del salón de clases, ayudando de esta manera a que los menores establezcan horarios de alimentación y así formen hábitos más saludables.

Al respecto, se ha distribuido un total de 86 millones 64 mil 386 desayunos fríos a 462 mil 926 niños de Educación Preescolar y Primaria.

Por otro lado, el Estado de México se caracteriza por ser la única entidad federativa que cuenta con el Programa “Raciones Vespertinas”, que beneficia de igual manera a los menores que cursan los niveles de Preescolar y Primaria en el turno vespertino, colocándose un paso delante de los demás estados de la República Mexicana. En este sentido, durante el periodo referido fueron entregadas 23 millones 362 mil 520 raciones vespertinas a 119 mil 250 menores estudiantes del turno vespertino, en escuelas de nivel Preescolar y Primaria de 102 municipios de la entidad.

Desayuno Escolar Comunitario.

Para la presente administración, el Programa “Desayuno Escolar Comunitario” tiene como principal objetivo contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil Preescolar y Primaria que asiste a planteles de educación pública, mediante la dotación diaria de una ración alimenticia caliente.

Es decir, el “Desayuno Escolar Comunitario” favorece la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, ya que se le hace entrega del primer alimento durante la jornada escolar, preparado con base en criterios de calidad nutricia, con el objeto de asegurar la calidad de los alimentos, y acompañado de pláticas sobre orientación alimentaria.

Gracias a la cooperación de los padres de familia se prepara un alimento caliente, nutritivo y económico para fortalecer el desarrollo de los menores, mejorando su desempeño académico y apoyando la economía familiar.

Dicho apoyo consiste en la distribución de insumos (productos no perecederos) para la preparación de una ración de desayuno caliente diaria a los beneficiarios del Programa “Desayuno Escolar Comunitario”. Esta despensa se compone de 26 productos, entre ellos, aceite, arroz, atún, cereal, ensalada de legumbres, frijol, leche y soya, entre otros.

En este sentido, se ha distribuido un total de 34 millones 907 mil 111 desayunos calientes en beneficio de 182 mil 338 menores que estudian en mil 533 escuelas de EB del turno matutino en 124 municipios de la entidad.

Asimismo, para dar cumplimiento a la distribución de las raciones calientes que se sirven en los desayunadores, fue necesario llevar a cabo 15 mil 428 inspecciones con la finalidad de supervisar la operación y

el buen funcionamiento de las áreas de alimentación en los centros educativos.

Es oportuno señalar que al inicio de la presente Administración Pública Estatal se contaba con mil 25 desayunadores, por lo cual el Gobierno Estatal se comprometió a incrementar el número a mil 635 para el 2017, es decir, al final de la presente gestión habrá 610 nuevos espacios para la alimentación de los niños mexiquenses.

A efecto de dar cumplimiento a dicha meta sexenal, en estos cuatro años de gobierno se han puesto en marcha 520 desayunadores, dando un total acumulado de mil 545; es decir, ya se encuentra operando 85.24% de los 610 desayunadores comprometidos. Asimismo, y en conjunto con la Cruzada Nacional contra el Hambre emprendida por el Gobierno de la República, se otorgó mobiliario para mejorar las condiciones de los desayunadores, promoviendo un estilo de vida saludable en el ámbito donde se desenvuelven los menores beneficiados.

Promoción del desarrollo integral del adolescente.

La OMS establece que un adolescente se encuentra sujeto a cambios físicos y psicológicos, y define a esa etapa de la vida como un periodo entre los 10 y 19 años de edad que se caracteriza por la paulatina madurez de los caracteres secundarios, el desarrollo de una identidad adulta y la adquisición de una progresiva independencia socioeconómica.

Por ello, es una premisa fundamental del Gobierno Estatal mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante la implementación de acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades, que fomenten su desarrollo integral y coadyuven a prevenir conductas de riesgo.

El Servicio de Orientación Psicológica Vía Telefónica (SOS), un servicio anónimo y confidencial que se presta mediante los números gratuitos 01 800 710 2496 y 01 800 221 3109, tiene como objetivo primordial proporcionar orientación e información sobre temas relacionados con conflictos familiares, personales, emocionales, de pareja y maltrato.

Al respecto, durante el periodo que se informa fueron recibidas numerosas llamadas tanto de nuestra entidad como de otras entidades federativas de la República Mexicana, brindándose atención telefónica a 25 mil 218 niñas, niños, adolescentes, padres, maestros y población en general, demostrando la eficacia del Servicio de Orientación Psicológica Vía Telefónica.

En otro orden de ideas, los SMDIF impartieron en escuelas 11 mil 45 pláticas en torno al Curso-taller para Adolescentes, beneficiándose a 176 mil 151 jóvenes. También se realizaron 2 mil 556 pláticas en torno al Curso-Taller “Guía para Padres y Adolescentes”, dirigido a padres y maestros, en beneficio de un total de 21 mil 468 personas.

Por otra parte, es menester señalar que la Escuela Técnica del DIFEM ha contribuido de manera importante en la capacitación laboral de los jóvenes mexiquenses, ya que favorece el incremento de sus oportunidades laborales y, por ende, elevar su calidad de vida. En este sentido, durante el periodo que se reporta se ha logrado la capacitación de 580 personas, tanto de hombres como mujeres. Cabe destacar que en esta escuela se imparten cursos de diversa índole y comprenden actividades manuales, cocina, cultura de belleza, corte y confección y secretariado.

Bienestar y orientación juvenil.

Con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura, a través de diferentes actividades culturales, educativas y recreativas, el DIFEM lleva a cabo en las bibliotecas

“Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” diversos y atractivos talleres, cursos y diversos eventos que favorecen la convivencia social y armónica, así como el sano esparcimiento, además de propiciar el escenario ideal para que puedan obtener información y capacitación que permitan desarrollar diversas potencialidades y prevengan conductas de riesgo. Al respecto, durante el periodo que se informa se atendieron 45 mil 323 usuarios de este servicio.

Resulta relevante destacar que, en el Estado de México, una de cada tres personas es joven, población que demanda más servicios y oportunidades de crecimiento profesional y personal.

Para tratar y difundir temas que son de su interés, se transmitieron 140 programas *Fusión Joven*, serie coproducida entre el SRTVM y Televisión por Internet, en los que fueron tratados asuntos para el desarrollo integral de los jóvenes.

En este mismo ejercicio de difusión, se emitieron cinco publicaciones, entre ellas, las referentes a las interpretaciones musicales de los ganadores del Festival Universitario de la Canción convocado por la UAEMEX, la Encuesta Estatal de la Juventud 2013-2014, las Diez Mejores Prácticas en Materia de Juventud y Escaparate “Arte Joven”.

Otro aspecto importante lo conforman las acciones para el ejercicio de una sexualidad responsable entre adolescentes, las cuales deben partir de un enfoque incluyente que considere aspectos biológicos, éticos, afectivos, sociales, culturales y de género.

Para avanzar en la atención de este tema, se han realizado exposiciones especializadas sobre sexualidad dirigidas a jóvenes, atendiendo hasta el momento un total de 3 mil 870 personas.

Asimismo, se impartieron conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva a 8 mil 500 jóvenes, como tema principal para impulsar su desarrollo y una mejor calidad de vida.

De igual forma, en apoyo a la economía de la juventud fueron entregadas 167 mil 774 tarjetas de descuento, beneficiando a un número igual de jóvenes, con las que pudieron obtener productos y servicios en establecimientos relacionados con salud, deporte, cultura, alimentación, recreación, turismo y educación.

En atención a esta estrategia, el IMEJ llevó a cabo la suscripción de 390 acuerdos con empresas particulares, las cuales otorgan a los jóvenes beneficiados con la tarjeta referida, descuentos de 10% a 35%, con el fin de mejorar su economía e impulsar el mercado interno en diversas comunidades.

Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes que es necesario apoyar y reconocer. También es importante empoderarlos con los medios y métodos de expresión que puedan dar cuenta de su talento.

Por ello, se realizaron 14 premios y certámenes diversos para brindar reconocimiento a la excelencia de los jóvenes del Estado de México, cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para las futuras generaciones.

Además de lo anterior, se realizaron 15 eventos de arte no convencional, en los cuales tuvieron lugar exhibiciones de *skate* y *graffiti*, actividades en las que los jóvenes pudieron demostrar su habilidad en un ambiente de respeto a la diversidad y de sano esparcimiento.

Por otro lado, el IMEJ llevó a cabo 31 Giras “Ármala en Grande”, en las cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos y de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la reali-

zación de exposiciones deportivas y culturales.

La representatividad juvenil en los diferentes municipios de la entidad ha cobrado especial relevancia; por ello, se impulsa que cada uno de los H. Ayuntamientos de la entidad cuente, de manera formal, con Instancias Municipales de Juventud, creándose en el periodo que se informa 54 de ellas, lo que permite contar con más órganos locales para fortalecer las políticas de atención a los jóvenes.

1.4.5. Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.

Los mexiquenses somos herederos de la riqueza cultural de nuestros pueblos indígenas. Hoy tenemos ante ellos un enorme compromiso para mejorar su calidad de vida y evitar cualquier forma de discriminación en su contra.

En apoyo a este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, a través del CEDIPIEM, ha beneficiado de manera directa a más de 41 mil 400 indígenas con acciones que mejoran su alimentación, fomentan sus costumbres y tradiciones, impulsan su actividad productiva y promueven la defensa de sus derechos.

Al respecto, el CEDIPIEM apoyó la ejecución de 115 proyectos productivos, que beneficiaron de manera directa a 460 indígenas de 22 municipios de la entidad.

Los apoyos ofrecieron mayores oportunidades para consolidar las actividades que desempeñan los beneficiarios, como carpintería, peletería, panadería, herrería, taller de costura, artesanías, conservas y chocolates; además de fomentar la actividad agrícola y promover el establecimiento de negocios comerciales y de servicios, principalmente.

En materia de difusión de la cultura indígena, el CEDIPIEM realizó 83 eventos,

entre los cuales destacaron los siguientes: Ceremonias tradicionales, Talleres de lengua materna, Muestras gastronómicas, Montaje de ofrendas del Día de Muertos, Festival del Quinto Sol, Festival del Encendido del Fuego Nuevo, Día Panamericano del Indio y la II Feria de los Pueblos Indígenas. Gracias a la implementación de estas acciones se contribuyó a la preservación de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas mexiquenses, como parte esencial de su identidad y desarrollo, beneficiando con ello a 16 mil 854 habitantes.

Con la finalidad de fortalecer y salvaguardar los usos y costumbres de los grupos originarios de la entidad, se ejecutaron 41 proyectos diversos, destacando la realización de talleres culturales, eventos, foros, encuentros y publicaciones, así como la entrega de instrumentos musicales y vestuario a diferentes grupos de música y danza tradicional, con lo cual se benefició de manera directa a 819 habitantes indígenas.

Por otro lado, en apoyo a las celebraciones que tradicionalmente se realizan en comunidades indígenas, el CEDIPIEM realizó nueve acciones consistentes en la entrega de 19 mil 478 juguetes a niños de origen indígena con motivo del Día de Reyes y del Día del Niño, así como la entrega de 2 mil 613 obsequios con motivo del Día de la Madre.

Con el propósito de brindar atención a las necesidades básicas de la población indígena, se distribuyeron calentadores solares, filtros purificadores de agua, comales para elaboración de tortillas, cobertores y equipos de sonido, en beneficio de 5 mil 220 habitantes.

A partir del año 2007, a través del CEDIPIEM, el Gobierno del Estado de México impulsa el Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena", el cual tiene como propósito disminuir la pobreza multidimensional de niñas y niños

indígenas de entre 5 y 15 años de edad, que se encuentren estudiando en escuelas públicas de nivel Básico.

En el marco de este Programa, se entregaron 87 mil 630 Canastas Alimentarias, 11 mil 790 paquetes de útiles escolares y 10 mil 234 apoyos económicos para la adquisición de uniformes escolares, en beneficio de 8 mil menores de 43 municipios de la entidad.

Con este Programa se avanza en el cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno Estatal de duplicar en la presente administración el número de beneficiarios de 5 mil a 10 mil.

En apoyo a este Programa, se obtuvieron recursos por \$14 millones 927 mil 890, lo que ha permitido atender a un mayor número de niños.

En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y la CODHEM, el CEDIPIEM realizó 94 Talleres de Orientación Jurídica, contando con la participación de 3 mil 499 personas de comunidades indígenas de 27 municipios de la entidad, a través de los cuales recibieron información respecto de sus derechos, con el fin de que sean los primeros en exigir su cumplimiento.

Para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas de la entidad, se realizaron 24 Jornadas Médico-Asistenciales en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Atlacomulco, Capulhuac, Chapultepec, Ecatepec de Morelos, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Temascalcingo, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón, Villa Victoria y Xalatlaco, en las cuales 6 mil 250 personas recibieron de forma gratuita servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica y registro civil, así como información de los servicios que ofrece el Gobierno Estatal para su desarrollo.

Por otro lado, el CEDIPIEM otorgó 336 asesorías jurídicas gratuitas a miembros de los pueblos originarios de 34 municipios de la entidad, que enfrentaron problemas legales en asuntos de carácter administrativo, agrario, civil, familiar, fiscal, mercantil y penal, a efecto de dotarlos de los conocimientos necesarios para exigir el respeto de sus derechos.

1.4.6. Apoyar a los migrantes y sus familias.

Con la firme convicción de apoyar a los mexiquenses que radican fuera de la entidad o en el extranjero, a través del Programa “Expedición de Copias Certificadas del Registro Civil Foráneas” se ha beneficiado a 7 mil 674 ex residentes de la entidad.

Para el Gobierno del Estado de México es muy importante cumplir los compromisos asumidos con los mexiquenses, además de mejorar la prestación de trámites y servicios, sin que importe dónde se encuentren. Muchos de nuestros paisanos, que por diversas circunstancias dejaron su lugar de origen y ahora se encuentran en los EUA, siguen siendo parte importante para el desarrollo de sus comunidades de origen y, por ende, de nuestra entidad.

Es por ellos y para ellos que en mayo de 2015, con la presencia del Mtro. Eric Garcetti, Alcalde de Los Ángeles, y del Ing. Carlos M. Sada, Cónsul General de México en esa ciudad, fue inaugurada la Casa Mexiquense que, situada en Los Ángeles, California, brinda servicios de orientación legal, protección y defensa jurídica, así como información sobre los programas y trámites que ofrece el Gobierno del Estado de México para los migrantes y sus familiares. La apertura de esta Casa de Representación de nuestra entidad en el vecino país del norte se suma a las de Houston, Texas, y a la de Chicago, Illinois, para prestar toda la atención y apoyo posibles a la comunidad mexiquense que reside en el vecino país del norte.

En este sentido, durante el periodo que comprende los meses de septiembre de 2014 y agosto de 2015 se ha prestado apoyo para que los migrantes mexiquenses y sus familiares tengan las posibilidades de acceder a diferentes servicios y puedan realizar los trámites que requieran. Como resultado de ello, se atendieron 3 mil 465 solicitudes a través del Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen y, adicionalmente, fueron entregados 3 mil 6 documentos oficiales que requerían, entre ellos Actas de Nacimiento, certificados escolares, constancias de origen o identidad, apostilleo y traducción de documentos oficiales.

Por otra parte, con el objetivo de resguardar el traslado de los migrantes por la entidad y gracias a la participación de diferentes instancias estatales, así como del Instituto Nacional de Migración (INM), durante el Operativo “Migrante Mexiquense” aplicado durante la pasada Temporada Invernal, entre el 1 de diciembre de 2014 y el 8 de enero de 2015, se brindó atención a 39 mil 790 compatriotas; mientras que en la temporada de Semana Santa, del 13 de marzo al 13 de abril, fueron atendidos 9 mil 238 migrantes. Además, se hicieron las gestiones correspondientes ante la Embajada de los EUA en México para que 14 mexiquenses pudieran entrar a territorio estadounidense para visitar a sus familiares en caso de que éstos padezcan alguna enfermedad o que por alguna circunstancia se encuentren en condiciones lamentables. En este contexto, se obtuvo información que permitió la localización de 41 migrantes reportados como desaparecidos y, ante la difícil situación por la que pasan los familiares de los mexiquenses que fallecieron en el extranjero o en su intento por cruzar el Río Bravo, se apoyó el traslado de los restos de 82 migrantes.

Como sin duda quedan muchos retos por superar y pendientes por cumplir en esta materia, se seguirá trabajando en conjunto con los mexiquenses en su propio beneficio y el de sus familias, para hacer del Estado

de México una entidad que ofrezca mejores oportunidades y un mayor desarrollo.

Menores en situación de migración no acompañada.

La migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedecen a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Por esta razón, México es lugar de origen, tránsito y destino de muchos hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes que quieren llegar a los EUA, siendo el fenómeno migratorio un tema incesante que representa uno de los asuntos de mayor interés para el Gobierno del Estado de México.

La migración ilegal casi siempre se desarrolla en escenarios desfavorables: sin empleo, infringiendo las leyes, tanto en el país que se deja como en el país al que se llega, con severas carencias económicas, e incluso, arriesgando la vida en el trayecto y exponiéndose a las redes de tráfico de personas.

En consecuencia, es muy grande la vulnerabilidad de los niños que, acompañados por sus padres o muchas veces solos, atraviesan las fronteras norte y sur de México. Erróneamente se cree que la migración infantil es excepcional, sin embargo los flujos migratorios de menores han crecido considerablemente. Según estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), este sector de la población representa una tercera parte de los migrantes ilegales mexicanos y centroamericanos.

Tomando como base esta problemática, el DIFEM lleva a cabo acciones de prevención y atención de estos niños y niñas con riesgo de migración no acompañada, mediante la implementación de acciones que favorecen el arraigo en la comunidad de origen y la integración familiar. Respecto de esta vertiente de atención, en el periodo de referencia se ha logrado reincorporar al seno familiar a 31 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.